



CHRISTUS

Revista Mensual. Aprobada y
Benedicida por el Vble
C. E. E. M.

Registrada como Artículo de Segunda Clase en la
Admón Central de Correos de México
el día 3 de enero de 1936.

Año.-2 No. 21

"Omnia et omnibus Christus"

Agosto de 1937

EDITORIAL

De los principios de la Acción Católica propuestos a los Obispos Mexicanos en la Encíclica "Firmissimam Constantiam" *

Vamos a tratar de los principios más generales que se exponen en la carta encíclica al Episcopado Mexicano. Esta carta, lo mismo que la célebre epístola del Papa felizmente reinante, del 13 de noviembre de 1928, al Cardenal Bertram, Arzobispo de Breslavia, y la del 27 de octubre de 1935 a los Obispos del Brasil, con razón puede llamarse una nueva carta magna de la Acción Católica. Al desencadenarse la reciente persecución mexicana, al punto el Romano Pontífice dedicó su atención al apostolado seglar.

En efecto, ya desde luego en la alocución consistorial del 14 de diciembre de 1925 dijo que en este tristísimo suceso únicamente esperaba el auxilio, de Dios y de la Acción Católica. Y por eso, poco después, en su carta apostólica "*Paterna sane sollicitudo*," del 2 de febrero de 1926, recomendó encarecidamente al Episcopado Mexicano la colaboración de los seglares, y lo mismo un poco más tarde en la Encíclica "*Iniquis afflictisque*," de 18 de noviembre del mismo año, al confortar con palabras paternales a las agrupaciones apostólicas de seglares.

En esta nueva carta el Papa, después de expuesta brevemente la gloria al mismo tiempo que deplorable condición de la Iglesia Mexicana (1-3), ** propone a los Obispos dos medios más principales para la res-

* El R. P. Sebastián Tromp, S. J., autor del presente comentario, es Profesor de Teología en la Universidad Gregoriana. Ha publicado varias obras, siendo muy digno de ser conocido su último oportunísimo opúsculo "*Actus Catholica in Corpore Christi*." Tomamos este artículo de "*Periodica de Re Morali Canonica Liturgica*," traduciéndolo directamente de su original latino (Tomo XXVI. Pasc. III. 15 Junii, 1937. —Nota de la Redacción.

** Los números entre paréntesis se refieren a los números puestos por la Redacción de PERIODICA al texto de la Carta "*Firmissimam Constantiam*" que figura en el mismo número del cual tomamos el presente artículo. — Nota de la Redacción.

tauración de la vida cristiana: a saber, la santidad sacerdotal y la formación de los seglares para que colaboren con el apostolado jerárquico. (4). Sólo brevemente toca el punto primero, en verdad gravísimo y de lo más trascendental, pero ya suficientemente expuesto en la encíclica "*Ad Catholici Sacerdotii*" (5-8). Pero si los sacerdotes mexicanos se forman según el Corazón de Jesucristo, entenderán perfectamente —sobre todo en circunstancias tan semejantes a las de la Iglesia primitiva— cuánto necesitan del apostolado de los seglares, y cómo deben llenarlos del espíritu del apostolado con doctrina sana, llena de unción y de vigor. (19-10). Lo cual ya expuesto, el R. P. entra de lleno en la misma Acción Católica, tratando primero de los principios más generales (12-22), declarando en seguida puntos especiales (23-31), para volver hacia el fin a lo más universal (32-42). Vamos a disertar principalmente, con alguna mayor extensión, sobre los principios más generales.

Al abordar la cuestión de la Acción Católica repite el Papa lo que ya antes había dicho en la encíclica "*Ubi arcano Dei*," que el apostolado de los seglares indudablemente pertenece al ministerio pastoral y a la vida cristiana. La Acción Católica, por lo tanto, no es propia solamente de los seglares sino también del clero, o como lo dijo en otro lugar el R. P. es parte integrante del ministerio sacerdotal. No en el sentido de que el mismo apostolado seglar sea como parte menos principal del apostolado jerárquico, sino entendiendo que la *administración* del apostolado seglar pertenece a la misión jerárquica; en otras palabras, que la erección, institución y dirección espiritual de la Acción Católica no puede ser descuidada por los sacerdotes, sin que falten gravemente a su misión apostólica (12.)

Ya traído a la memoria todo esto —pues no faltan, como es testigo el mismo Pontífice, quienes aun no se penetran bien de la importancia de esto— se establece el fundamento teológico de la Acción Católica, hacia el cual de nuevo se llama la atención de los lectores al fin de la carta (13-14 c. 42). Este fundamento puede expresarse en tres palabras: la Iglesia es el *Cuerpo sacerdotal de Cristo*.

Deduciendo del misterio del Cuerpo de Cristo la necesidad de la Acción Católica, Pío XI pisa las huellas de Pío X: "*Il fermo proposito*," de 11 de Junio de 1905. Es materia conocida, a lo menos para los lectores de "*Periodica*," y por eso diré algo solamente del Cuerpo de Cristo en cuanto es "*sacerdotal*." El Cuerpo místico de Cristo, que formó el Obispo de nuestras almas Jesucristo, con todos los que se asoció cuando predicaba en la tierra el Reino de Dios y al cual vivificó con su Espíritu cuando ofreció el sacrificio de sí mismo y al cual vivificó con su Espíritu cuando ofreció el sacrificio de sí mismo en el ara de la Cruz: este Cuerpo es también sacerdotal o para decirlo con las hermosas palabras de San Beda (De Tabern.), es el *Cuerpo del Sumo Sacerdote*. Por esta razón cada miembro participa del Sacerdocio del Salvador "*a medida de la donación de Cristo*." Pero el sacerdocio es mediación entre Dios y los hombres: visto desde abajo aplacando a Dios en favor de los hombres por medio del sacrificio y la oración; visto desde arriba, enseñando y santificando a los hombres de parte de Dios. Cada uno de los cristianos señalado con los caracteres del bautismo

y de la confirmación participa en cierto modo del sacerdocio de Cristo y por eso, cada uno en su grado, es menester que todos sean mediadores. En efecto por el bautismo los fieles "*son bautizados en la muerte de Cristo*" (Rom. 6, 4), por lo cual deben cumplir en sí mismos, para bien de todo el Cuerpo místico, "*lo que resta de la pasión de Cristo*" místico (2 Cor. 1, 5 y Col. 1, 24). Además, por el bautismo quedan incorporados a Cristo sacerdote, y con eso también ellos son llamados para ofrecer junto con los ministros del altar, a Dios Padre el sacrificio incruento por la salvación de muchos. Más por la confirmación se unen al que es cabeza de los sacerdotes, "*los labios de los cuales son guardianes de la ciencia y de cuya boca se exige la ley*" (Malach. 2, 7); por eso deben ellos también profesar y defender la doctrina de Cristo (Mat. 10, 32) en su conversación sazónada con la sal de la gracia, "*de suerte que aciertan a responder a cada uno como conviene*" (Col. 4, 6). Asimismo el Cuerpo Sacerdotal es al mismo tiempo Cuerpo Real: "*el Cuerpo de Cristo Rey pacífico*," según San Beda, y por eso el sacerdocio universal de los cristianos, lo mismo que el de Cristo es una especie de "*sacerdocio real*," como dijo el Príncipe de los Apóstoles.

Puesto el cimiento, deduce (15) el R. P. dos conclusiones, cada una de ellas fundamento secundario de la Acción Católica: un interno y otro externo. La primera conclusión es que el apostolado de los seglares no debe nacer de la sola inclinación natural a la acción, sino de un espíritu sobrenatural. Esto es muy claro: porque el Cuerpo de Cristo, en la tierra, será tanto más perfecto cuanto sea mayor la semejanza de todo el cuerpo y de cada uno de los miembros con su Cabeza, Cristo. Lo que se obtiene de parte de Dios con gracias, dones y carismas; de parte del hombre con oración, sacrificio y celo apostólico, con los que es preciso que imitemos a Cristo, y los que no se obtienen sino con una sólida formación espiritual.

La otra conclusión es la universalidad del fin de la Acción Católica, universalidad que necesariamente corresponde al fin universal del mismo Cuerpo de Cristo y a la misión universal de la misma Cabeza. Ahí está el terreno del apostolado donde el Cristo místico corre grave peligro o donde mucho peligran los derechos de Cristo Rey: y por este motivo la Acción Católica debe extenderse no sólo a los individuos, sino también al santuario de la familia, a la escuela: a toda la vida pública.

Establecidos los principios, toca el R. P. el punto de la selección: la calidad mejor que la cantidad (16). Donde conviene distinguir bien la A. C. receptiva y la activa. En cuanto es receptiva, todos son llamados: en cuanto es apostolado activo, mucho mejor es tener pocos apóstoles bien formados, que no una turba magna de hombres que sólo de nombre están inscritos en la A. C., o que por su formación deficiente destruyan, con buena intención, lo que otros construyen con no poco trabajo.

Otro punto no menos grave es el que se refiere al método del mismo apostolado: ¿debe ser silencioso o con estrépito?

Con graves palabras inculca el R. P. la primacía de la acción silenciosa (17-18). Y con mucha razón: porque no son los torrentes los que hacen que los campos fructifiquen, sino las lluvias sin ruido que empapan bien la tierra. Todo lo cual, por circunstancias bien conocidas, se adopta especialmente

a la situación de México, pero podrá oírse útilmente en otro lugar.

Los modernos adversarios de la religión Cristiana, toman dos caminos: o forman pequeñas celdillas donde procuran inculcar sus ideas a los suyos; o con notoriedad y aparato forman una atmósfera en la que puedan más fácilmente propagar sus ideas. Hay quienes dicen que los católicos pueden aprender de los dos sistemas, y que principalmente en las ciudades populosas, donde se mezclan varias religiones, hay que demostrar aun aparatosamente, que la A. C. impulsada por un entusiasmo invencible es renovadora de la sociedad. Que de esta manera el apostolado de los seglares gana muchas almas, al mismo tiempo que sus miembros se reaniman y reina el espíritu de unión fraternal. Por eso las reuniones, las veladas literarias, las representaciones de asuntos religiosos, manifestaciones en que brillan divisas y estandartes, cánticos públicos, etc. Cosas que ciertamente no se prohíben y en varios lugares se practican no sin fruto. Sin embargo, no en todas partes son posibles, como se ve en México y en otros lugares; no aprovechan donde más bien despiertan odios y rivalidades que veneración y amor, y hasta puedan dañar a la misma A. C., si a la pompa exterior no corresponde el vigor interno espiritual y sobrenatural. Pero que sean siempre medios para el fin, no fin. No cabe duda de que en esta materia se requiere gran prudencia dada la tendencia cada día mayor de la vida moderna a las exterioridades de la que habla el R. P. en el número 26.

Otra cuestión de método se toca en los números 18-22, donde trata el Papa de las relaciones mutuas entre las obras religiosas, las económico-sociales y las de misericordia corporal. El fin último de la A. C. es la gloria de Dios y la salvación de las almas y por este motivo las empresas sociales, económicas, o caritativas sólo pueden considerarse como un medio. Pero siendo así que, por un lado la distribución de los bienes materiales debe regirse por la ley de la justicia y caridad, y por otro que la religión ordinariamente no puede progresar donde el medio social es miserable e indigno del hombre: la A. C. no puede desentenderse de los bienes materiales. La doctrina contraria es un espiritualismo falso y con todo no ajeno a la mente de algunos católicos. Dos escollos por consiguiente, deben evitarse: el cuidado excesivo y el descuido de los intereses materiales. Ahora bien, ambos escollos se sortearán fácilmente si la A. C. se guía por el R. P., quien en la misma encíclica sobre el comunismo ateo, ante todo dirige a los hombres hacia los bienes del cielo, pero también les enseña al mismo tiempo cómo la miseria temporal produce esa agua turbia en que los enemigos de la Iglesia pescan a su gusto almas para el demonio. De aquí, dos deberes de la A. C.: el primero la difusión de los principios sin los cuales la cuestión social no puede resolverse con justicia y caridad; el segundo, la formación de hombres que, bien instruidos, puedan dar soluciones prácticas. Pero no basta que se formen hombres bien versados en los principios religiosos y éticos, sino que además es menester que conozcan a fondo la técnica de las cuestiones pecuniarias y económicas. Porque la cuestión social no puede resolverse conforme a la ley de Cristo, donde no puede resolverse técnicamente; como difícilmente se gasta el dinero según los preceptos de Cristo, donde no hay dinero. Pero de ninguna manera es propio de la A. C. que asuma ella misma el

cuidado de cuestiones económicas en cuanto tales; aunque es cosa distinta preparar sujetos que bien formados en asuntos económicos, sean capaces de resolver los problemas económicos bajo su propia responsabilidad, guiados por la ley evangélica, la misma que la Iglesia propaga bajo su responsabilidad y con ella la Acción Católica.

Claro es que el R. P. en la carta encíclica a los Obispos mexicanos, después de tantas encíclicas bastante conocidas, ya no expone tan extensamente los principios evangélicos por los cuales se rige el problema social y la solución de éste. Sin embargo, recuerda ciertos puntos que no carecen de importancia (22). Y son estos cuatro:

1.—Existen ciertos derechos primarios y fundamentales, como por ejemplo el derecho de propiedad. Con todo, por el bien común pueden imponerse algunas restricciones al uso de estos derechos. Es evidente, v. g. que se opone al bien común que unos cuantos sean dueños de todo el dinero y de todas las tierras. Porque no está bien constituida la nación allí donde unos cuantos son millonarios, los demás son proletarios, y falta la clase media que por su naturaleza es defensora del orden y de la paz.

2.—Hay que recurrir mucho más que en tiempos pasados a la aplicación de la justicia social, de la que trata el R. P. con más amplitud en la encíclica contra el Comunismo n. 31 y siguientes. No se si trata el Papa de la cuestión de derecho o de hecho. Porque puede este punto entenderse de dos modos: o, las condiciones de la sociedad actual son tales que debe apelarse a la justicia social con más frecuencia que anteriormente; o debe corregirse el defecto de que en tiempos pasados se apelaba menos a la justicia social. No resuelvo la duda.

3.—Aunque debe defenderse con libertad apostólica la personalidad humana, denunciando con entereza las condiciones sociales en que no pocos padecen opresión, sin embargo, esta denuncia ha de hacerse en tales términos que no se legitime bajo apariencia de bien una violenta revolución social.

4.—Las condiciones sociales y económicas, ya seculares, no deben resolverse de un golpe, —pues una revolución social causaría males funestos— sino procurando acelerar la evolución social.

Dilucidados estos puntos más generales, expone el Papa otros más peculiares: el cuidado de los proletarios (22-24) y de los emigrantes (25); la formación religiosa de los universitarios (26-28); el cuidado de los niños y de los jóvenes (29-31); los cuales una vez expuestos con paternal solicitud, dedica su atención a un problema gravísimo: el de la libertad religiosa y política (33-36), del cual, por la importancia de esta materia, trataré en seguida algo más extensamente en artículo aparte. Al llegar aquí, como se trata de la A. C., la única cuestión que nos preocupa es ésta: Supuesto el caso de una insurrección legítima, ¿qué partido debe tomar la A. C.? (36-38). Se responde según la mente del Pontífice:

1.—La misma A. C. en cuanto tal no puede tomar sobre sí una defensa violenta.

2.—La misma A. C. en cuanto tal no puede encargarse de los medios con que esa defensa se prepara o técnicamente se desarrolla.

3.—Puede la A. C. instruir a sus miembros acerca de los derechos de los ciudadanos en esta materia y que normas deben regir el uso de sus derechos.

4.—La A. C. debe enseñar a sus miembros qué restricciones limitan estos derechos según la doctrina del R. P.

5.—Ante todo, la misión de la A. C. es misión de paz: por lo tanto la A. C. debe contribuir a que los antagonismos sociales desaparezcan, no a que se exacerben.

6.—Todo lo anterior se ejecutará tanto más fácilmente cuanto sea más intensa la formación en la vida espiritual.

En el n. 38 se toca brevemente la cuestión política. Se establece lo siguiente:

1.—Tanto más prosperará una nación, cuanto mejores sean los cristianos y cuanto más cuidadosamente se observe la ley de Cristo.

2.—Cuando el bien de la patria o de la Iglesia corre grave peligro, es malo no usar del derecho de elección.

3.—Ni para la patria ni para la Iglesia es benéfico que los católicos se agrupen en facciones políticamente desunidas.

4.—Mayor mal es si estas facciones luchan entre sí.

5.—Pueden los Obispos dar sobre esto normas directivas a las cuales los buenos católicos deben someterse. Nótese que estas normas pueden variar según la diversidad de las condiciones locales, y por lo tanto, que no puede fácilmente deducirse de las normas prescritas para una región lo que en otras partes debe hacerse. Pues consta por la práctica que puede prohibir la autoridad eclesiástica que los católicos formen un partido político; porque a veces los adversarios, injustamente sin duda, pero de hecho se valen de ese pretexto para identificar la religión con el partido político católico y así destruir con el partido político, la misma religión. También consta por la misma práctica que la autoridad eclesiástica puede exigir que los católicos se conserven unidos en un partido político para bien de la Iglesia, y aun de la Patria. (Cf. *Periodica* 25 1936); pp. 35x-36x; *L'Osservatore Romano*, 13-14 apr. 1931; La Doc. Cathol. 25 (1931, I) pp. 1547-1572. También a la política puede aplicarse el principio que se establece en el número 40: en la práctica a los mismos problemas pueden darse diversas soluciones, todas igualmente rectas y apropiadas.

Para terminar menciono el principio general que una vez más inculca el R. P. refiriéndose a la organización concreta de la A. C.: a saber, que la Acción Católica es esencialmente la misma en todo el mundo, pero que puede revestir diversas formas según la variedad de regiones y de condiciones sociales. La A. C. no cristalice en esquemas fijos (así el texto original español, sino que sepa acomodarse a las circunstancias (40). Por consiguiente,

donde ya existen obras apostólicas vigorosas no deben ser destruidas ni privadas de la debida autonomía, sino que han de asociarse a la A. C. de modo que le presten ayuda y la reciban de ella, dirigiendo todas las obras, con el debido orden —uniéndolas no unificándolas— a la A. C. oficial, por decirlo así, como a centro y fuente de energía apostólica. Aunque esto en la práctica no siempre es fácil, con todo se allanarán las dificultades si se tiene amor a la obediencia y a la unidad del espíritu en el vínculo de la paz (41-42).

DEL DERECHO DE SEDICION

En los números 35 y 36 se trata de un asunto gravísimo, esto es de la sedición. El R. P. refiere con brevedad lo que en forma de antítesis enseñaron los Obispos Mexicanos: unos, que toda sedición injusta contra el poder legítimamente constituido debe reprobarse; otros, que no se excluye en absoluto el caso de que el poder legítimamente constituido se levante contra la justicia y la verdad, intentando destruir hasta los cimientos mismos de la sociedad y de la autoridad, y que en ese caso no se ve cómo podría condenarse una defensa organizada, echando mano de medios lícitos y proporcionados, contra los destructores del poder mismo y de la patria.

Para aclarar más este punto, digamos algo acerca de la sedición injusta o de la sedición propiamente dicha. Esta sedición es una perturbación violenta del régimen legítimo. La Iglesia la proscribiera, Cf. León XXX, "*Immortale Dei*" y "*Libertas præstantissimum*." De ningún modo debe llamarse sedición el no obedecer a preceptos pecaminosos, testigo el mismo León XIII "*Quod apostolici*," "*Libertas præstantissimum*," "*Sapientia Christiana*." Ni es sedición procurar por vía legal otro sistema de gobierno, cuando el régimen existente tiene oprimida a la nación, Cf. "*Libertas præstantissimum*"; ni tampoco defender con las armas el gobierno atacado por malos ciudadanos.

La perturbación violenta de un régimen legítimo puede ser de dos modos: ya económicamente o con la resistencia pasiva, v. g. no obedeciendo las leyes, rehusando pagar los tributos, renunciando los cargos públicos, interrumpiendo el comercio; ya con derramamiento de sangre, o sea atacando o empuñando las armas. Una de dos cosas puede proponerse la sedición: o que el régimen se corrija o que sea sustituido por otro régimen. En este segundo caso, la sedición toma el nombre de revolución. Véase, por ejemplo, la diferencia entre las sediciones de otros tiempos, para que el gobierno proveyese mejor a la distribución de las semillas, y la revolución francesa. La sedición abraza dos elementos: la misma actual perturbación del régimen y los preparativos de la perturbación.

En circunstancias ordinarias toda perturbación de un régimen es ilícita. Pero puede plantearse la cuestión de si en algún caso extremo podría defenderse. Ahora bien, ese caso extremo se da cuando un régimen no sólo conspira contra el bien común, sino que va contra este bien para destruir los fundamentos mismos de todo buen régimen y por consiguiente aun los cimientos de toda vida verdaderamente social. Y en este caso ese régimen

ya no contribuye al bien común sino simplemente al mal de todos; y además hecho a un lado el fin mismo del gobierno, destruye el tal régimen la propia razón de su existencia. Un régimen así puede llamarse ciertamente legal, ya que está constituido con título jurídico, pero deja de ser legítimo. La perturbación de tal régimen no puede llamarse propiamente sedición, dado que en el concepto mismo de sedición va incluida la insurrección contra un régimen legítimo. Además es claro que debe constar de la absoluta ilegitimidad del régimen; pues si hubiese duda, la presunción favorece a la autoridad que ejerce el gobierno de hecho. También es claro que la insurrección debe hacerse por medios proporcionados y lícitos.

El R. P. no reprueba la doctrina de los Obispos, que por otra parte pueden alegar en su favor a Sto. Tomás, 9, 42 art. 1 y 2 de *seditione* II-II. y *De Regno* 1, 6, como también a muchos moralistas de renombre. Más para que no se haga mal uso de esta doctrina, propone el R. P. algunas condiciones que absolutamente es preciso que se cumplan para que sea permitida la agresión violenta contra un régimen.

1.—Las reivindicaciones deben tener razón de medio, o de fin relativo, no de fin último y absoluto. No es lícito ejercer las reivindicaciones por razón de ira o de venganza.

2.—Las reivindicaciones, en su carácter de medio, sean lícitas y no intrínsecamente malas: cosa clara en la teoría, pero difícil en la práctica. Porque en la guerra o sedición tiene cabida el adagio: "*en casos extremos pueden intentarse también remedios extremos*," principio que no raras veces lleva a algunos a juzgar que, por lo menos de hecho, un fin honesto puede legitimar medios de suyo pecaminosos.

3.—Los medios deben ser proporcionados al fin. Por consiguiente cuando se trate de una insurrección *in actu*, no es lícito lo no requerido por el fin mismo, como sería, por ejemplo, la resistencia sangrienta, si basta la resistencia pasiva. Asimismo cuando se trata de los preparativos de la insurrección, sólo pueden hacerse los que en realidad conducen, en todo o en parte, a que la insurrección pueda tener feliz éxito.

4.—Las reivindicaciones sólo deben emprenderse en cuanto conducen al fin. Cosa bastante difícil en la práctica. (Cf. Alloc. ad Hisp. prófugos "Periodica" 25 (1936) pp. 134-135: "*Demasiado fácilmente la dificultad de la defensa misma arrastra a tales excesos que ya no puede justificarse del todo; y no menos fácilmente se introducen intenciones torcidas o miras interesadas de lucro ya para los particulares ya para una facción política, que pervierten toda la moralidad o responsabilidad de la empresa.*")

5.—La misma reivindicación no debe ocasionar a la comunidad daños mayores que los que se quiere reparar. Por tanto, la reivindicación no es lícita cuando en realidad no hay fundada esperanza de éxito y por consiguiente debe preverse un daño mayor.

El R. P. no declara terminantemente si en la República Mexicana se da el caso de legítima resistencia de hecho. Consúltese, sin embargo "*Dicium Redemptoris*" n. 19, donde el Papa afirma que los comunistas en Rusia y en la República Mexicana —como los mismos comunistas lo dicen públi-

camente— se han empeñado de todos modos en destruir radicalmente los cimientos de la Religión Cristiana y de la humanidad. Ni enseña el Papa que se verifique la condición quinta que acabamos de explicar. Sólo pueden resolver estos casos los que conocen bien las circunstancias concretas.

A quienes consideren el asunto superficialmente puede parecerle que hay alguna discrepancia entre la doctrina de Pío XI y ciertas frases de León XIII. Pero la diferencia no es real sino sólo aparente. León XIII enseña:

1.—Que es contrario a la razón el principio que defiende que toda potestad política (ultimadamente) no procede de Dios sino del pueblo, y que por eso depende siempre del arbitrio de la multitud y puede siempre ser cambiado por ella aun por medios violentos. Cf. "*Diuturnum illud*," cotejado con el "*Inmortale Dei*," y el "*Syllabus*" Pii IX, (apud Denz. cum documentis ibi indicatis.)

2.—Que los cristianos antiguos prefirieron antes morir que resistir a la autoridad por medio de la sedición y los tumultos. (Cf. ib. p. 9-11).

3.—Que si los príncipes ejercen el mando temeraria y despóticamente, es doctrina católica que nadie puede levantarse contra ellos por iniciativa propia: para que no se trastorne más y más la tranquilidad del orden ni sufra con eso la sociedad mayores daños. Cf. "*Quod Apostolici*," Pero que si los males se exacerban hasta el grado de que ya no quede ninguna esperanza de salvación, se ha de invocar a Dios fervorosamente con la paciencia cristiana y con oraciones para que El ponga remedio.

4.—Se ve claramente por lo que acabamos de decir de los mayores daños que hay que evitar, por qué en la Iglesia primitiva no podían emplear la resistencia activa; y también, por qué León XIII en el caso de Irlanda no permitió la resistencia violenta. Cf. "*Epistolam tuam*," 3 iam. 1881 ad Archiep. Dublin.

5.—Para nada menciona León XIII el caso en que la resistencia violenta pudiera procurar un bien mayor. Con razón supone que no se da ese caso.

6.—León XIII no pierde de vista el caso en que el poder público abuse de su autoridad contra el bien común: Pío XI se fija en el caso en que un régimen destruya los principios de la verdad y la justicia hasta el grado de que perezca todo cimiento de la verdadera sociedad, lo que parece que sólo en nuestros días puede acaecer.

Nótese además que en la carta encíclica a los Obispos Mexicanos se trata únicamente de la licitud de la defensa, no del deber de resistir. Por lo cual queda sobre el tapete la cuestión, de si tal vez, dada la licitud de la resistencia violenta, sería mayor perfección imitar a los mártires, y poner en Dios que no abandona a los suyos, la esperanza de una nueva restauración juntamente con nuestras oraciones y sacrificios; o si podría prevalecer el bien de la patria o también de la humanidad.

También hay razón para preguntar, si en los dominios de México, y en algunos de España, el gobierno que llaman legítimo es realmente el régimen de la nación misma y no más propiamente un instrumento de la república soviética.

Cartas, Edictos y Circulares

AGUASCALIENTES

Circular N° 167.—18 de Mayo de 1937.—Se ordena la celebración de un Triduo, como preparación para la fiesta del 27 del actual, en que se conmemora el segundo Centenario de la Jura del Patronato Guadalupano; y declara dicho día "DÍA DEL DESAGRAVIO NACIONAL PERPETUO." † José de Jesús, Obispo de Aguascalientes. — José Velasco, Secretario.

Circular N° 168.—21 de Mayo de 1937.—Se transmite a los Sacerdotes la invitación hecha por el Excmo. y Revmo. Señor Arzobispo de Guadalajara, para que asistan al Congreso Eucarístico Inter-Parroquial que se celebrará en la Parroquia de Lagos, del 22 al 27 del actual. Se hace saber la disposición en que se halla la Sda. Mitra de permitir a los sacerdotes que lo deseen, su viaje a dicho lugar. —† José de Jesús, Obispo de Aguascalientes. — José Velasco, Secretario.

Circular N° 169.—2 de Junio de 1937.—Se encarece el cumplimiento de la disposición dictada por la Junta Diocesana de la A. C. M., en orden a la celebración de las Jornadas Catequísticas, en el mes de Julio, y como preparación de las Jornadas Diocesana y Nacional, que tendrán lugar respectivamente en los meses de Octubre y Noviembre. —† José de Jesús, Obispo de Aguascalientes. — José Velasco, Secretario.

Circular N° 170.—11 de Junio de 1937.—Se ordena den lectura *inter missarum solemnium* a la Carta Apostólica al Episcopado Mexicano; y recuerden que el día 29 se hará la colecta por el Obolo de San Pedro. —† José de Jesús, Obispo de Aguascalientes. — José Velasco, Secretario.

Circular N° 171.—Junio de 1937.—Se invita, como en años anteriores, a los Párrocos de las Parroquias que se señalan, a que presidiendo a sus feligreses, concurren en peregrinación el día respectivo a venerar y rendir culto a su Celestial Patrona, nuestra Señora de Aguascalientes; y ordena, además, que en todas las Parroquias se celebre un Triduo a Nuestra Señora, como reparación para el día último del Quincenario, en el que habrá de recitarse la Plegaria mandada. —† José de Jesús, Obispo de Aguascalientes. — José Velasco, Secretario.

CHIAPAS

Circular.—23 de Abril de 1937.—Se ordena que entodas las Parroquias de la Diócesis se dedique el mes de Mayo a pedir por S. S. el Papa, que

cumplirá los ochenta años de edad, organizando Comuniones generales, ejercicios piadosos y practicando otros actos de piedad y devoción, para formar un ramillete espiritual que será enviado al Santo Padre, especialmente el día 30 del mencionado mes. —Nestor López Gordillo, Pro-Vicario Gral.

GUADALAJARA

Edicto 7 de Mayo de 1937.—Expone con precisión la crisis moral que abate al mundo, y especialmente a nuestra Patria: en la que por desgracia, se camina lejos de Cristo, trastornándose todos los derechos divinos y humanos.

"En el corazón de Jesús se han de colocar todas nuestras esperanzas, de El hay que pedir y esperar la salvación." (León XIII). "Es también por esto por lo que Nos queremos invitar a todos Nuestros diocesanos a que durante el mes de Junio, todos acudamos al bondadoso Señor clamando como los Apóstoles, en aquellas horas de terrible angustia: "Domine salva nos perimus."

A continuación detalla la forma en que todas las Parroquias deberán contribuir a la mayor solemnidad de los cultos, que como oficiales de la Arquidiócesis, se celebrarán diariamente en la Santa Iglesia Catedral, durante el citado mes de Junio. —† José, Arzobispo de Guadalajara. —Narciso Aviña Ruiz, Secretario.

Circular N° 25.—8 de Junio de 1937.—Se solicita la caritativa ayuda de todos los fieles de la Arquidiócesis, en favor de sus hermanos de la Parroquia de Tlalpujahuá, sin pan y sin hogar, debido a la reciente catástrofe de todos sobradamente conocida. —† José, Arzobispo de Guadalajara. —Narciso Aviña Ruiz, Secretario.

Circular N° 26.—15 de Junio de 1937.—Para obsequiar los vehementes deseos del Santo Padre se ordena la celebración de Jornadas Catequísticas en el próximo mes de Julio, conforme al programa que oportunamente girará a todos los centros catequísticos el Oficio Catequístico Diocesano. Si por alguna causa no pudieren celebrarse en la fecha indicada, háganse lo más pronto posible. —† José, Arzobispo de Guadalajara. —Narciso Aviña Ruiz, Secretario.

Circular N° 27.—16 de Junio de 1937.—Con motivo de la visita de la V. Imagen de N. S. de Zapopam a los diversos Templos, recuerda las siguientes disposiciones litúrgicas: jamás debe colocarse en el manifestador del Smo. Sacramento: si se alega que ello se hace por antigua costumbre, sépase que solamente el Ordinario puede declarar legítima una costumbre, y en el presente caso la reprueba explícitamente; y finalmente, que no sea colocada sino en el altar Mayor, suspendiendo durante los días de la visita las exposiciones solemnes del Santísimo Sacramento. —† José Arzobispo de Guadalajara. — Narciso Aviña Ruiz, Secretario.

Circular N° 28.—16 de Junio de 1937.—Para evitar que los fieles sean sorprendidos por personas que, sin tener la aprobación de la Sagrada Mitra, se dedican a coleccionar limosnas, se ordena a los fieles que desearan entregar

algún óbolo con fines piadosos, lo entreguen a los Párrocos o Capellanes respectivos, o bien a las personas seglares que llevaren algún documento expedido por la Sagrada Mitra, autorizándoles para ello.—† José, Arzobispo de Guadalajara.—Narciso Aviña Ruiz, Secretario.

Circular N° 29.—21 de Junio de 1937.—Se ordena a los Párrocos y Capellanes informen qué número proporcionado de ejemplares se necesitará en cada Parroquia o Templo y para cada caso, para proveer a la difusión de los varios documentos y hojas que se han publicado en estos últimos tiempos, y a fin de obtener alguna ventaja económica haciendo el pedido conjuntamente a la C. de Prensa y Propaganda del Comité Ejecutivo Episcopal.—† José, Arzobispo de Guadalajara.—Narciso Aviña Ruiz, Secretario.

HUEJUTLA

Circular N° F-3.—27 de Abril de 1937.—Se dispone lo siguiente: 1°—Durante el próximo mes de mayo, para conmemorar el 80° aniversario de S. S. el Papa, promuévanse Comuniones, el día 30 celébrense actos religiosos diversos y colóquese en los Curatos un retrato de Ntro. Smo. Padre. 2°—Comenzando desde Mayo, envíen todos los Párrocos informes mensuales o bimensuales sobre el movimiento parroquial, no sólo económico, sino también espiritual.—José Amador Manríquez, Oficial de la Secretaría.

Circular N° F.—4.—10 de Mayo de 1937.—Se ordena que todos los fieles formen un ramillete de obsequios espirituales, cuyo número constará en el Album Nacional que se ofrendará al Santo Padre con motivo de su onomástico en el año 80 de su natalicio.

Se manda organizar un Triduo Guadalupano del 24 al 26 del actual, como preparación para celebrar el día 27 el segundo Centenario de la Jura del Patronato; y se declara dicho día "DIA DE DESAGRAVIO NACIONAL PERPETUO."

Finalmente se ordena la lectura y explicación de los dos últimos documentos Pontificios, sobre el Comunismo ateo y la situación religiosa de Nuestra Patria.—José Amador Manríquez, Oficial de la Secretaría.

Carta Pastoral N° 7.—20 de Mayo de 1937.—Es dirigida a los Sacerdotes de su Diócesis, con motivo de los Ejercicios Espirituales que hicieron en la Ciudad de México; que no son otra cosa que el descanso espiritual y la oportunidad de que el Sacerdote descuidado de su propia perfección por las excesivas preocupaciones apostólicas, recapacite dentro de sí y emprenda con nuevos bríos la obra de su propia santificación.

Expone después los pasos graduales que va dando el Sacerdote que caído, no se levanta inmediatamente: los perjuicios que a sí propio y a los prójimos causa: las razones poderosísimas que tenemos los Sacerdotes para apartarnos del pecado y la obligación de aspirar a la perfección y santidad. Todo esto, con copia de textos escriturísticos, y litúrgicos.

Dá más tarde un plan de vida santa a sus Sacerdotes, que bien puede resumirse en la siguiente forma: "Sus pensamientos no se han de dirigir al lucro material o a los intereses terrenos: debemos practicar lo que ense-

ñamos: la justicia, la constancia, la fortaleza, la caridad sobrenatural, serán las virtudes que todos los Sacerdotes deben practicar especialmente."—† José de Jesús, Obispo de Huejutla.

Circular N. F.—5.—18 de Junio de 1937.—Dispone que en el próximo mes de Junio sean celebradas en todas las Parroquias del Obispado Jornadas Catequísticas: y una vez celebradas, en un plazo de ocho días, sea enviado a la Curia Eclesiástica un informe de las mismas, para que a su vez, lo transmita a la Comisión Central de Instrucción Religiosa.—Ignacio Nájera, Vicario General.—José Amador Manríquez, Oficial de la Secretaría.

MEXICO

Circular.—10 de Julio de 1937.—Se invita a los Párrocos, Vicarios Fijos, Capellanes y demás sacerdotes del Arzobispado a que asistan a la Función Religiosa que el día 12 de Agosto se celebrará a las 10 horas en la Santa Iglesia Catedral, en honor de San Juan María Vianney.—Pedro Benavides, Secretario.

Circular.—12 de Junio de 1937.—Se ordena hacer una colecta especial en todos los Templos del Distrito Federal para auxiliar a las víctimas de la catástrofe ocurrida en Tlalpujahua.—Pedro Benavides, Secretario.

MICHOACAN

Circular N° 4.—20 de Mayo de 1937.—Transcribese la comunicación dirigida por el Excmo. y Rvmo. Señor Delegado Apostólico y Arzobispo de Morelia al Sr. Deán y Vicario General, haciéndole saber que el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Luis M. Altamirano ha sido nombrado por la Santa Sede Coadjutor de la Arquidiócesis, siendo trasladado de la Sede de Tulancingo a la Arzobispal Titular de Bizia.—Juan B. Buitrón, Secretario.

Circular N° 5.—29 de Mayo de 1937.—Se exhórta a todos los señores sacerdotes y a los fieles del Arzobispado a que cooperen con sus oraciones y limosnas para aliviar la aflictiva situación en que se hallan sus hermanos, los vecinos de la Parroquia de Tlalpujahua por la reciente catástrofe.—Juan B. Buitrón, Secretario.

Circular N° 6.—8 de Junio de 1937.—Dada la importancia del último documento Pontificio sobre el comunismo se anuncia la remisión de un número, para que sea difundido entre los fieles: en la inteligencia de que el pago de dicho envío se hará por cuenta de la Fábrica de la Iglesia o con los fondos de Sacristía.—Juan B. Buitrón, Secretario.

Circular N° 7.—26 de Junio de 1937.—Dispone que los Párrocos y Vicarios Fijos de la Arquidiócesis pidan a la ciudad de México un número proporcionado de ejemplares de la publicación semanal, que a partir del mes de Julio, se editará en dicha ciudad, comentando la Carta Encíclica de Ntro. Smo. P. el Papa Pío XI sobre el comunismo ateo, y la Carta Apostólica, sobre la situación religiosa en nuestra Patria.—Juan B. Buitrón, Secretario.

LEON

Circular N° 124.—1° de Junio de 1937.—Se lamenta de otro robo sacrilego perpetrado en fecha reciente, y encarece a los Custodios del Sagrado Depósito reflexionen sobre la parte de responsabilidad que les toque en esa clase de crímenes. Recuerda las disposiciones contenidas sobre el particular en la Circular N°. 122 y exhorta a todos los fieles a ofrecer sus oraciones y sacrificios en desagravio por este sacrilegio y otros de la misma clase.—† *Emeterio*, Obispo de León.

Circular N° 125.—8 de Junio de 1937.—Se ordena hacer una colecta para socorrer a los necesitados de Tlalpujahua.—† *Emeterio*, Obispo de León.

Carta Pastoral N° 33.—13 de Junio de 1937.—“La obra de propaganda de la fe es esencialmente sacerdotal; no sólo recomendada, sino mandada por el Salvador a los Apóstoles, y en ellos, a los Pontífices, Obispos y Sacerdotes” quienes cumpliendo a maravilla la orden de Cristo, extendieron el evangelio por todo el mundo, y aún en día se esfuerzan los sucesores, especialmente el Santo Padre que actualmente gobierna la Iglesia, ha merecido el Nombre de el PAPA DE LAS MISIONES para “alentar y promover el espíritu misional,” es decir apostólico en las Misiones de Oriente.

Una de las Obras Pontificias fundada con el dicho fin de llevar la semilla del Evangelio a tierras de paganos o infieles es la Pía Unión Misional del Clero, cuyos “Estatutos Generales y gracias espirituales” a ella anexas, se consignan en la presente Carta Pastoral.

Y concluye este documento diciendo: En virtud de lo que hemos dicho y de los documentos transcritos, hemos tenido a bien establecer y establecemos en nuestra Diócesis LA PIA UNION MISIONAL DEL CLERO, e invitamos y exhortamos a todos nuestros amados sacerdotes a que se inscriban en ella, y trabajen con la mayor actividad en la Obra, cuyo Consejo Diocesano ha quedado constituido.—† *Emeterio*, Obispo de León.—*Roberto Ornelas*, Pro-Secretario.

OAXACA

Circular N° 19.—26 de Mayo de 1937.—Contiene las siguientes disposiciones: 1°—Léanse y coméntense en las Misas, en lugar de la homilía, la Carta Apostólica y la Encíclica de S. S. sobre el comunismo ateo. 2°—Conserve cada uno de los Sres. Sacerdotes un ejemplar de la nueva Instrucción Pastoral del Comité Ejecutivo Episcopal, que indica a los fieles la conducta que deben observar en materia de enseñanza. 3°—Recomiéndese a los fieles que se unan espiritualmente a los católicos que asistirán a la Coronación de la Sma. Virgen María de Guadalupe en los Angeles, Cal. U. S. A. 4°—A partir del primero de Junio omitanse las colectas de la Misa, señaladas con los números 1 y 12 y en su lugar díganse hasta el 15 de Octubre, las Oraciones 11 y 16, en forma alterna.—*Agustín Espinosa*, Secretario.

PUEBLA

Circular N° 146.—19 de Mayo de 1937.—Se anuncia que el R. P. Fr. Antonio Guizarnótegui, O. F. M., carece de licencias ministeriales en la Arquidiócesis.—*Alberto Mendoza*, Secretario.

Circular N° 147.—19 de Mayo de 1937.—Se ordena la lectura “*intra Missarum solemnía*” y la difusión entre los fieles de la Encíclica del Santo Padre sobre el Comunismo ateo y de la Carta Apostólica al Episcopado Mexicano sobre la situación religiosa.—*Alberto Mendoza*, Secretario.

Circular N° 148.—1° de Junio de 1937.—Para evitar cualquier duda sobre el vino que se emplea para el Sto. Sacrificio de la Misa en la Arquidiócesis, dándose a conocer las siguientes conclusiones: 1°—Que el M. I. Sr. Chante, encargado de esta proveeduría, ha puesto los medios más eficaces para obtener el vino con la mayor seguridad posible. 2°—Que el vino es de la casa “*Fratelli Concia e Cia. de Canelli*,” que se honra con el título de Proveedora Pontificia: en virtud de que no se puede traer de España por causa de la guerra. 3°—Que es verdad que este vino es muy delicado y con facilidad se acidula. 4°—Que para evitar ésto, hay que tomar algunas precauciones, como son, embotellar el vino tan luego como se recibe, colocar las botellas en forma horizontal, tener exquisito aseo en los envases.

Cree que con estas explicaciones adquirirán los sacerdotes plena seguridad sobre la materia que emplean, y promete importar vino de España, tan luego cómo sea posible.—† *Pedro*, Arzobispo de Puebla.—*Alfonso Espino*, Pro-Secretario.

Circular N° 150.—11 de Junio de 1937.—Consignase los nombres de las personas que forman la Junta Central del Catecismo, y recuerda a los Párrocos y Capellanes que obedezcan puntualmente las indicaciones de la mencionada Junta, principalmente en lo relacionado con las Jornadas Catequísticas.—*Luis Maldonado*, Oficial Mayor.

QUERETARO

Invitación Pastoral.—1° de Junio de 1937.—Después de hacer una sucinta historia del Patronato Guadalupano, dispone, con el fin de conmemorar la Jura del mismo en su segundo centenario, lo siguiente: Que el día 2 de Julio se celebre en todas las Parroquias y Vicarías Fijas una Misa solemne en honor de Ntra. Madre la Sma. Virgen María de Guadalupe; que todos los peregrinos que acudan en ese mismo día al Santuario del Tepeyac, en la Peregrinación Oficial de la Diócesis a la Basílica, ofrezcan todos sus actos de la peregrinación para desagraviar a Dios, y para obtener la libertad de su Iglesia; la formación de los seminaristas, la santificación del Clero, etc; que los que no tomen parte en la Peregrinación se unan espiritualmente a los peregrinos, procurando recibir los Santos Sacramentos.

Finalmente exhorta a los Párrocos a que con su limosna contribuyan a sufragar los gastos de las funciones que deberán celebrarse con ese motivo en la I. y N. Basílica de Santa María de Guadalupe, en México.—† *Marciano*, Obispo de Querétaro.

SAN LUIS POTOSÍ

Circular N° 61.—16 de Junio de 1937.—Para cumplir con lo ordenado por la Comisión Central de Institución Religiosa; "disponemos lo siguiente: 1.—Las jornadas catequísticas podrán celebrarse desde el próximo mes de Julio hasta Septiembre. 2.—Si algunas Parroquias, no pudieren celebrar sus Jornadas dentro del plazo indicado, informen a esta Curia y propongan la fecha en que les será posible su celebración, para que les sea aprobada. 3.—De los informes que se lean en las jornadas, así como de las conclusiones, envíense tres copias a la Sagrada Mitra."—† Guillermo, Obispo de San Luis Potosí.

TACAMBARO

Carta Pastoral.—27 de Marzo de 1937.—Tiene por objeto recordar a los fieles que en los primeros días del año 1938, se celebrará el cuarto centenario de los primeros pasos dados por los evangelizadores de la Región que hoy ocupa la Diócesis.

Hace una exposición histórica de los trabajos realizados por los Misioneros Fr. Juan de San Román, Fr. Diego de Chávez, Fr. Francisco de Villafuerte y Fr. Juan Bautista de Mora, Religiosos todos de la Orden de San Agustín: de la erección de la Diócesis de Tacámbaro y de las circunstancias históricas que acompañaron a la ejecución de la Bula Pontificia.

Para conmemorar dignamente este centenario que tan de cerca atañe a la Diócesis y para dar gracias a Dios por los beneficios recibidos, primero por los Misioneros y después por los Sacerdotes ordena: 1.—Que desde esta fecha se celebren en todas las parroquias certámenes, o concursos de catecismo entre los niños. 2.—Que haya en todas las Parroquias ejercicios espirituales y Misiones; se preparen primeras Comuniones. 3.—Que se establezca la Acción Católica en aquellos lugares que no se halle fundada. 4.—Que en las Parroquias que gocen de más libertad se organicen jornadas Eucarísticas. 5.—Que los fieles todos ayuden a la reconstrucción de las Iglesias, que se hallan muchas de ellas en estado ruinoso.

Para que no falte el aliciente de las Indulgencias ya que se ha recurrido a la Santa Sede y oportunamente se comunicaron los privilegios y gracias que se digne conceder con tan fausto motivo.

Finalmente exhorta a todos los Párrocos a formar la historia de sus respectivas Parroquias, o por lo menos escribir alguna crónica, para que sean guardadas en el Archivo de la Secretaría como un recuerdo de este 4° Centenario de la evangelización de la Diócesis.—† Manuel Pío, Obispo de Tacámbaro.—J. A. Martínez, Secretario.

Circular N° 5.—21 de Abril de 1937.—Con motivo de las Rogativas que preceden a la fiesta de San Marcos, 25 de Abril, explica el origen de las Procesiones de Rogativas, los fines que se desean conseguir por medio de las mismas y de las gracias y favores especiales que se pueden obtener con ellas, especialmente los agricultores, que deben tener puesta su espe-

ranza en Dios, a la vez que sus manos en el arado.—† Manuel Pío, Obispo de Tacámbaro.—J. A. Martínez, Secretario.

TAMAULIPAS

Edicto N° 16.—24 de Mayo de 1937.—Se hace público el Decreto de Erección de la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, ubicada en los Llanos del Golfo, Col. Guadalupe Victoria, segrangándola perpetuamente de la Parroquia del Sagrario y señalando los límites jurisdiccionales respectivos.—† Serafín María, Obispo de Tamaulipas.—Dr. Dustano M. Armora, Secretario.

Circular N° 94.—5 de Junio de 1937.—Se recomienda la devota y atenta lectura del opúsculo "Nuestra Historia y la futura profetizadas," a fin de que los corazones sacerdotales se llenen más del Divino Amor, amando al Corazón Sacratísimo de Jesús.—† Serafín María, Obispo de Tamaulipas.

Circular N° 95.—15 de Junio de 1937.—Después de encarecer la importancia actual de la Acción Católica, recomienda a los Sacerdotes, que no dediquen únicamente al fomento de esa institución, los desperdicios del ocio, sino un tiempo razonable, ya que ella, bien organizada servirá de auxiliar poderoso para el desempeño del sagrado ministerio en favor de las almas.

Además señala los días del 11 al 15 y del 19 al 2 de Octubre para la celebración de Jornadas Catequísticas.—† Serafín María, Obispo de Tamaulipas.

TEHUANTEPEC

Circular N° 19.—4 de Junio de 1937.—Contiene las siguientes disposiciones: 1°—Manden los Párrocos un informe bimensual acerca del movimiento catequístico: número de catecúmenos, de hecho y de derecho, catequistas, texto empleado, dificultades que hay que superar, certámenes, etc. 2°—Los Sacerdotes facultados para trinar o binar, apliquen la Misa por la intención del donante y envíen al Prelado la cantidad de dos pesos o de uno, según que la intención sea de tres o de dos. 3°—En el cuadrante mensual dese cuenta, también del movimiento espiritual y del número de Misas de binación o trinación aplicadas. 4°—Envíen los sacerdotes los datos exactos sobre el lugar y fecha de su ordenación, desde la primera tonsura. Y 5°—Anunciense las colectas indicadas en el "Ordo Officii" y exhortese a los fieles a que paguen los diezmos y primicias.—† Jesús, Obispo de Tehuantepec.

TULANCINGO

Circular N° 7.—7 de Junio de 1937.—Ordénase que el día 20 se lleve a cabo una colecta extraordinaria para remediar, en lo posible los males que afligen a muchos hermanos cristianos de Tlalpujahua, privados del pan y destruidas sus casas por terrible catástrofe.—† Luis María, Obispo de Tulancingo.—Evaristo G. Vivanco, Secretario.

Circular N° 9.—9 de Junio de 1937.—Se recomienda a los Directores de Asociaciones piadosas la revista semanal "UNION", Organo Oficial de la "Confederación de Asociaciones Piadosas."

Parecida recomendación se hace en favor de "MISIONES," publicada por el Consejo Nacional de la Obra Pontificia de la "Propagación de la Fe," como suplemento de la revista "ANALES."

Finalmente se transcribe el cablegrama del Emmo. Cardenal Pacelli, en que da gracias y bendice al Excmo. Señor Delegado, al Episcopado, al Clero y pueblo de México por la felicitación enviada al Santo Padre.—Evaristo G. Vivanco, Secretario.

Sixto Yros.

A LOS VBLES. SEÑORES SACERDOTES mucho les recomendamos el "CATECISMO BREVE DE LA CONGREGACION MARIANA" Por el R. P. Adalberto Bangha, S. J., Director del "Secretariado Internacional de las Congregaciones Marianas."

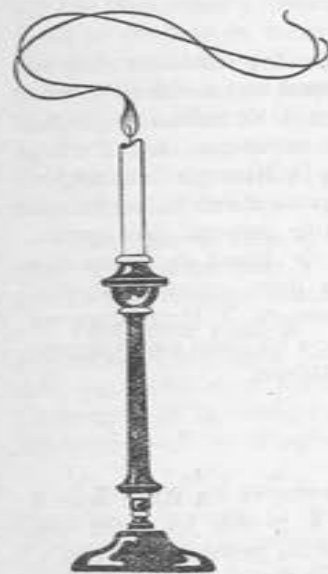
Interesante opúsculo que en forma clara y concreta trata la esencia, fines, medios, estructura, ventajas y frutos de las Congregaciones Marianas y pone el medio práctico de erigir la Congregación en cualquier iglesia.

Pida usted hoy mismo los ejemplares que guste.

(Ejemplar \$ 0.15 — 100 ejemplares \$ 12.00)

a "BUENA PRENSA." — Donceles 99-A. Apartado 2181.

MEXICO, D. F.



PURISIMA

ALTAR

ABEJA

LAS VELAS DE CERA QUE CONSUMEN

TODOS LOS PRINCIPALES TEMPLOS

DEL PAIS

WILL & BAUMER, S. A.

"LA MODERNA"

SAN COSME 111

MEXICO, D. F.

ASCETICA

El Corazón de Jesús al Sacerdote

SUPLICA

Corazón de mi Jesús Sacramentado, con mucha pena de ser como soy y con muchas ganas de ser como Tú quieres que sea, vengo a echar contigo este rato de conversación afectuosa para tu mayor gloria, honor de mi Madre Inmaculada y provecho de mi alma.

Angel de mi guarda y S. José enseñadme a oír y hablar a Jesús.

SERA ENTREGADO A LA MUERTE (S. M. X, 19)

Lo que dice la Cruz

Sacerdote mío ¿qué te dice la cruz que corona mis Sagrarios y preside mis altares y que por medio de mi Liturgia te mando hacer y mirar y besar tantas veces al día!

¡Qué falta te hace meditar a ti, Sacerdote, que Yo, Jesucristo, soy Rey desde la Cruz, *regnavit a ligno!* ¡Qué tú eres ministro del Rey de la Cruz! y que querer o intentar tú un sacerdocio para ti sin cruz ¡es destruirme a mí y desarmarte a ti!

Yo soy el eterno *Procesado* por el tribunal de las *pasiones desordenadas* y disfrazadas con el nombre de razón política, prudencia, ciencia, progreso, libertad y hasta religión.

Un Rey, cuyos enemigos en definitiva y de verdad son las pasiones de los hombres, tiene que reinar con y por la Cruz.

El triunfo por la Cruz

Yo no he reinado en la tierra ni enseñado a reinar más que así.

La Cruz llevada por mí y los míos es la única que puede destrozarse a esos enemigos. Las pasiones, la soberbia, la lujuria, la pereza no tienen más enemigo serio y de verdad que mi Cruz, es decir la cruz llevada a ejemplo de la mía y con la gracia mía.

Sacerdote mío, compañero de cruz ¿caes ahora en la causa de tus desencantos y desilusiones, tus desmayos y quejas, tus tinieblas y desorientaciones...?

Insensiblemente te dejas llevar del espíritu humano que no quiere cruz, que la odia a muerte, y te empeñas en trabajar *sin cruz*, en triunfar *sin cruz*, y lo que es peor, en glorificarme a mi y santificarte a ti *sin cruz*... ..!

No olvides nunca que desde el Calvario y desde el Altar de tu Misa gané y doy la *mayor gloria* a mi Padre y la *mayor gracia* a los hombres, y en el Calvario y en el Altar ;fijate, Sacerdote mío! ;estoy en cruz!...

¡Qué contento quedaria Yo de tus Misas si de cada una de ellas sacaras ganas de estar en tu cruz un poquito mejor que el dia anterior!

RESPUESTA: Salmo III.—*Domine, quid multiplicati sunt!*...

† Manuel, Obispo de Málaga

EXAMEN PRACTICO: *Mis retidos Mensuales.* 1º —¿Los he procurado hacer lo mejor que me ha sido posible? 2º —¿Qué no he hecho bien? 3º —¿Por qué? 4º —¿He salido convencido de que la única solución de mi vida es Cristo...? 5º —Hice mi Reforma bien pensada, concreta, y con plena determinación de llevarla a cabo... 6º —¿He puesto toda mi confianza en Jesucristo para alcanzar lo que El me pide? 7º —Ponerse totalmente en manos de Jesucristo... para vivir *por El, en El y para El.*

J. Ros

LECTURA ESPIRITUAL.—*Kempis Lib. II cap. 12.*

¡DEFENDAMONOS!

Para los actuales tiempos socialistas de "LUCHA DE CLASES" es un axioma que

Nadie merece tener lo que no sabe defender

Defienda Ud. pues sus propiedades, su familia, su honor, su Religión, combatiendo el Comunismo que quiere arrebatárselos.

Nada mejor para ello que darlo a conocer con todos sus horrores y errores.

La Acción Cívica Nacional está publicando al efecto numerosos folletos y boletines proporcionando a Ud el material necesario.

¡APROVECHE USTED!

Difunda Ud. sobre todo su último folleto, el N° 13.

"EL O. G. P. U. ó CHEKA"

Precio \$ 0.10 y \$ 0.05.

Haga usted sus pedidos a LA SOCIEDAD E. V. C.

Apartado 8707. — México. D. F.

Solución a los Casos propuestos en Junio

DERECHO CANONICO

Angustias, religiosa de cierta Congregación, hizo antes de su profesión la cesión de sus bienes y dispuso de una cantidad considerable en favor de su Congregación. La Superiora esperó a que Angustias hiciera los votos perpetuos y comenzó entonces a emplear el dinero en obras del Instituto. Evaristo, capellán de la Comunidad, que supo del negocio, dijo a la Superiora que no podía disponer de ese dinero sin beneplácito apostólico.

¿Qué hay que decir del caso?

SOLUCION

La Sta. Iglesia desde que permitió primero y ordenó después para las nuevas familias religiosas los votos simples; quiso asegurar de algún modo la suerte de los religiosos en caso que tuvieran que abandonar la Religión ya que quedaban menos ligados a su Instituto que los de votos solemnes.

Para este fin permitió que los profesos de votos simples conservaran el dominio radical de sus bienes; cediendo la administración uso y usufructo a quienes gustaran; pues de otra manera no se habría practicado la pobreza evangélica.

En el derecho anterior, la cesión que hacia el profeso de votos simples era de por sí irrevocable; aunque se podía poner una cláusula que la hacia revocable, previo el permiso de la Sta. Sede.

En las normas que dió la S. C. de Obispos y Regulares en 1901 se prohibía ya en los artículos 119 y 121 la renuncia del dominio radical.

El Código reglamenta esta materia en los Cánones 569, 580 y 583.

En el 569 se ordena que antes de la profesión el profeso de votos simples disponga de los bienes que posea o que más tarde llegara a poseer; conservando el dominio radical, debe ceder la administración a quien mejor le pareciere y disponer del uso y usufructo; se establece una excepción: "*nisi Constitutiones aliud ferant.*" Esta cláusula se refiere a los religiosos de órden las que los votos simples preceden a los solemnes.

El Can. 580 en su p. 3 faculta a los Superiores para que puedan permitir los cambios necesarios en la primera disposición hecha por el religioso

antes de profesar con tal que esas mudanzas no sean en favor del Instituto: en esto se cambia la antigua disciplina que requería el beneplácito apostólico.

El Can. 583 prohíbe a todos los religiosos de Congregaciones renunciar al dominio de sus bienes por acto entre vivos y título gracioso y exige el permiso de la Santa Sede para cambiar el testamento que debe hacer el novicio al profesar a norma del Can. 569.

Se vé que el Legislador eclesiástico no se propuso favorecer el ejercicio de la pobreza religiosa que sería sin duda más perfecta con el despojo total de todos los bienes, cuando alguno no sólo enajena los que tiene sino que se hace incapaz de adquirir otros.

Se propuso más bien impedir que por una imprudente abdicación el religioso que llegara a salir de su Instituto se encontrara en la miseria.

Aquí se puede preguntar: ¿La prohibición que hace el Can. 583 de despojarse del dominio radical se entiende sólo del dominio total? ¿Se podrá en algún caso renunciar parcialmente?

Atendiendo al fin de la ley, los doctores han opinado que mientras quede asegurado el porvenir económico del religioso, no le está prohibido a éste determinar alguna cantidad para limosnas u obras pías. En este sentido dice el P. Regatillo se interpretaban los arts. 119 y 121 de las Normas de 1901. (Confr. Wernz-Vidal "De Religiosis" 329).

Así pues la cesión de una parte de sus bienes hecha por un religioso de votos simples no sería lícita si se tratara de una cantidad considerable; no parece ilícita la cesión de una cantidad corta, al menos si las Constituciones la permiten.

No están de acuerdo los doctores en qué deba entenderse por cantidad considerable.

Desde luego se trata de algo relativo. Se deberá atender a la masa total de los bienes y a la cantidad de que quiera disponerse.

Algunos autores afirman que sería considerable la quinta parte de los bienes, otros la elevan hasta la tercera, con tal que el resto sea suficiente para asegurar el porvenir económico del religioso que llegara a salir. (Cfr. Vermeersch. De Relig. I. 201; Larraona. Com. pro relig. 1921 p. 73, Wernz-Vidal I. c.)

SOLUCION:

De lo dicho sale la solución del caso.

Si Angustias dispuso de una parte bastante grande de sus bienes de modo que fuera más de la tercera parte, la Superiora no puede aceptarla como donación entre vivos, y sólo después de la muerte de Angustias podría la religión usar de ese dinero, a menos con licencia de la Sta. Sede; si se tratara de una cantidad considerable en sí pero de poca importancia, con relación a la masa total de los bienes, parece que no estaría prohibida la cesión por el Can. 583. n. 1.

Felipe Torres, M. S. S.

M O R A L

Bibiana numerosa prolis pertasa, Caium sponsum petentem debitum redarguit multotiesque repellit. Caius igitur apud se resolvit numquam perficere copulam, quod quidem Vibiana conscientia repugnat, conjugem de immoralitate objurgat eumque monet ut ab omni maritali actu se absteineat, attamen blanditijs minisque Caii persæpe cedit, quod eam retrahit a sacramentorum frequentia Augusti conscientia afflicta, Marcellum confessorum, adit, qui ita eam admonuit: data occasione moneas conjugem tuum de immoralitate; sed ipso superimpedente, non renuas, modo passive te habeas. Ita disposita Vibiana absolutionem recipit. Cum autem non multo post tempore Vibiana Marcianum confessarium adiret, ipsi de matrimonio interroganti suam conscientiam aperuit eumque certiorum fecit de consilio Marcelli confesarii. Ad quod Marcianus: reor quidem Marcellum confessarium casum tuum non intellexisse, quoniam sub gravi debitum reddere debes. Fortasse tuam anxietatem, propter numerosam prolem placare queas si computes dies inter menstruationem et menstruationem incipiens a primo die menstruationis tuæ, et istis istisque diebus, quibus dubia est conceptio, debitum redde, atque ora suppliciter conjugem tuum ut in alijs diebus a copula se absteineat. Si hac ratione a conceptione libera es, in pace ambulare poteris; sin autem forti animo esto, quoniam negare debitum minime tibi liceat. Cum Vibiana Marciani consilium experta esset, nimis lata a conceptione libera fuit.

QUERITUR:

1.—*Quid de Vibiana?* 2.—*An et quando Marcelli consilio uti liceat?* 3.—*Quid in casu de Marcello?* 4.—*Quid de Marciano?*

SOLUCION

PRAENOTANDA:

Agere debemus 1) de obligatione reddendi debitum in matrimonio; 2) de licitate cooperandi ad onanimum viri; 3) de único medio licito quo potest non obtineri conceptio.

1 Obligatio reddendi debitum coniugale, quoties coniux expresse vel tacite et rationabiliter petit, est obligatio ex iusta, et quidem per se gravis. Qui ergo rogatus debitum reddere recusat, per se graviter peccat.

Potest autem esse leve ob parvitatem materiae, si v. g., raro negatur, semel in mense, ut dicunt auctores, vel si differtur ad noctem.

Attamen potest etiam esse peccatum contra caritatem, si nempe ex negato debito coniux exponitur periculo incontinentiae.

In his rebus autem oportet considerare bonam fidem ob quam coniux putat se posse debitum negare, et caute procedendum est ad rectam conscientiam efformandam.

A debito autem reddendo non excusat leve damnum vel incommo- dum; sed requiritur grave damnum, et quidem non per se annexum matrimonio. Contrahens enim non censetur se obligare cum tanto incommo- do.

Cessat vero obligatio si petitio es immoderata, nempe plus quam semel in nocte. Usus enim immoderatus vires extenuat et sanitati nocet. Cessat etiam si mulier experta est se non posse parere sine periculo mortis.

Sed non cessat ob incommoda ipsi matrimonio interna, ad quæ contrahens se obligare censetur, qualia sunt incommoda gravidationis, debilitatio, dolores non graves vel, si graves, non diuturni. De se ergo non cessat ob simplicem multiplicationem prolis.

Si autem proles esset numerosa et ob paupertatem non posset ali et educari, probabiliter haberetur excusatio, nisi adesset in coniugibus periculum incontinentiæ.

2) Onanismus (sic dictus ab Onan, qui, iuxta Gn. 38, 9, peccatum hoc patrabat) est copula ita peracta ut ex semine effuso generatio sequi non possit.

Requiritur ergo seminis effusio; si enim effusio non habetur nec adest periculum quominus semen extra vas femineum effundatur et mutuo consensu res peragitur sine periculo incontinentiæ ex utraque parte, agitur de simplici tactu impudico in coniugio non illicito.

Generatio autem non sequitur sive quia a) semen extra vas effunditur, sive quia b) adhibetur instrumentum quod impedit semen in vas pervenire vel adhibetur substantia quæ semen inefficax reddit.

Distinguenda est in hac re a) cooperatio formalis et materialis; b) cooperatio ad primum modum onanismi vel ad alterum.

Iamvero cooperatio formalis ad quamlibet formam onanismi, id est onanimus ex mutuo coniugum consensu peractus in utroque coniuge grave peccatum est.

Cooperatio autem materialis, id est sine consensu uxoris (quia ratio criminis frequentius in solo viro habetur), et quidem ad primam formam onanismi, hoc modo a S. Pœnitentiaria die 1 Febr. 1823 et sæpius deinceps consideratur: "*Cum in proposito casu mulier a sua quidem parte nihil contra naturam agat detque operam rei licita, tota autem actus inordinatio ex viri malitia procedat, qui loco consummandi retrahit se et extra vas effundit; ideoque si mulier post debitas admonitiones nihil proficiat... poterit ipsa, ut probati theologi docent, citra peccatum permissive se habere; cum in his rerum adiunctis ipsa viri peccatum simpliciter permittat idque ex gravi causa (in consultatione proposita), quæ eam excusat, quoniam caritas, qua illud impedire tenetur, cum tanto incommodo non obligat.*"

Quoad cooperationem materialem ad secundam formam onanismi, eadem S. Pœnitentiaria, die 3 Iun. 1916, sic respondit (apud Vermeersch, De Castitate, 1919 p. 274): "*I.—Utrum mulier, casu quo vi ad onanismum exercendum uti velit instrumento, ad positivam resistantiam teneatur? II.—Si negative, utrum sufficienti, ad resistantiam passivam ex parte mulieris honestandam, rationes æque graves ac pro onanismo naturali (sine instrumento) vel potius necessariae sint rationes pergravissima? III.—Utrum, ut tutiori*

tramite tota hac materia evolvatur et edoceatur, vir talibus utens instrumentis, oppressori vere debeat equiparari: cui proin mulier eam resistantiam opponere debeat quam viro invasori?" Respondit autem, ad I affirmative. Ad II provisum in I. Ad III affirmative.

3) Nullus ergo modus licitus habetur impediendi generationem. Ergo vel actum ponant coniuges modo debito, etsi proles sequatur, vel ab usu matrimonii se contineant.

Hoc alterum nimis durum est et sæpissime servari nequit. Studiosi autem observarunt sat improbabilem, sin minus certe non secururam, esse conceptionem si copula perficiatur sive post quindecim circiter dies ab incepta menstruatione, sive tribus vel quator ante menstruationem sequentem.

Quid ergo si coniuges rite perficientes copulam hanc methodum amplecterentur, etiam *eo fine* ut generatio non sequatur?

Adhuc S. Pœnitentiaria, die 16 Iun. 1880, docuit, coniuges prædicto modo matrimonio utentes inquietandos non esse, posseque confesarium sententiam, de qua agitur, illis coniugibus, *caute tamen*, insinuare, quos alia ratione a detestabili onanismi crimine abducere frustra tentaverit.

AD CASUM ergo:

a) Bibiana de se male egit, sive quia ob eius redargutiones occasio fuit subsequentis decisionis viri, sive quia plus quam par erat debitum reddere recusavit.

b) Bene fecit maritum de immoralitate actus incompleti monendo. Sed quando blanditiis et nimis cessit, si ita erat disposita ut actus rite perficeretur et insuper vir instrumentum non adhibebat ad generationem impediendam, non erat cur retraheretur a sacramentorum frequentia.

c) Marcellus bene, attentis adiunctis, passivatem Bibianæ suasit.

d) Marcianus etiam bene docuit debitum de se sub gravi esse reddendum, et videtur casus fuisse monendi de licitate usus matrimonii in determinatis tantum diebus, si vir ad hæc acquiescebat et periculum incontinentiæ ex utraque parte aberat.

José González Brown.

RUBRICAS

"*Licinio, sacerdote secular adscrito a una parroquia de Religiosos, celebra el primer viernes de cada mes la Misa votiva del Sagrado Corazón de Jesús, pues todos los Religiosos así lo hacen. Después de la oración propia de la Misa hace las conmemoraciones que ocurren, y cuando no resultan más de cinco oraciones, añade también otras de su devoción. En cierta ocasión, cayendo el primer viernes en un doble de segunda clase, dijo la Misa de la fiesta y añadió SUB UNICA CONCLUSIÓN la conmemoración del Sagrado Corazón.*"

Se pregunta: 1) ¿Cuándo y cómo puede celebrarse la Misa votiva solemne del Sagrado Corazón? 2) Cuándo está impedida, ¿se hace conmemoración de ella y cómo? 3) Quid ad casum?.

SOLUCION

Con relación al Sdo. Corazón de Jesús podemos considerar 1) las Misas votivas en general que están sujetas a las mismas leyes que las de otros Misterios y fiestas, y 2) las que se celebran el primer viernes de cada mes por concesión del Papa León XIII o por indulto particular. De las primeras nada tenemos que añadir a lo que ya fué dicho en los números de Junio y Julio de "CHRISTUS". Vamos sólo a considerar las Misas votivas de los primeros viernes.

I.—¿Cuándo y cómo puede decirse la Misa votiva solemne del Sagrado Corazón?

1.—El 28 de Junio de 1889 publicó la S. C. de Ritos, por orden del Papa León XIII, en el Decreto *Urbis et Orbis* n. 3712, además de elevar el rito de la fiesta de Sdo. Corazón a doble de I clase sin Octava para la Iglesia Universal, determinó lo siguiente: "*In iis vero Ecclesiis et Oratoriis, ubi feria VI, qua primo unoquoque in mense occurrit peculiaris exercitia pietatis in honorem divini Cordis, approbante loci Ordinario, mane peragentur; Beatissimus Pater indulsit, ut hisce exercitiis addi valeat Missa votiva de Sacro Corde Iesu; dummodo in illam diem non incidat aliquod Festum Domini, aut duplex primæ classis, vel Feria, Vigilia, Octava ex privilegiatis; de cetero servatis rubricis.*"

Esta concesión no fué abrogada por las nuevas Rúbricas del Misal, como evidentemente se supone en algunos Decretos posteriores dados por la S. C. de Ritos para aclarar algunas dudas sobre dicha concesión.

Para que pueda hacerse uso del privilegio leoniano se han de verificar los siguientes requisitos: a) que por la mañana se hagan ejercicios piadosos especiales en honor del Sdo. Corazón durante la Misa, o antes o después de ella, con tal que con ella tengan alguna relación y moralmente constituyan un solo ejercicio (1); b) que se hagan con aprobación del Ordinario del lugar; c) que esto sea precisamente en los primeros viernes, y no en el domingo siguiente. (2).

Esta Misa votiva puede celebrarse no sólo en las iglesias y oratorios públicos, sino también en los semipúblicos, en los privados y en los secundarios de las Comunidades, Seminarios, Hospitales, etc. (3).

Los ejercicios piadosos deben ser precisamente en honor del Sdo. Corazón; tales pueden ser, por ejemplo, la exposición y bendición con el Santísimo después de la Misa, las Letanias del Sdo. Corazón, la consagración al mismo, algún acto de desagravio, etc.

2.—¿Cuándo puede decirse esta Misa? Siempre que no esté impedida. Según los Decretos de la S. C. de Ritos esta Misa se prohíbe:

- a) En los Fiestas de N. S. Jesucristo.
- b) en los dobles de primera clase;

- c) en la vigilia privilegiada de la Epifanía;
- d) en los días infraoctavos y octavo de las Octavas privilegiadas (Epifanía, Pascua, Ascensión, Pentecostés y Corpus).
- e) en las vigiliass y octavas de las fiestas de N. S. Jesucristo, aunque no privilegiadas y aunque sean de rito simple, sea que de ellas se diga el oficio o sólo se les conmemore. (4);
- f) en el día de la Conmemoración de todos los Fieles Difuntos;
- g) en las fiestas de precepto, aunque suprimidas, en las iglesias con obligación de Misa Conventual o Parroquial, si sólo tienen una Misa. (5);
- h) en la Feria VI siguiente a la octava de la Ascensión, cuando de ella se reza el Oficio. (6);
- i) en las iglesias que tienen una sola Misa, en los días de Letanias mayores y menores, si se hace la procesión. (7).

En cuanto a las Fiestas del Señor, hay que notar que sólo excluyen la Misa votiva las del Verbo Encarnado, sean o no de idéntico Misterio. Por tanto en los días infraoctavos y octavo de la Dedicación puede decirse aquella, pues esta fiesta, aunque es del Señor, no es del Verbo Encarnado. En cambio la Purificación de Ntra. Señora (2 de febrero) y la Feria VI siguiente a la octava de la Ascensión sí la excluyen, pues se equiparan a las fiestas de N. S. Jesucristo. (8).

Cuando el 1er. viernes de Enero cae en algunos de los días 2, 3, ó 4, se debe decir la Misa "*Puer natus est nobis*" que pone el Misal para el 30 de Diciembre (9). Más si en alguna parte se celebra la Circuncisión con octava y ocurre el primer viernes en algunos de los días antes indicados, entonces la Misa es de la infraoctava a manera de votiva solemne y sin la conmemoración del Sdo. Corazón (10).

Por la misma manera, cuando el primer viernes cae en la Feria VI después de la octava de la Ascensión, y de dicha Feria se reza el Oficio, la Misa será la de la Dominica precedente, sin conmemoración del Sdo. Corazón y con todos los privilegios que corresponden a la votiva si se celebrara. (11).

En todos los demás casos no comprendidos arriba se puede decir la Misa votiva de Sdo. Corazón; por tanto, en los dobles de II clase que no sean del Señor, y en las ferias mayores (no privilegiadas) de Adviento y Cuaresma.

3.—¿Cómo se celebra? Esta Misa votiva tiene carácter de votiva solemne pro re gravi, aunque sólo se rece (12); se dice, por tanto, con Gloria, Credo y con las solas conmemoraciones que admiten las votivas solemnes: de dobles de II clase, de dominica repuesta, de feria mayor, y en ella se dice también la colecta imperada pro re gravi (13). El último Evangelio es de S. Juan, a no ser que alguna de las conmemoraciones tenga Evangelio propio, pues en tal caso se dirá éste. La Misa es la novísima "*Cogitationes.*" con su Prefacio propio, y el color de los ornamentos es blanco. Pueden

emitirse al fin las preces.

4.—Además de esta concesión de León XIII para toda la Iglesia, algunos Sacerdotes tienen indulto particular para celebrar la Misa votiva del Sdo. Corazón en los primeros viernes, sin necesidad de que se sometan a los requisitos indicados arriba en el núm. 1. Todos los Sacerdotes de la Compañía de Jesús tienen este privilegio, pero sólo pueden hacer uso de él en sus propias iglesias y oratorios. Además de los casos indicados en el N° 2, esta Misa se prohíbe en los dobles de II clase. Según Mach-Ferreres (14) en ella hay que decir las preces al fin. Este privilegio de suyo no se extiende a todos los sacerdotes que celebran la Misa en las iglesias y oratorios de la Compañía, a no ser que expresamente lo conceda el indulto.

II.—“Cuando está impedida (la Misa votiva), ¿se hace conmemoración de ella?”

Debemos distinguir dos casos, según que la fiesta que excluye la votiva es de N. S. Jesucristo o alguna otra. En el primer caso, en lugar de la Misa votiva del Sdo. Corazón, se puede decir la correspondiente al Oficio, o a la octava, con las conmemoraciones que admiten las votivas solemnes pro re gravi (15) e igualmente con las colectas pro re gravi, pero sin la conmemoración del divino Corazón. En el segundo caso, a la Misa del día se puede añadir bajo una sola conclusión la conmemoración del Sdo. Corazón, y luego, bajo distinta conclusión, las conmemoraciones que admitiría la votiva si se celebrara. Si la Misa del día no tiene Prefacio propio se dirá el de la Misa conmemorada; pero nunca el último Evangelio es de ésta. De De este último modo se dice la Misa en la octava de Pentecostés, cuando el primer viernes cae en ella.

III.—“*Quid ad casum?*” — Para poder juzgar con acierto de la conducta de Licinio, sería necesario saber si celebra la Misa votiva del Sdo. Corazón en virtud de la concesión de León XIII, o porque crea que queda comprendido en el privilegio concedido a los Religiosos en cuya iglesia celebra. (Aunque en el caso no se dice, si se supone que los Religiosos tienen privilegio particular). En el primer caso, si la celebra con los requisitos antes indicados (nn 1 y 2), su conducta es irreprochable. En el segundo caso debe indagar en qué forma fué concedido a los Religiosos el indulto de decir la Misa votiva del Sdo. Corazón, para saber si se extiende a él o no, y en caso negativo debe abstenerse de seguir celebrándola. En este último caso, si celebra la votiva privada, conforme a las prescripciones litúrgicas de las Misas votivas privadas, tampoco puede ser reprendido.

En lo que anda muy equivocado Licinio es en las conmemoraciones que hace. Como dijimos arriba, la Misa del Sdo. Corazón en los primeros viernes se considera como votiva solemne pro re gravi, y por tanto sólo admite las conmemoraciones que éstas permiten; las oraciones estrictamente votivas quedan excluidas de la misma y de las colectas imperadas sólo las mandadas pro re gravi deben decirse.

En aquella ocasión en que cayó el primer viernes en un doble de II clase, hizo bien en decir la Misa de la fiesta, si ésta fué del Verbo Encarnado; pero hizo mal en añadir la conmemoración del Sdo. Corazón (en

el supuesto de que Licinio hiciera uso de la concesión de León XIII). Si la fiesta no fué del Verbo Encarnado, pudo haber dicho la votiva del Sdo. Corazón, a tenor de la concesión citada, conmemorando el doble de II clase y diciendo de éste el último Evangelio, si lo tiene propio. Si Licinio se atuvo al indulto particular de los Religiosos, obró bien.

NOTAS.

- (1)-Antoñana, *Manual de Liturgia*, tom. I, pág. 275, n. 2632, tercera edición. (2)-S. R. C., 6 de Nov. de 1925, *Popayen, Dum. VIII*. (3)-Antoñana l.c. (4)-“*De Missa in honorem Ssmi. Cordis Jesu prima Feria VI mensis celebranda. - XII. Si prima Feria VI mensis incidit in die, quo de Festo Christi Domini fiat Officium aut Commemoratio aut occurrat Vigilia aut dies infra Octavam, quantum Simplicem, loco Missa de Ssmo. Corde, num semper Missa de Festo aut de Vigilia aut de Octava celebranda est, excepto casu, quo occurrat Festum duplex I classis vel Commemoratio Omnium Fidelium Defunctorum?* - R. Ad XII. AFFIRMATIVE.” (S. R. C. Hildesien, *Dubia Varis*, 16 Jun. 1922). (5)-S. R. C., Decr. 4093, ROMANA I et II 27 Mar: 1902) (6)-S. R. C. 8 Jul. 1921. (7)-Adiciones y Variaciones, Tit. II, n. 11 (8)-S. R. C. Romana, 4093, ad III. y 8 de Julio de 1921, *Dubium*. (9) S. R. C. 27 Jun. 1923 *Dubium* (10)-S. R. C. 26 Oct. 1923, *Dubia, ad II*. (11)-S. R. C. 8 Jul. 1921 (12)-S. R. C. Decrets. 3731, ad I; 3769, ad III; 3773 y 3792, ad. I. (13)-Variaciones y adiciones, Tit. II, 3 y tit. VI, 4. (14)-Tesoro del Sacerdote, Vol. I. pág. 424 n. 479, 16ª edic. (15)-Adiciones y Variaciones, Tit.V, n.3.

J. G. Anaya.

Aportaciones

LA FAMOSA BULA DE PAULO III

EL POR QUE DE ESTA APORTACION

Con motivo del artículo titulado “Cuarto glorioso centenario de la bula UNIGENITUS” que publiqué en “CHRISTUS” (número de junio), mi amigo Junco, más escrupuloso que una novicia, me escribió una carta en la que me preguntaba si el verdadero nombre de la bula era *Unigenitus* o era otro; porque él había consultado toda una biblioteca de autores que citan esta bula, y no había encontrado dos que la citaran con el mismo nombre: pues mientras que yo la titulé *Unigenitus*, alguien la designa con las palabras *Universis Christi fidelibus*; otros con las palabras *Sublimis Deus*; otros con las *Veritas ipsa* y otros con otras voces diferentes. Y como a esta diversidad de designaciones corresponde también una notable diversidad de fechas que se asignan a la bula en cuestión, se había quedado sin saber si se trataba de una sola bula o de varias, y cual de todas las fechas citadas era la verdadera.

Confieso desde luego que me sorprendió la lectura de semejante carta, porque cuando me encargaron escribir ese artículo no se me ocurrió buscar cuantos autores se han ocupado en esa bula, sino que escribí los datos que

sirven de introducción, y en llegando al texto de la bula, tomé la Historia de la Iglesia del P. Cuevas, y como quiera que desde que manejo esa obra he leído en ella la palabra *Unigenitus* como nombre de la bula, lo escribí y seguí adelante.

La carta de mi amigo Junco me dió ocasión a estudiar el punto y su estudio me hizo caer en la cuenta de la diversidad de nombres y de fechas y de la necesidad de aclarar estas dudas.

Estudiado el punto y resuelto, pensé responder a su carta con otra igualmente privada; pero reflexionando en que habrá otros muchos lectores en el caso de mi amigo Junco, que no sepan cuáles son los verdaderos nombres, ni la fecha de la bula, me pareció necesario publicar el resultado de mi estudio, con el fin de poner en claro un punto bibliográfico dudoso y de interés general para nuestra gloriosa historia eclesiástica. Esta es la razón del presente artículo.

LA BULA "SUBLIMIS DEUS"

El Lic. Baltasar de Tovar, Fiscal de lo Civil de la Real Audiencia de Méjico, escribió en el siglo XVIII un "*Compendio indico de las bulas y breves apostólicos que por los Sumos Pontífices se han concedido y por las Reyes Católicos se han impetrado; declaraciones de las Sacras Congregaciones de los Cardenales, escrituras y patentes de erecciones de Iglesias y Provincias y otros instrumentos pertenecientes a el gobierno spiritual de las Indias Occidentales.*"

Nunca se publicó, pero yo tengo un ejemplar MS. Es obra muy estimable, y aunque no publica el texto de los documentos, sino solamente extractos, éstos están bien hechos, y siempre pone al final de cada documento la fuente de donde lo tomó.

En esta obra y entre las bulas de Paulo III está citada la que ha dado motivo para este estudio, con las palabras "*Sublimis Deus*" y la fecha "*IV Non. Jun.*" de 1537. Por el compendio del texto se viene en conocimiento de que es la bula de que se trata.

Dice que fué dada a solicitud de Fr. Bernardino de Minaya O. P. que para esto sólo fué de Nueva España a Roma, y añade que se halla en el Bulario del Real Consejo, a ff. 68, "*aunque defectuosa,*" pero sin decir en qué consiste el defecto.

2.—D. Juan de Solórzano Pereira escribió en el primer tercio del siglo XVII su tratado "*De Indiarum iure.*" Fué censurado por el P. Felipe Fernández de Meca, S. J., quien fechó su censura en Madrid el 28 de marzo de 1628 y dijo en ella que no solamente no encontró en la obra cosa contraria a la fe católica, ni a las buenas costumbres, sino mucha piedad y celo de la dignidad y autoridad de los reyes de España, y cabalmente el demasiado celo de dignidad y autoridad de los reyes de España, aun contra los derechos y la autoridad de la Sede Apostólica fué la causa de que se le incluyera en el Índice de libros prohibidos desde 1642.

Pues bien, este Solórzano Pereira trae esta bula en el Lib. II, cap. VIII núm. 78 y página 188 col. 2ª de la edición que usó, que es la de Lyon, 1672, y comienza con estas palabras: *Paulus Papa III, universis Christi fidelibus presentes literas inspecturis, salutem et Apostolica, benedictionem. ET INFRA. Veritas ipsa, quæ nec falli, nec fallere potest...*

Como se ve, con las palabras *Et infra* bien da a conocer que entre el encabezado y el texto "*Veritas ipsa*" omitió algunas palabras.

3.—El P. Moreli publicó en Venecia y en 1776 sus muy apreciables "*Fasti Novi Orbis et Ordinationum Apostolicarum ad Indias pertinentium breviarium,*" y en la "*Ordinatio LIX Anno 1537. 2 Jun.*" da un compendio de la bula y termina con estas palabras: "*Extat apud Haroldum. — Incipit Veritas ipsa*". Y para no dejarnos con la duda del lugar donde se encuentra, en una nota puesta al pié de la página, dice "*Lima limat. pag. 338.*"

4.—El P. Francisco Javier Hernaez S. J. publicó en Bruselas y en 1879 su muy importante "*Colección de bulas, breves y otros documentos relativos a la Iglesia de América y Filipinas.*" En el tomo I página 102 copia el texto latino de la bula, y después del encabezado que vimos en Solórzano, comienza el texto propiamente dicho con estas palabras: *Veritas ipsa, quæ nec falli, nec fallere potest...* y pone al final: "*Extat apud Haroldum Lima Limata, pag. 338;*" pone después un resumen castellan y en seguida las "*Notas de los Fastos Ord. 59.*"

Esta cita y el haber puesto las notas de los Fastos me hacen creer que el P. Hernández supo de esta bula por el P. Moreli, buscó el texto latino en la "*Lima limata,*" donde sin duda lo encontró sin la frase *Et infra* y creyendo de buena fe que comenzaba la bula con las palabras "*Veritas ipsa*" así la copió.

5.—Omito por brevedad otros autores que copiaron al P. Henaez y, por lo mismo, incurrieron en el mismo error.

6.—En 1914 publicó Genaro García en la imprenta del Museo Nacional los importantísimos "*Documentos inéditos del siglo XVI para la historia de Méjico, colegidos y anotados por el P. Mariano Cuevas, S. J.*" En la página 84 comienza la traducción castellana de la bula y entre las páginas 88 y 89 publica una copia en fotograbado de una copia fotostática de la bula. Comienza el texto propiamente dicho, después del encabezado, con estas palabras: "*El excelso Dios de tal manera amó al género humano...*" y pone la fecha 2 de junio de 1537.

Aunque el fotograbado es un poco defectuoso, se puede ver muy bien que el texto latino, después del encabezado, comienza con las palabras: "*Sublimis Deus sic dilexit humanum genus...*"; que después de la magnífica introducción sobre el amor de Dios al hombre y la naturaleza de ésta, prosigue: "*Hinc Veritas ipsa, quæ nec falli, nec fallere potest...*" y que está fechada en Roma "*IV Non Junii.*"

7.—En 1921 publicó el P. Cuevas el tomo I de su "*Historia de la Iglesia en Méjico,*" y en esa edición el capítulo VIII del libro I se llama "*L*

bula "UNIGENITUS" y en el capítulo se le llama constantemente la bula "Unigenitus."

En 1928 se hizo en Texas una nueva edición de la dicha obra, y ya en ella se llama a la bula con su nombre verdadero: "Sublimis Deus."

Pero yo tengo el tomo I de la primera edición desde 1914 y siempre había leído la bula "Unigenitus" y nunca se me había ocurrido cotejar la traducción con el texto latino, ni había tenido nunca necesidad de copiar el texto íntegro de la bula, aunque muchas veces he tenido que hablar de su contenido y he citado el sentido de la bula, y esa fué la causa de que en mi artículo de junio hubiera yo hablado de la bula "Unigenitus."

CONCLUSIONES

De todo lo expuesto hasta aquí se saca en limpio:

a) — Que está enteramente fuera de duda que la famosa bula de Paulo III en favor de la libertad de los indios comienza con las palabras "Sublimis Deus" y que con esas debe ser citada:

b) — Que la fecha exacta de esa bula es el 2 de junio de 1537.

d) Que probablemente el autor de la "Lima limata" fué el primero que, al texto de la bula, suprimió la magnífica introducción y el adverbio *hinc*, comenzando el texto por las palabras "Veritas ipsa," pero cuidando de poner la frase *Et infra*, con la que claramente hacía saber que había suprimido una parte del texto.

d) Que probablemente el autor de la Lima limata fué el primero que, al copiar de Solórzano Pereira, suprimió la frase *Et infra*.

e) — Que esta cita incorrecta indujo en error a todos los que de él copiaron la bula y que creyeron de buena fe que comenzaba por las palabras *Veritas ipsa*.

f) — Que el hecho de que algunos autores más eruditos vieran que algunos citaban la bula *Sublimis Deus* y otros la bula *Veritas ipsa* y hasta la divergencia de fechas con que era citada la bula fueron cuasa de que creyeran de buena fe que se trataba de dos bulas.

LA BULA "PASTORALE OFFICIUM"

Y aquí debiera terminar, puesto que mi primer propósito fué el de poner en claro el verdadero nombre y la fecha verdadera de la bula y esto ya está hecho. Pero dicen que no hay mal que por bien no venga, y el hecho de que mi amigo Junco me moviera a revolver libros viejos y de poco manejo, que sin su carta hubieran seguido durmiendo el sueño del justo en los anaqueles de mi biblioteca, me hizo topar con una bula que en otro tiempo había leído, pero que tenía ya perfectamente olvidada, y me da ocasión para sacarla del injusto olvido en que yace y darla a conocer, que bien lo merece.

Es el caso que pocos días antes de escribir Paulo III su famosa bula "Sublimis Deus" con fecha 28 de mayo de 1537 despachó al cardenal Tavera, a la sazón arzobispo de Toledo, la interesantísima bula "Pastorale officium," que se reduce a decirle que, habiendo sabido que Carlos V había prohibido en sus dominios de las Indias que los nativos fueran reducidos a esclavitud, comisionaba al dicho cardenal para que por sí o por medio de otros ministros residentes en las Indias hiciera cumplir esa prohibición, aun bajo pena de excomunión *ipso facto incurrenda* y reservada al Pontífice Romano, salvo en artículo de muerte.

Y no cabe duda que esto es importante, pero lo es mucho más la razón en que funda esta su determinación, y que no es otra que por el hecho de ser hombres los indios, aun viviendo fuera del gremio de la Iglesia tenían derecho a su libertad y a la propiedad de sus bienes, y el hecho de vivir fuera de la Iglesia no era motivo para esclavizarlos, ni privarlos de sus bienes, y que por lo mismo que eran hombres eran capaces de la fe y de la eterna salvación, y por eso debían ser invitados a ellas con la predicación y los buenos ejemplos, y no aniquilados con la esclavitud.

Copia esta bula Solórzano en la obra citada (Lib. III cap. VII pág. 48) y de allí la tomó el P. Moreli para el resumen que publicó en los Fastos.

El "Bulario Indico" de Tovar cita esta bula y dice de ella: "Bulario del Real Consejo de las Indias, fol. 70."

El P. Hernaez copió el texto latino de Solórzano y las notas de los Fastos.

Con esta bula queda una vez más confirmado que Paulo III no declaró que los indios eran racionales, como es muy común que digan los que han oído cantar el gallo, sin saber por donde, sino que, dando por hecho que lo eran, defendió sus derechos a la libertad y propiedad de sus bienes, y los declaró capaces de la fe y de la salvación eterna.

Con lo que ha resultado más glorioso el cuarto centenario de la acitua verdaderamente apostólica de Paulo III en favor de los indios, y del celo verdaderamente paternal de los frailes, porque a él se debieron las prohibiciones de Carlos V y las bulas de Paulo III.

Jesús García Gutiérrez.

Casos para el mes de Agosto

DERECHO CANONICO

Las religiosas de una Congregación celebraban la elección de la Superiora General bajo la presidencia del Delegado del Ordinario y de dos escrutadores. El presidente manifestó que no debería elegirse la misma Superiora.

Recogidos los votos los leyeron el presidente y los escrutadores y sin publicarlos declaró el presidente: ha sido elegida la M. N. N.

¿Fué válida la elección?

M O R A L

Ioannes, parochus, non raro, accepto stipendio, Missam applicat etiam diebus dominicis et festis, applicationem pro populo vel ad alium diem transferendo vel ei per Missam binationis satisfaciendo. Immo, si offerantur, non recusat acceptare Missas triginta sancti Gregorii, ita ut consequenter applicationem pro populo ad mensem differat vel ad summum alteri committat, soluto minori quod solvi potest stipendio, et quasi hoc no esset satis, cum ipsi videatur parochiam ei commissam congruis redditibus non gaudere, Missam pro populo quandoque plane omittit, quia dicit legem ecclesiasticam non posse obligare cum magno incommodo.

Quæritur ergo a) qualis et quanta sit obligatio Misæ pro populo. b) Quisnam ab ista obligatione possit dispensare. c) Quid ad casum?

R U B R I C A S

El día 14 de Agosto Filiberto, Capellán de un Oratorio particular, fué informado de que un hermano de la indultaria había muerto en París el 15 de Julio anterior, y al mismo tiempo recibió el estipendio de varias Misas, para que las aplicara por él, comenzando por la del trigésimo día después de la muerte. Celebrándose el 15 de Agosto la fiesta de la Asunción de la S.Sma. Virgen, notificó a la indultaria que tenía que trasladar para el 16 la misa del día XXX. El día 17 celebró Misa de Requiem por juzgar que era el día "opportuniior post acceptum mortis nuncium" y además agregó la oración por su propio padre, pues tal día cumplía un año de muerte.

Se pregunta: 1) ¿Qué privilegios tienen los días III, VII y XXX y el "opportuniior post acceptum mortis nuncium?" 2) ¿Cómo debe entenderse este día más oportuno? 3) ¿Qué hacer cuando tales días están impedidos? 4) Quid ad casum?

NUEVO CAFE

O L I M P I A

"Donde cada comida es un banquete"

Nuestra COMIDA CORRIDA (\$1.25 y domingos \$ 1 50)

Y NUESTRO

SERVICIO A LA CARTA

SON INMEJORABLES

La decencia de nuestra clientela es nuestro mejor prestigio

JOSE MARQUEZ

16 de Septiembre No. 5

México, D. F.

ACCION CATOLICA

Formación Apostólica

A Cargo del Secretariado Social Mexicano.

AGOSTO

- 1.—*Jaculatoria del mes.* "Señor somos siervos inútiles." (S. Luc. XVII-10).
- 2.—*Evangelio del mes.* La sagrada misión, S. Lucas, X, 1 al 16).
- 3.—*Intención de la Comunión del Grupo.* Pedir la docilidad y la exactitud a los mandatos de la Jerarquía.
- 4.—*Intención de la Hora Santa Mensual.* La debida formación de las conciencias de los católicos.
- 5.—*Virtud que se ha de practicar.* La alegría en el trabajo.
- 6.—*Sugestión de organización.* La debida preparación de las Asambleas Diocesanas.
- 7.—*Sugestión Social.* Campaña financiera en favor de los Centros-Hogar.
- 8.—*Sugestión Religiosa.* La Asunción de la Sma. Virgen María (15 de agosto).

SEPTIEMBRE

- 1.—*Jaculatoria para todo el mes.* "Padre... Santificado sea Tu Nombre." (S. Lucas X-2).

- 2.—*Evangelio del mes.* La pesca. (S. Lucas V del 1 al 11).
- 3.—*Intención de la Comunión del Grupo.* Pedir las Bendiciones del Cielo sobre nuestra Patria.
- 4.—*Intención de la Hora Santa Colectiva.* La reparación de los pecados nacionales que son muchos. Ojalá se hiciera el 16.
- 5.—*Virtud que se ha de practicar.* La seriedad cristiana.
- 6.—*Sugestión de Organización.* El establecimiento de las Secciones o Círculos de Clases Trabajadoras —; Organización urgente!
- 7.—*Sugestión Social.* Una conmemoración solemne de las glorias patrias, ya que las verdaderas han sido cristianas.
- 8.—*Sugestión Religiosa.* No hay una de precepto. Se puede tomar la fiesta del Santo Nombre de María (12 de septiembre).

R. Dávila.

La Junta Parroquial

La Junta en su función ejecutiva. — Conociendo ya en su diafanidad teórica y en su complejidad práctica las anteriores funciones de la Junta, réstanos sentar y comentar una postrera afirmación funcional: la Junta ejecutiva.

Si en una república federal o centralista según se responda a las tonalidades humanas, ya moderadas, ya radicales; bien se denominen democrá-

cias, bien dictaduras, no puede prescindirse del poder tripartita que encarna en un solo sujeto o se diluye en dos cuerpos colegiados y una persona prominente y casi absorbente: los poderes legislativos, judicial y ejecutivo, es sin duda de estos el más difícil y que parece cargar con todas las responsabilidades acumuladas en los anteriores, el poder ejecutivo; pues asume la tarea de hacer tangente realidad lo que el legislativo planeó y el judicial deliberó aplicándole en mínima parte.

Si la Junta está dotada de suficiente autoridad para dirigir, coordinar y promover en lo que concierne a la marcha armónica de la A. C. y el dictar la ejecutoria de las determinaciones, tanto de la autoridad eclesiástica (el Papa y el Obispo), como de la seglar (Juntas superiores), es obvio que dicha función ejecutiva lógicamente se desprenda de la naturaleza de la Junta, ya que sin posteriores adiciones la Junta es el órgano calificativo e inmediato creado por la autoridad eclesiástica para dirigir y representar el ejercicio pacífico de la A. C. Pero sencillamente encierra esto una gran dificultad.

Un escollo en alta mar. — Más no se juzgue in promptu dicha función por enumerarse a la retaguardia de las antes apuntadas, sea de escasa o nula importancia. Es, si cabe, en nuestro ambiente, función capitalísima. Trataremos de elucidarle.

Legislar líricamente desde las curules del Congreso, bajo la presión de un partido demagógico, e hipnotizados por la fantasmaforia epiléptica más que emotiva de un líder relativamente, y por desgracia le hemos comprobado en la práctica, hacadero. Llevar en cambio a remate final poniendo a salvo el espíritu y letra de la ley, no en uno sino en la mayoría de los individuos y en un terreno antipoda al que vocifera el pandemonium legislativo, tiene sus asperezas y tropiezos, contiguos frecuentemente de la imposibilidad.

Así no es extraño que la J. P. al asumir el compromiso de plasmar lo que fuera nebulosa en las asambleas o de poner en vigor lo que malignamente dase en llamar disposiciones de gabinete, padezca similares colapsos.

Un experimento saludable. — Civardi en su folleto: "*Il Consiglio Parrocchiale*," 8ª edición, condena lo comentado citando un artículo de los Estatutos italianos: "*el Consejo Parroquial cuida de la ejecución de las iniciativas que provienen de la Junta Diocesana y del Oficio Central.*" (Este último nombre sustituyó después de 1931 al de Junta Central.) No perdamos de vista que para nosotros la gradación jerárquica ascendente es, traduciéndolo anterior: Junta Parroquia, Diocesana Central.

Parafraseando nosotros sus conceptos dispersos, continúa: "*Antes de fundarse el Consejo Parroquial los Ordenes descendían desde el Oficio Central a la Junta Diocesana, diseminándose luego por cuatro canales directos hacia las Cuatro Organizaciones Parroquiales, (para nosotros Comités), lo que, comenta Mons. Reveda: multiplicaba el trabajo con un resultado dudoso.*" Este deja entrever que es necesario entenderse de cerca con los Comités Parroquiales para su dirección, coordinación, ejecución, etc., lo que demuestra el acierto en la creación de la Junta Parroquia.

Qué dicen nuestras normas. — Del cotejo de nuestro articulado de nuestros Estatutos Generales, no aparece en primera fila y a flote de texto la función ejecutiva de que venimos disertando; más por las citas de los lugares paralelos se perfila indubitable.

"Tomará (la Junta Central) de acuerdo con estos Estatutos, las iniciativas que crea oportunas y se valdrá de auxiliares y visitadores para que les ayuden a cumplir sus actividades." (Art. 64. N°9).

Aunque velado y un diapasón consiliatorio apunta aquí la función ejecutiva.

El Art. 72, establece que los acuerdos de la J. C. ordinariamente serán tramitados para su ejecución a los Comités Centrales... y comunicados a las Juntas Diocesanas para que las Organizaciones las lleven a la práctica... De aquí que "*La J. D. tendrá por oficio... cuidar de que las determinaciones de la J. C. sean llevadas a la práctica en la Diócesis con toda eficacia, de un modo armónico y según el espíritu con que el Organo Central quiere que sean interpretadas.*" (Art. 79. N° 2).

Finalmente hallamos a tono lo siguiente: "*La J. P. tendrá por objeto cuidar en la Parroquia de la ejecución de las iniciativas de la J. C. y D. siguiendo sus instrucciones.*" (Art. 93. N° 3).

Nuestras paradojas. — Fama hasta internacional tenemos, me rehuso a decir si brillante o triste de producir pululando por estas feraces tierras, jefes como si fueran patatas; solamente que no se garantiza su eficiencia. Esto parece estar en oposición de la que afirmamos en el principio: o sea, que la función ejecutiva es de las más difíciles... Cierto, para las demás, pero no para nosotros, enriquecidas de intuición, maravillosas y de estupendo sentido de adaptación, si no fuera porque los pícaros resultados dan al traste con nuestros prodigiosos dotes.

Pero lo afirma ahorita una comprobación práctica ulterior que llevará sus orlas hasta de comicidad, si no hiciera saltar a veces las lágrimas; porque hay cada héroe por esos campos de Montiel donde es fama que atravesó la figura enjuta del Manchego desfacedor de entuertos, arojón agudo y contora chata de lanza, personificando una justicia sui generis, pisoteando bizarro los códigos bajo los cascos de su esmirriada caballería.

A. Nieto.

U. C. M.

LA U. C. M. Y LA FORMACION DE SUS DIRIGENTES

Después de haber comentado en números anteriores las conclusiones aprobadas por la Asamblea General sobre el tema: "*Formación espiritual de los hombres*" nos ocuparemos en éste artículo de las aprobadas por la misma Asamblea sobre: "*LA FORMACION DE DIRIGENTES.*"

La importancia de éstas conclusiones para la buena marcha y hasta para la vida misma de la U. C. M. es manifiesta... En efecto, en toda acción que, como la Acción Católica tienda a ejercer un influjo sobre la masa, es de todo punto indispensable que se preocupe ante todo, de la formación de sus dirigentes.

La masa como tal, es inaccesible a la penetración de ideas que puedan fundar una huella duradera y una acción sólida y constante. La experiencia enseña con claridad meridiana que solamente por la acción lenta, pero segura y constante de elementos homogéneos y bien preparados, infiltrados en cada una de las capas o sectores sociales que se trata de conquistar, es posible llegar a influir eficazmente en el derrotero de esa sociedad o sector de la misma.

Y si esto es una verdad indiscutible en cualquiera clase de acción y por consiguiente en la Acción Católica que tiende a elevar el punto de vista de nuestra moderna sociedad y a cambiar su género de vida haciéndola cristiana, qué decir del ambiente particular de la U. C. M. parte de esa misma Acción Católica y punto principalísimo de choque con las fuerzas antagónicas?

En este ambiente de la acción masculina de los adultos, sube de punto la necesidad de una cuidadosa formación de dirigentes. Los hombres católicos de nuestro medio, rehacios en grado sumo al esfuerzo que supone toda actividad, pesimistas hasta la exageración por lo que vé al resultado de la misma y absorbidos por completo por las preocupaciones de orden material, ciertamente no trabajarán en las actividades de la A. C. sin el ejemplo de los dirigentes que, abriendo brecha les muestren el camino, los sostengan en sus inevitables desfallecimientos y los arrastren en una palabra, a la acción.

Ahora bien, para la recta formación de esos dirigentes, la primera conclusión de éste tema, impone al Comité Central la obligación de proporcionar a sus Diocesanos y Parroquiales, las normas generales sobre las cualidades, espíritu y formación integral de los dirigentes de U. C. M. y esto por todos los medios posibles.

La segunda impone al Comité Central y Diocesanos el deber de vigilancia sobre los Comités que de ellos dependen, acerca de si se cumplen o no dichas direcciones y normas, con objeto de evitar estancamientos y desviaciones lamentables, especialmente por lo que vé a la formación religiosa y espiritual.

La tercera impone así mismo a dichos Comités, Central y Diocesanos la obligación de organizar Cursos culturales en todas las formas posibles: Círculos de estudio, clases, conferencias, artículos, etc. encaminados a la recta formación de los dirigentes diocesanos y parroquiales. Los grandes frutos que con este medio se consiguen, pueden atestiguarlos los organismos que han comenzado a poner en práctica dicha conclusión.

ciones lamentables, especialmente por lo que vé a la formación religiosa. Comités superiores, a facilitar la adquisición del material necesario como Estatutos, Reglamentos, libros, periódicos y revistas.

La quinta sanciona el gravísimo deber de los Comités inferiores de secundar las directivas de los Superiores a este respecto, tanto por razón de disciplina, necesaria en toda organización, como a causa de los gravísimos perjuicios que de tal descuido pueden resultar para la vida misma de la organización y por consiguiente para la salvación de las almas.

La última conclusión, no hace sino condensar el ideal de la formación de dirigentes, que debe ser el de formar verdaderos líderes de A. C. con todas las cualidades humanas del líder, conductor de multitudes, pero elevadas y santificadas por un intensísimo espíritu de apostolado.

Toca, naturalmente, al Asistente Eclesiástico, el fomentar, dirigir y hasta actuar en sus grupos esta formación de los dirigentes. Lo pide la necesidad de la Iglesia y de las almas, lo pide el amor natural del Asistente a su propia obra, cuya vida depende de la actuación de sus dirigentes; lo pide por fin el interés mismo del Párroco, ya que la A. C., bien llevada por dirigentes bien preparados, le ofrece, en un futuro no lejano, la colaboración inteligente, disciplinada y apostólica de un grupo de hombres que serán verdadero descanso en el desempeño de su oficio pastoral.

P. Bravo.

U. F. C. M.

CONSULTA IMPORTANTE

Nos vemos obligados a interrumpir la serie de artículos sobre la actividad de la socia de la U. F. C. M., para contestar a un respetable consultante que nos pregunta sobre un asunto, que creemos es de gran interés; dada la naturaleza y trascendencia de la pregunta y la importancia del problema, esperamos se nos perdone la interrupción.

La consulta dice así: "Hace años que tengo a mi cargo varios grupos parroquiales, especialmente de la U. F. C. M. y año por año encuentro una dificultad que impide se obtenga una cooperación más amplia y eficaz. Cuando se llega la época de la tésera, su adquisición y su propaganda, las socias encargadas encuentran un obstáculo, a veces muy serio, la oposición de quienes dicen que no es bueno que "el dinero de la provincia se reconcentre en México, y "que es demasiado lo que se da al Centro." He hablado con algunos compañeros y me dicen que la gente tiene razón."

"Yo he contestado que no tienen motivo para decir semejante desatino. Y he hecho ver que si tratamos de educar a nuestras socias de la U. F. C. M. y en general a todos los socios de la Acción Católica Mexicana, tenemos que tener muy en su lugar la bandera de la disciplina."

"¿Quién tiene razón? ¿quién está en lo justo? ¿Qué se puede hacer?"

A. E.

Mucho se ha hablado sobre este punto, por lo que creo que si tiene usted la paciencia de leer los considerandos que vamos a hacer, verá que Ud. está en lo justo.

1.—Es muy natural que dado el aislamiento en que por largos años hemos vivido,— los prejuicios de la provincia, sostengan el error de "no ayudar al Centro:" pero desde el momento en que hemos reconocido la necesidad de procurar la unidad nacional de acción, fuerte y organizada de una manera conveniente, ese prejüicio debe desaparecer.

2.—Es muy elemental la deducción de la fuerza y buena disposición de una organización por sus trabajos generales; ahora bien esos trabajos generales necesitan organismos directores en toda la República y coordinadores en las diversas diócesis del País. ¿no es lógico suponer que si esos organismos están fuertes, los trabajos generales serán bien apoyados o bien atendidos? ¿no es fácil suponer que si esos organismos son víctimas de la anemia económica —de mayores consecuencias que la anemia física— los trabajos no serán bien atendidos y en el momento necesario nos encontraremos con números y papeles, si es que estos resisten la anemia económica?

3.—Por otro lado, ¿es verdad que el Centro recibe MUCHO, con detrimento de la Diócesis o de la Parroquia?

Vamos a verlo con números y para ello tomaremos la tésera de precio ínfimo que es la de 10 centavos y una cuota mensual correspondiente que vamos a suponer es la de 10 centavos mensuales.

Para esta consideración tomaremos las disposiciones de los Estatutos y la transacción que hizo la 2ª Asamblea Nacional en 1932 acerca de la distribución del monto de la tésera.

TESERA — \$ 0.10 al Año.

DIVISION DEL PRODUCTO DE LA TESERA:

- 1.—A la Junta Central 40%, es decir, \$ 0.04 al año. (México).
- 2.—Al Comité Central respectivo, 20%, es decir, \$ 0.02 al año, (Méx.)
- 3.—A la Junta Diocesana respectiva 20%, es decir, \$ 0.02 al año. (Diócesis).
- 4.—Al Comité Diocesano respectivo 10%, es decir, \$ 0.01 al año. (Diócesis.)
- 5.—Al Comité Parroquial respectivo 10%, es decir, \$ 0.01 al año. (Parroquia).

CUOTAS. \$ 0.10 al mes.

DISTRIBUCION DE LA CUOTA MENSUAL:

- 1.—A la Sección, Círculo o Subcomité 60%, es decir, \$ 0.06 al mes, lo que hace al año \$ 0.72. (Parroquia).

- 2.—Al Comité Parroquial 20%, o sea, \$ 0.02 al mes, al año \$ 0.24. (Parroquia).
- 3.—A la Junta Parroquial 10%, o sea, \$ 0.01 al mes, al año, \$ 0.12. (Parroquia).
- 4.—Al Comité Diocesano 10%, es decir, \$ 0.01 al mes, al año \$ 0.12. (Diócesis).

EN RESUMEN

FOR CONCEPTO DE LA TESERA:

CENTRO

A la Junta Central Cuatro Centavos al Año.
 Al Comité Central respectivo Dos Centavos al Año.
 Total enviado al Centro por tésera durante todo un año Seis Centavos.

POR CONCEPTO DE TESERA Y CUOTA:

DIOCESIS

A la Junta Diocesana Dos Centavos al Año y el 15% de las Juntas Parroquiales que no consideramos aquí.
 Al Comité Diocesano respectivo Un Centavo al Año por tésera, Doce centavos al Año por socio.
 Total Trece Centavos al Año.

PARROQUIA

A la Junta Parroquial Un Centavo al Año por la tésera, Doce Centavos por cuotas al Año por socio.
 Total Trece Centavos al Año.
 Al Comité Parroquial Un centavo al Año por tésera. Veinticuatro Centavos al Año por cuotas por socio.
 Total Veinticinco Centavos al Año.
 A la Sección o Círculo Seis Centavos por cuota mensual, es decir Setenta y Dos Centavos al Año.

Si se hacen bien las cuentas tenemos que la gran cantida de dinero que se manda al CENTRO, son en la debida proporción de las téseras de diverso valor, la enorme suma de SEIS CENTAVOS al Año.

En cambio por téseras y cuotas quedan repartidos en la Diócesis y en la Parroquia, también con la debida proporción de las diversas cuotas, por lo menos la cantidad de UN PESO VEINTITRES CENTAVOS.

Cabe ahora preguntar ¿quién recibe más?

Como Ud. ve, estimado Consultante, y lo mismo lo pueden ver todos los que sin pasión vean estas líneas, que los dices de Provincia, acerca de este asunto, no tienen razón de ser y que los honorables compañeros que han opinado apoyando esos dices, no han tenido la vista de conjunto que se necesita tener. Por consiguiente debemos concluir diciendo que si queremos una A. C. fuerte, vigorosa, activa y de resultados prácticos no debemos descuidar la máxima que nos ha servido en dos como consigna: **COMPRAR LA TESERA LO MAS PRONTO POSIBE Y DEL PRECIO MAS ELEVADO QUE SE PUEDA**, sin atender a ciertos lamentos y quejas que en el fondo no tienen razón de ser.

R. Dávila.

A. C. J. M.

PROGRAMAS DE ESTUDIO PARA LA FORMACION DE LOS SOCIOS DE VANGUARDIAS

INTRODUCCION.

Para lograr una eficaz formación de los socios de Vanguardias, debemos atender a la ilustración de su inteligencia y a la educación de su corazón.

Logramos lo primero dándoles una INSTRUCCION COMPLETA, si se quiere, extractada, de la Doctrina Católica; pero esta instrucción debe tener un nexo, una relación de las diferentes partes entre sí y de éstas con la vida del niño.

De allí que no debemos contentarnos con enseñarles en un ciclo una sola parte de la Doctrina como por ejemplo los Sacramentos, profundizando demasiado en el estudio de ellos y dejando para otra ocasión el estudio de las otras partes como los mandamientos, la liturgia; es indispensable que usemos un método "concéntrico progresivo" para que nuestros socios tengan una cabal idea del "todo" y que al mismo tiempo perciban la "armonía" que existe entre ese todo y su relación con la vida práctica de un verdadero cristiano.

Claro está que debemos ir enseñando ese conjunto maravilloso de la Religión, por partes, pero no debemos separar esas partes en tal forma que el socio no perciba la relación que existe entre ellas.

¿Qué explicación podemos darnos en la incoherencia que se nota en tantos, entre su fe y su vida? Nos preguntamos con frecuencia como es que siendo Católica tanta gente vive como si no lo fuese?

Es que no nos hemos preocupado lo debido por hacer comprender, ni la esencia de la religión ni su relación con la vida humana; nos contentamos con dar un barniz de ella, con hacerla aprender a memoria y nada más.

Pongamos un ejemplo: hemos sido bautizados, pero no basta haber recibido la gracia santificante, no basta haber sido elevados al orden sobrenatural, si llegamos al uso de la razón es preciso que sepamos y entendamos

qué es la gracia y qué el orden sobrenatural; más aún, debemos fomentar un buen "sentido práctico" por el que nos libramos del peligro de convertirnos en unos "Admiradores" de esos beneficios tan grandes que nos ha hecho la Providencia quedándonos allí, como el curioso que visita una galería de pinturas y luego se va a su casa muy tranquilo sin hacer otra cosa que decir: qué bien pinta ese artista... Y nada más.

Es torpeza comer por el solo gusto de paladear un manjar, lo racional y cristiano es que quien come trate de asimilar la sustancia del alimento para conservar su energía y aunque no lo piense, su intención es convertir esa sustancia en su propio ser.

Lo mismo debe decirse del estudio de la Religión: quien estudia el Catecismo "por ver qué dice" solamente es sólo una víctima de la curiosidad sin fruto, y como hablamos de católicos debemos añadir, es un pobre que se contenta con asomarse a un arca que guarda inmensos tesoros para él sin aprovecharse de ellos.

¡Es un insensato!

El que está bautizado debe "vivir su bautismo." Siendo miembro de la Iglesia debe vivir con ella puesto que nació en ella y en ella morirá.

LOS DIVERSOS ASPECTOS DE LA VIDA CRISTIANA

El Creador nos ha dado un precepto fundamental: "Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma y con todas tus fuerzas y a tu prójimo como a tí mismo."

Esta ley nos da una orientación precisa sobre los deberes que tenemos para con Dios, nuestros semejantes y nosotros mismos. Y el Divino Maestro nos enseña que el prójimo debe ser para nosotros su imagen: "Lo que hicisteis con vuestros hermanos lo hicisteis conmigo." San Pablo nos hace ver con perfecta claridad en qué consiste nuestro verdadero bien interior: ni las enfermedades, ni las persecuciones ni la muerte me pueden separar de la "Caridad de Cristo."

De todo esto se desprende que es indispensable formar la conciencia de nuestros socios de Vanguardias bajo todos los aspectos de la vida cristiana: La Formación Religiosa para que sepan amar a Dios con intensidad y profundidad; la Formación Moral para que sepan amarse así mismos evitando el pecado, viviendo unidos con Cristo y practicando todas las virtudes cristianas; la Formación Social que los enseñará al cumplimiento de sus deberes para con el prójimo, no con un espíritu egoísta, no con un espíritu mundano de conveniencia, no con esa forma hipócrita que es la característica de los que no conocen la armonía de la vida cristiana, que unifica todos los afectos y todas las acciones del hombre en Dios que es su Principio y su Fin.

COMO LOGRAR UNA FORMACION ADECUADA A NUESTROS SOCIOS

Sin duda alguna que es indispensable a todo socio de Vanguardias estudiar el Catecismo, éste es la base de la formación cristiana, debemos por

tanto empeñarnos en que todos hagan tal estudio, y lo mejor posible, pero es preciso completar esa instrucción según las ideas anteriores, y toca a nosotros poner los medios adecuados.

Para lograrlo, la Sección de Vanguardias del Comité Central tiene preparada la publicación de esquemas un tanto desarrollados sobre esa Formación Especial que podrá darse ya por medio de Lecciones o de Círculos de Estudio según convenga a la clase de socios que formen una Sección.

A fin de orientar a los Dirigentes sobre los diferentes métodos de enseñanza, ofrecemos dar una idea en el próximo número y hablaremos también sobre la segunda parte de la Formación esto es: "La educación del corazón."

J. Villalón.

J. C. F. M.

DIRIGENTES: SU FORMACION RELIGIOSA

En el artículo anterior, nos permitimos hacer algunas sugerencias destinadas a ayudar a los AA. EE. en sus trabajos de formación de Dirigentes y ofrecimos ocuparnos esta vez en detallar algunas de esas mismas sugerencias.

Antes de proceder, conviene dejar asentado, de una vez por todas, que estas sugerencias y otras que puedan ofrecerse en adelante, suponen siempre al buen juicio del A. E. que guiará así la adopción como principalmente la adaptación de ellas al ambiente.

Nos permitimos recalcar esta observación, porque no faltan apreciaciones algo ligeras da parte de quienes suponen que todo este trabajo solamente sea posible en un ambiente citadino y no el rural.

Afortunadamente hemos podido observar que en donde a una excelente voluntad del A.E. deseo de trabajar en la a. c. se une un buen sentido práctico, no hay propiamente dificultades insolubles, pues la caridad industriosa y perseverante como lo es por naturaleza, triunfa, tarde o temprano, sobre todos los obstáculos que se opongan a esta obra de restauración cristiana, así en el ambiente rural como en el citadino.

Consagremos este artículo a comentar someramente las sugerencias para la FORMACION RELIGIOSA de las Dirigentes.

REPASO DEL CATECISMO

Atentas las circunstancias del ambiente la labor a la cual hay que consagrar una atención principal es al ESTUDIO DE LA RELIGION. Basta hacer algunas preguntas relacionadas con el catecismo, a las jóvenes, para conocer luego que el bagaje de su instrucción religiosa es muy escaso y superficial. La razón de esta deficiencia está en la mano. Un número muy crecido de ellas, por no decir que la totalidad, no han vuelto a estudiar la doctrina cristiana desde que dejaron de asistir al catecismo. Y los pocos

conocimientos que tienen son tan imperfectos debido a los sistemas tan deficientes que ordinariamente han prevalecido en nuestro ambiente para impartir esta enseñanza. Se abusó de la memoria; se abió poco en la comprensión del texto; se cayó pronto en la rutina con método bastante seco y tedioso; se privó a la enseñanza de su carácter vital y atractivo según la mente de los niños; y de allí el que haya fructificado tan poco el noble esfuerzo de impartir la doctrina cristiana a tantos niños que hoy entrados en años, abundan en errores, y sobre todo se muestran fríos e indiferentes para vivir vida de cristianos.

De esa muchedumbre de niñas de ayer tenemos hoy un sinnúmero de jóvenes sobre las cuales hay que desarrollar este trabajo nobilísimo de restauración de su vida cristiana. Y el medio indispensable y lógico es darles una oportunidad de REPASAR el Catecismo, para que puedan tener una base sólida y uniforme para su propia formación.

Notamos, y no sin pena, que hay una tendencia bastante generalizada consistente en dar preferencia en el estudio de la religión a la APOLOGÉTICA y de acuerdo con este criterio se ocupa largo tiempo y muchas lecciones en probar la existencia de Dios por ejemplo.

Fuera de toda discusión está el que la APOLOGÉTICA debe formar parte de los estudios religiosos que deben hacer las jóvenes en la J. C. F. M.; pero seamos justos en valorizar todas las partes y reconozcamos que atentas las necesidades generales y urgentes de nuestras jóvenes, es necesario y fundamental para ellas el estudio del DOGMA y de la MORAL, de las cuales tienen por desgracia conocimientos tan rudimentarios y deficientes.

El REPASO DEL CATECISMO se impone pues. Pero quien dice repaso entiende REVISION de todas las partes del Catecismo, con el objeto de refrescar lo que se aprendió bien y rectificar lo que se hubiese entendido mal, así como suplir lo que no se hubiera estudiado anteriormente.

En este trabajo el A. E. tendrá un éxito efectivo si él mismo se prepara con interés y entusiasmo para que sus explicaciones no solamente sean exactas y claras sino que estén de acuerdo con el desarrollo intelectual de las jóvenes y tengan siempre una gran dosis de unión. Las improvisaciones a este respecto son deficientes y a veces desconcertantes.

En cuanto a los medios para llevar a cabo este trabajo, por fortuna están al alcance de todos. La Comisión Central de Instrucción Religiosa ha hecho ya una excelente edición del catecismo del Emo. Card. Gasparri. Teniendo en cuenta que además de ser éste un texto magnífico, el V. Episcopado decidió adoptarlo como texto para todo el país, utilizándolo se ha un doble bien, pues al mismo tiempo que se logra la instrucción religiosa de nuestras jóvenes, se va formando esa base común de vida religiosa que es fundamental para la restauración cristiana de México.

Ojalá que nuestros AA. EE. al iniciar este trabajo en favor de los Dirigentes, tengan a la vista la trascendencia de su esfuerzo a este respecto y animados por su celo sacerdotal se consagren con todo entusiasmo a este trabajo tan trascendental y se armen de la paciencia necesaria para resistir al desaliento que es una de las pruebas más comunes a cuantos acometen esta empresa de restauración.

M.

PREDICACION

Domínica Undécima después de Pentecostés

(Evang. según S. Marcos, VII, 31-37)

Yendo Jesús desde los confines de Tiro a Sidón y atravesando después por el Territorio de Decápolis, se encaminaba a Galilea. Durante el largo viaje, al pasar por las llanuras, por los bosques del Líbano y por las montañas, había tenido mucho tiempo para conversar con sus discípulos y para amaestrarlos en el sublime ministerio que iban a desempeñar. ¡Cuántas cosas les diría y explicaría claramente, las cuales ellos después nos las transmitieron verbalmente o por escrito, formándose así una nueva fuente de doctrina y de fé! Hablaría del glorioso fin de las tribulaciones, de la manera de regir la Iglesia y de administrar los Sacramentos, de la abundancia de la mies y escasez de los operarios, de la vida ultraterrena, de... Y sentándose sobre un monte, he aquí que ve llegar hacia él un grupo de gente que le traían enfermos de todas clases, dice San Mateo: mudos, cojos, ciegos y débiles para que los sanara. San Marcos hace abstracción de todos ellos para fijar su atención sólo en uno, por las particularidades que acompañaron a su milagrosa curación.

Este infeliz iba conducido por algunos parientes o amigos, tal vez, que se interesaban por su salud, los cuales lo pusieron en presencia de Cristo a quien le dirían llenos de fe y de compasión: Señor, que esas tus benditas manos se extiendan sobre él y sanará. ¡Señor, tan sólo una mirada...! Y Cristo bondadoso separa al sordomudo de entre la gente y establece entonces un rito que sus discípulos después practicaron y que en la administración del Bautismo se ha conservado hasta el día de hoy en medio de las vicisitudes de los tiempos. Y practicó también estas ceremonias para darnos a entender cuán difícil es que sanen los sordos y los mudos del alma. Y así introduce primero sus dedos en los oídos del enfermo, como para indicar que le eran comunicados los dones del Espíritu Santo; luego une su saliva con la impura del mudo, para que la virtud que salía de su Cuerpo unido a la divinidad infundiese en el enfermo vigor y vida nueva; en seguida eleva hacia el Cielo su elocuente mirada, reveladora de su piedad, y exhala profundo suspiro: suspiro de compasión por el amigo enfermo, a la vez que e súplica ferviente al Padre que siempre lo oye. Por fin dice al sordomudo con eficaz y divino imperio: *Epheta*. Abrete. Abranse tus oídos para oír a Dios que te llama y desátese tu lengua en su alabanza. Y añade el Evangelista que desde entonces el sordomudo habló perfectamente. Es que aqu

se cumplía al pie de la letra la profecía de Isaias: *Entonces se abrirán los ojos de los ciegos y las orejas de los sordos. Entonces el cojo saltará como el ciervo y la lengua de los mudos se desatará* (XXXV, 4-6).

Aprendamos a Jesús a no desoir la voz de la desgracia cuando implore nuestro socorro y aprendamos de la turba a llorar las miserias de nuestro prójimo y a procurar su remedio. ¡Cuántos sordos hay en medio de nosotros y cuántos mudos que no se acercan a Jesús porque no saben hablar! El pecado anudó sus lenguas y cerró sus oídos a todo lo que es eterno. Ya no oyen el llamamiento insistente de la gracia ni el severo clamor de la conciencia ni la voz del sacerdote o del amigo ni el eco pavoroso de la justicia de Dios ejercida en torno de ellos. Almas mudas que nunca balbucean una plegaria ni unen su voz al armonioso coro de las criaturas, para cantar al Creador un cántico de súplica, de gratitud, de amor, no obstante que para el amor y para la gratitud han sido creados. Almas frías e indiferentes para todo lo que es religión, las cuales tienen ojos y no ven, oídos y no oyen, voz y no cantan. ¿Y sabéis por qué los tolera Dios? ¿Sabéis por qué subsisten aún en este mundo y por qué son curados muchos sordomudos a quienes Dios ya hubiera aniquilado? Porque en torno suyo hay almas, virginales que piden, niños inocentes que claman, seres queridos que sufren por ellos y una esposa y una madre que lloran; y todos ellos hacen inclinar la balanza en favor del desgraciado. Pues ahí tenéis a esos sordomudos: Dios los ha puesto en vuestro camino y por medio de este Evangelio os da precepto de que roguéis por ellos, para que sean sanados por Cristo mediante los Sacramentos. Separadlos en lo posible de la muchedumbre, es decir, de los negocios y del ruido mundano, de los placeres y vicios que los tienen aprisionados con cadenas de infierno. Una vez separados, quedarán más dispuestos a recibir la gracia que Dios por vuestros ruegos les va a conceder, porque sabrán apreciarla mejor. Tal vez en vuestra misma familia, entre vuestros amigos queridos hay personas que hacen partir el alma de dolor al pensar en su suerte eterna. ¡Dios mío! ¿Qué digo? ¡Si tal vez nosotros mismos somos el retrato vivo del sordo mudo del Evangelio! ¿Qué débil y balbuciente ha sido hasta hoy nuestra oración! ¿Qué empedernidos nuestros corazones y qué sordos nuestros oídos cuando nos habla Dios! La gracia sobrenatural ha pasado adelante, en vez de penetrar en las silenciosas profundidades del corazón para reanimarlo y moverlo a la práctica de las buenas obras. Pero desde hoy ya no será así: nos acercamos a Jesús todos los que necesitamos ser curados; pues *"El ha hecho bien todas las cosas: El hizo oír a los sordos y hablar a los mudos."* Le pediremos que nos envíe tribulación sobre tribulación; que corte y queme en nosotros todo lo malo, con tal que conserve en nuestra alma las potencias necesarias para oír su voz y para alabarle y bendecirlo ahora y siempre.

Domínica Duodécima después de Pentecostés

(Evang. según San Lucas, X, 23-37)

¡Con qué tesón insiste Cristo en la caridad del prójimo como inseparable de la de Dios! En una de las dominicas pasadas oímos los castigos

que El mismo señaló contra los violadores de esta virtud; y en la presente nos enseña cómo debe ser nuestra caridad: desinteresada, generosa, universal.

Estaba hablando Jesús con sus discípulos acerca de lo incomparable y magnífico de su vocación, cuando he aquí que uno de sus oyentes, doctor de la Ley, queriendo tentar a Jesús con ansias de hacerlo caer en el lazo para mostrarlo al pueblo como hombre que disiente de la doctrina común recibida de sus mayores, se pone de pie y le dice: ¿Qué debo hacer para poseer la vida eterna? El Maestro no le contesta directamente sino que, esquivando el golpe, le hace también El una pregunta inesperada: ¿Qué está escrito en la Ley sobre este punto? Al recurrir el Salvador a la Ley, demuestra que no ha venido a destruirla, sino a perfeccionarla y darle nuevo brillo. Por otra parte ¿cuántas veces pudiera hacer el Señor esta pregunta: ¿qué dice el Evangelio? ¿qué las enseñanzas de la Iglesia? *Quomodo legis?* a tantos cristianos que para conseguir la vida eterna creen ser suficientes las virtudes negativas: no hurtar, no matar, no hacer mal a nadie, sin comprender que es preciso amar al prójimo en Dios y por Dios; pues que amándolo por fines humanos, unas veces sería difícil y otras muy peligroso. —El doctor, como versado en la ley, contesta prontamente y a Jesús entonces le es fácil responderle, diciendo: Está bien: haz esto y vivirás eternamente. *Haslo*, no te contentes con saberlo: Ama a Dios con toda el alma, con todas tus fuerzas y a tu prójimo como a tí mismo.

Viéndose el letrado en el terreno de una cuestión muy debatida, acerca de los que se debían llamar prójimos de los judíos, lejos de darse por vencido y queriendo probar, para justificarse, que no en vano había hecho su pregunta, sino para saber a punto fijo a quiénes debía aceptar como a prójimos, replicó: ¿Y quién es este prójimo? ¿A quién debo amar y a quién debo aborrecer? Según los judíos, prójimos debían llamarse sólo los que pertenecían a su raza y a su religión, y a los cismáticos, pecadores, Samaritanos y extranjeros, sólo se les debería odio o indiferencia, según aquello del Talmud: *"Amarás a tu prójimo y aborrecerás a tu enemigo"*. Por eso pregunta el doctor: ¿Y quién es mi prójimo? Jesucristo, en vez de responder brevemente, queriendo penetrar más en materia tan importante para la humanidad que había de vivir de este lado de la cruz, propuso una de sus más bellas parábolas:

Un hombre, un israelita, bajaba de Jerusalén a Jericó. Bellísima alegoría que representa, según los Santos Padres, a todo el género humano que, caminando hacia su fin, en vez de subir hasta Dios, descendió a la Jericó de la culpa. Atraído por los engañosos placeres de la sensualidad, se olvidó de Dios para gustar el agua cenagosa de las cisternas; y al primer paso tuvo una caída y tras ésta otras muchas, hasta que en un encrucijada de aquel árido y peligroso camino cayó en manos de unos salteadores que lo despojaron de los dones sobrenaturales, lo hirieron en los dones naturales y medio muerto lo dejaron tendido a la vera del camino, esto es: vivo en el cuerpo, muerto a la vida de la gracia. ¡Infeliz! ¿Quién lo obligó a caminar por aquellas sendas siniestras? Allí está ahora exangüe, y desamparado de todos va a morir. Por aquel camino pasaron los Sacerdotes y Levitas de la Ley antigua, y viéndolo con indiferencia y con desprecio

en tal postración moral, pasaron adelante como incapaces que eran para salvarlo, pues iban por el mismo camino de perdición: *"eadem via"*. Pero en eso pasa por el camino de la vida el divino Salvador vestido de samaritano despreciable. El Evangelio no dice qué rumbo lleva este peregrino; pero por el sentido alegórico de la parábola, podemos afirmar que no iba hacia Jericó: Venía del cielo a salvarnos y en viaje de regreso ascendía a él. Mas he aquí que encuentra el género humano tendido en los vicios y en la culpa de la idolatría; y *movido a compasión*, hace suyas las desgracias ajenas: *"Vere languores nostros ipse tulit, et dolores nostros ipse portavit"* (Is. LIII, 4). Este hombre es el único que se acerca, examina delicadamente las heridas, las limpia, derrama en ellas con generosidad el vino de su preciosa Sangre y el aceite de los Sacramentos, las cubre con suaves lienzos y pone al enfermo sobre su cabalgadura, mientras él marcha a pie. Así llegan a una gran posada, que es la Santa Iglesia; confía al enfermo a los cuidados del administrados de la posada, el Sumo Pontífice a quien le da dos denarios: la infalibilidad y la gracia, la doctrina y los sacramentos: en tanto que él vuelve al lado de su Padre a preparar una morada para el herido que hoy, merced a los cuidados del samaritano y de sus amigos, los ministros de la posada, ha recobrado su salud.

¿Quién de estos tres te parece que... Aparentemente el Evangelio parece indicar aquí que sólo los que nos tratan con misericordia, como el samaritano, son hermanos nuestros; pero otro es el sentido de las palabras: *qui fecit misericordiam in illum*. Quiere decir que todos los hombres nos debemos amar con la generosidad del Samaritano como hermanos que salimos de Dios y que a Él volvemos a gozar de su gloria, pues que todos le decimos PADRE NUESTRO y a todos nos redimió Cristo. Por eso añade: *Et haec tu lo mismo*. Haciendo abstracción de razas, de costumbres, de clases, de origen, de amistad y de religión, recíbelos a todos como a hermanos. Este es el sentido propio de la parábola.

APLICACION. — Ésta caridad del divino Samaritano nos debe mover fuertemente a la caridad fraterna y a confiar en Él que vino a salvarnos, desconfiando de nosotros, según el Apóstol: *"Tal confianza tenemos en Dios por Cristo, no porque podamos pensar algo bueno como propio nuestro, sino que nuestra suficiencia nos viene de Dios"* (Eoist.). Digámosle con el Salmista: Señor, ven en mi ayuda; apresúrate a socorrerme. Sean confundidos y avergonzados los enemigos que atentan contra mi vida. *Arrédense y confúndanse los que planean males contra mí.* (Introito).

Domínica décima tercera después de Pentecostés

FESTIVIDAD DE LA ASUNCION DE MARIA SANTISIMA

"Apareció una gran señal en el cielo: una mujer vestida del sol, con la luna bajo sus pies y llevando en la cabeza una corona de doce estrellas." (Ap. XII, 1). Esta hermosísima mujer es María, que gloriosa y triunfante sube al cielo, llena de gracia, de méritos y de títulos: Virgen sin mancha, Santa por excelencia, Corredentora de la humanidad y Medianera entre Dios y él, Reina de la creación, Madre de Dios, asciende del Líbano hasta

los eternos tabernáculos. Ya era justo que la que había vivido en la tierra con el afecto en el cielo y que fué partícipe de los mortales en el dolor, no en la culpa, subiera en cuerpo y alma al lugar donde habitaba su corazón y su pensamiento y fuera glorificado todo su ser. Ya era justo que fuera oída su voz, después de repetir incesantemente con la esposa de los Cantares: *¡Oh tú, a quien ama mi alma! Enséñame dónde tienes los pastos, dónde sestead al medio día, para no buscarte donde habitan los otros pastores* (Cant. I, 6). Hoy es el día de su gloriosa ascensión. Hoy, dice San Juan Damasceno, la sagrada y viviente Arca del Dios vivo descansó en el templo del Señor. Hoy el paraíso del nuevo Adán recibió al paraíso animado en el que se deshizo nuestra condenación, se plantó el árbol de la vida y se cubrió nuestra desnudez.

A su llegada a la gloria María es acogida por la Beatísima Trinidad, quien la encumbró hasta el trono más esplendente, más cerca de sí, para que allí se perdiera y abismara en la luz increada, y contemplándola tan agraciada, le diría: *¡Qué hermosa eres, amiga mía, qué hermosa eres!* (Cant. IV, 1). Toda la naturaleza se regocijó entonces, la aclamó como a su Reina y le prestó vasallaje. Viéronla las hijas de Sión, las vírgenes, y la llamaron bendita entre las mujeres; viéronla los santos y le tributaron su honores, bendiciéndole: *“la gracia se ha difundido por tus labios: por eso Dios te bendijo eternamente”* (Ps. XLIV, 3). Viéronla los ángeles y se regocijaron, bendiciendo al Señor, y se preguntaron admirados de ver a un ángel en carne humana: *“¿Quién es ésta que sube del desierto como una columnita de humo lleno de los perfumes de la mirra y del incienso?”* (Cant. III, 6). *“¿Quién es ésta que sube como aurora naciente, hermosa como la luna, brillante como el sol, majestuosa como campamento dispuesto para la batalla?”* (Idem. IV, 9). Y Ella repetiría las palabras de su himno inspirado: *“Obró en mí grandes cosas el que es Todopoderoso y cuyo nombre es Santo.”* *“Y por eso en Sión he quedado establecida y descansé igualmente en la ciudad santa; en Jerusalén está mi poderío y en la plenitud de los santos mi morada.”* (Eccl. XXIV, 15).

Uno de los títulos que merecieron a María Sma. tanta dicha fué su pureza virginal. Ella nada tuvo que ver con el vicio impuro, nunca este hábito torpe empañó su alma, y si supo que existía en la tierra tal mancha, fué sólo para que compadeciera al pecador y abogara por él ante Dios. Y ¿cómo podía permitir el Cielo que este feísimo pecado dominara a la que había de ser Reina de los ángeles y Madre del que se recrea entre los lirios? Pudiendo preservarla de él ¿quién puede dudar de que Padre, Hijo y Esposo pondrían a salvo de tal culpa a la que es maravilla de sus maravillas? En esto precisamente se conoció el amor de Dios a María: en que no permitió que el pecado la dominara: *“In hoc cognovi quoniam voluisti me...”* (Ps. LX, 12). Y si esto se dice de todo pecado, con mucha mayor razón del pecado sensual, que es el más feo y repugnante. Siendo, pues, María tan pura que en tanto usó de las cosas terrenas únicamente en cuanto la llevaban a Dios, ¿qué mucho que al morir, la corrupción no penetrara en aquel receptáculo de la incorruptibilidad y que este mundo no pudiera encerrar en

su seno el cuerpo de la Reina de los ángeles, sino que lo entregara al cielo, el que pertenecía y que éste, como potente imán, le atrajera hacia sí?

Y entre los hombres y María, ¡oh, qué contraste! Vemos viejos que parecen jóvenes por la efervescencia de las pasiones; niños en quienes, antes del uso de la razón brota la concupiscencia de la carne, como flores que despuntan marchitas; vemos, ¡oh Dios!, hombres que parecen llenos de dignidad, mujeres con fama de honestidad, jóvenes con careta de honor. Pero desenmascaradlos, removed esa fama infundada, buscad entre esa dignidad fingida y ¿qué hallaréis? ¿escoria, lodo y cieno: eso es todo! Señal de que las almas ya no saben resistir, sino que se rinden y caen a la menor sollicitación del placer. Naturalmente que esa vil pasión va oscureciendo en ellos poco a poco la conciencia y apagando la fe; y una vez hecho esto, acaba con las pocas y débiles virtudes que aun quedaban y arrastra a todos los vicios, cayendo por tierra entonces toda fama y toda apariencia de dignidad y de honor. Penetrad en un salón de cine, de teatro, de baile, en uno de esos jardines al parecer desiertos, en uno de esos hogares de donde se percibe el eco de un drama doméstico; tomad al azar un diario, examinad las librerías favoritas de los jóvenes y decidme luego si no es verdad lo que os he dicho.

¡Oh, qué dicha si la que es toda pura y toda casta mirara piadosa a esas almas que, débiles e inclinadas al mal, tienen necesidad de su protección para renacer de sus cenizas y purificarse y ser un día de aquellos que han de resucitar un día en cuerpo y alma a una vida eterna! Por fortuna que Ella está dispuesta a ayudarnos, pues es nuestra Medianera y la omnipotencia suplicante; Ella es también nuestra Madre, sí, nos lo dice el corazón: Ella está dispuesta a escuchar las súplicas de sus hijos balbucientes; Ella adivina nuestros deseos, los previene y aun nos los inspira. Pidámosle que nos tienda su mano maternal, que nos aliente con su sonrisa cariñosa y que nos guíe por este camino resbaladizo, para que entre tanto cieno conservemos la blanca vestidura de la gracia.

Domínica décima cuarta después de Pentecostés

(Evang. según San Mateo, VI, 24-33).

Nadie puede servir a dos señores... a Dios y a las riquezas. — Alternativa inevitable: o servimos a Dios o a las riquezas. A ambos, jamás; porque son señores enemigos entre sí, cuyos deseos se oponen, cuyas leyes se contradicen: el uno justo y bondadosísimo, el otro en extremo cruel y malvado. Uno gobierna con leyes puras y santas; el otro establece en su código el egoísmo contra la caridad, la sensualidad contra la castidad, el placer contra la mortificación, la avaricia de lo terreno contra el amor a lo eterno. De donde se sigue que ambos no pueden tener los mismos seguidores, así como no se puede luchar a la vez en campos enemigos. Nuestro Dios no admite ídolos junto a sí ni se contenta con un culto meramente externo, sino que pide todo nuestro ser para su servicio y gloria. El lo ha

dicho: "El que no está conmigo, está contra mí; y el que conmigo no recoge, desparrama."

O al uno sufrirá y al otro despreciará. — Si seguimos al mundo con sus modas inconvenientes y con sus exigencias anticristianas, si servimos a las pasiones de la carne y a la avaricia, tendremos que soportar la exigencia de este tirano. ¡Qué vergüenza hacerse esclavo de los vicios el que gozaba de la libertad de los hijos de Dios! ¡Qué locura servir a pasión tan degradante, fuente de pecados y de crímenes, como es el dinero! ¡Sacrificar lo santo en aras de lo malo, arrojar a los cerdos las margaritas! ¿De qué sirve al hombre ganar todo el mundo si pierde su alma? ¿De qué le sirve amontonar riquezas que consume la polilla o arrebató al ladrón, si al fin se halla con las manos vacías para comprar el cielo? Los bienes terrenos tienen, además, el inconveniente de desvirtuar en nosotros el recto juicio de las verdades suprasensibles, apagan la fe y excitan las pasiones hasta que éstas se enseñorean del hombre y lo obligan a servirles; hacen que en el mundo se disimule y se justifique lo malo y que sólo se guarde el oprobio y el desprecio para la pobreza. Corrompen a los inocentes, seducen a los pobres, contribuyen a todos los crímenes y condena a los ricos: "Más fácil es que un camello entre por el ojo de una aguja..." (Math. XIX, 24), porque difícilmente se conserva el hombre bueno en medio de las riquezas y porque cuando se vive cómodamente sobre la tierra, ya no se piensa en el cielo, sino en conservar y acrecentar lo que se ha adquirido; ya no se socorre al pobre ni se compadece al desgraciado, y Dios entonces dicta la sentencia: "Recepisti mercedem tuam."

Luego ¿debemos despojarnos de todo y vivir en la indigencia para alcanzar el cielo? No. Esa pobreza heroica, sin provisión y sin previsión, que renuncia con voto hasta al derecho de disponer de cualquiera cosa temporal, para seguir pobre a Cristo pobre y concentrar en el cielo todos sus cuidados, Cristo la reservó para ciertas almas privilegiadas. A nosotros nos pide una pobreza puramente espiritual por la que, sin subir tan alto, podemos tener todos los bienes honestamente adquiridos, con tal que no se lleven ellos toda nuestra actividad y nuestro corazón. "Hay que saber servirse del dinero y no servir al dinero, dice el Crisóstomo. Si tenéis riquezas y no os hacéis injusto ni orgulloso, sino que las empleáis en socorrer a los pobres, ellas os servirán a vosotros y no vosotros a ellas. Job tenía grandes riquezas; pero él era señor de ellas y no esclavo."

No os inquietéis por el alimento ni por el vestido. — ¿A qué fin inquietarnos? La fe lo reprueba: ¿Se puede creer en el poder y bondad del que nos crió sin confiar en Él? La razón lo condena como injustificado: si Dios nos dió lo más ¿no nos dará lo menos? Aquel que por amor nuestro se entregó a los tormentos, Aquel que alimenta las aves del cielo y cubre de bellos colores los lirios del campo, más cuidado tendrá de nosotros. Preocupación inútil que nos recuerda aquellas palabras del Maestro: "Marta, Marta, tú te inquietas y te turbas por muchas cosas; y, sin embargo, sólo una es necesaria." (Luc. X, 41). Dios cuida siempre de nosotros. Verdad altamente consoladora que el Salmista confirma diciendo: "Fuí joven y ahora he envejecido; pero ni entonces ni hoy he visto al justo abandonado ni a su posteridad mendigar el pan."

Mas dirá alguno: también las aves del cielo tienen que descender a la tierra para buscar su alimento y el material para sus nidos. ¿Cómo dice Cristo que Dios las alimenta? El Maestro quiso decir aquí que no permitirá que las aves mueran de hambre; sino que hará que encuentren fácilmente su alimento y ellas, una vez satisfecha su necesidad, no se estacionarán aquí, sino que remontarán su vuelo a las alturas. Sin embargo, el que mandó al hombre en el paraíso que trabajara tenazmente para comer su pan, no quiere decirnos ahora que de tal manera nos abandonemos a la Providencia que dejemos de trabajar: esto sería en nosotros imprudencia y temeridad. El no prohíbe una previsión moderada ni un afán razonable; es más: nos manda que la tengamos, especialmente cuando lo exija así la responsabilidad de nuestro cargo; prohíbe sólo la agitación de espíritu en nuestra lucha por la vida y nos manda confiar en su Providencia, anteponiendo lo eterno a lo temporal, sin apegar nuestro corazón a las riquezas, sin obtenerlas por medios ilícitos y haciendo partícipe de ellas al indigente.

CONCLUSION. — Ahora que hemos conocido las máximas de Cristo, echemos una ojeada por el mundo. ¡Cuánto paganismo entre cristianos! ¡Qué sed de dinero y cuántos viven prácticamente como si para ellos no existiera la Providencia amorosa y buena! ¿Dónde hallaremos lágrimas bastantes para llorar tan ta perversión? Nosotros procuremos estar prontos a sacrificar todo interés terreno, cuando así lo exija nuestro provecho espiritual. Acordémonos de las palabras de la Escritura: "Mejor es confiar en el Señor, que en el hombre. Mejor es esperar en Dios, que no en los poderosos." (Gradual).

Domínica décima quinta después de Pentecostés

(Evang. según San Lucas, VII, 11-16).

En las puertas de la ciudad de Nain, circundada de muros, se encuentran dos cortejos: el de la vida y de la luz, compuesto por Cristo, sus discípulos y gran número de sus admiradores, y el cortejo funeral encabezado por un rabino que debía pronunciar el elogio fúnebre y el último adiós ante la tumba; lo seguían plañideras asalariadas, una enlutada comitiva y una mujer viuda que junto al féretro caminaba llorando y casi destaltecida, como la rama azotada por el huracán: era la madre del joven muerto, que con la pérdida de su hijo único había quedado sola en el mundo, sin porvenir, sin báculo y sin consuelo. Al contemplar Jesús aquel cuadro desgarrador, pensaría en la próxima angustia de su Madre Sma. al verlo muerto y en la desolación de su amada Esposa, la Iglesia, al ver a sus hijos muertos a la gracia. Moviése entonces a compasión, acercóse a la Madre llorosa y le dijo: No llores, mujer: "Noli flere." Pero comprendiendo que es imposible que no lllore una madre al perder al único fruto de sus entrañas, Jesús se aproxima al féretro. Los que lo llevaban se detienen, los discípulos de Jesús quedan perplejos, la madre enmudece y todos permanecen en suspenso, mientras el Señor con la omnipotencia de Dios y con toda naturali-

dad dice al difunto: "Joven, levántate, yo te lo mando". Y el que estaba muerto se levantó y comenzó a hablar, y la turba se llenó de grande respeto hacia Jesús y decía: *Un gran profeta se ha levantado entre nosotros y Dios ha visitado a su pueblo.*

Solamente de tres resurrecciones obradas por el Salvador nos habla el Evangelio: la primera es la de la hija de Jairo, que acababa de morir y que volvió a la vida sólo con tocarla Cristo; siendo figura de los que pecan simplemente con pecado de pensamiento y a los que Cristo sana con un simple movimiento de su gracia. La segunda resurrección es ésta del joven de Nain cuyo cadáver salió ya de casa y va camino del sepulcro, si bien no ha sido todavía sepultado, y Cristo lo resucita con unas cuantas palabras dichas con firmeza; imagen de los pecadores que ofenden a Dios externamente, pero que no tienen costumbre de recaer en aquellas culpas. Lázaro, muerto de cuatro días, sepultado y pestilente y a quien Cristo resucita después de derramar lágrimas, de rogar a su Padre y de llamarlo por su nombre fuertemente, representa a los pecadores recidivos que no con facilidad se convierten a Dios.

Y volviendo a nuestro Evangelio, ese joven yerto, frío y sin vida, es imagen del pecador que, muerto a la gracia, no puede dar un paso hacia el cielo; ese túmulo son sus malas costumbres; esa mujer, cuyos lamentos conmueven el corazón de un Dios, es la Santa Iglesia, viuda sobre la tierra, que llora inconsolable los desvarios de sus hijos ingratos, a quienes con sus ruegos acompaña más allá de la tumba; esos lamentos y ese llanto, suave como el suspiro de la tórtola escondida entre las peñas, son los oraciones que esta Madre eleva por el pecador. ¡Infeliz Madre! ¡Qué desengaño el suyo, qué angustia! ¡Oh, cristianos! Si por desgracia dormís el sueño de la muerte, despertad de ese letargo criminal. "Surge qui dormis, et resurge a mortuis et illuminabit te Christus." (Eph. V, 14). Mirad el llanto de la Iglesia, nuestra Madre, que os ve desheredados del cielo y condenados a eternos suplicios; mirad a vuestras almas, más repugnantes que un cadáver de varios días; mirad a Dios irritado por vuestras continuas ofensas; mirad a los ángeles entristecidos porque han perdido un hermano para el cielo; mirad a las criaturas todas clamando venganza contra vosotros por haber ofendido al Creador de todas; mirad a los demonios cómo demuestran su contento con horribles contorsiones. Hasta ahora el Señor os ha llamado instantáneamente, os ha tendido los brazos y ofrecido su amistad. Y vosotros ¿qué hacéis? ¿Os obstináis? ¿Os alegráis de haberlo ofendido? Está bien: seguid en vuestro loco orgullo, coronad de rosas vuestras frentes y apurad el cáliz de todos los placeres; que mañana, cuando la muerte del alma haya invadido vuestro cuerpo, de nadie será la culpa sino vuestra. Y tened entendido que no se vuelve a la vida, ni jamás se sale del infierno. ¡Adiós, por siempre, cielo! ¡Adiós alegrías fermentadas! ¡Adiós felicidad!

Pero, no. ¿Quién es el loco que se atreva a morir impenitente? Estoy seguro que ya os arrepentís de vuestras culpas y por eso os repito con San Pablo: "Surge qui dormis... Las lágrimas candentes de nuestra Madre común han impresionado al Señor, quien, al ver llorar a su Esposa Inmaculada, le dice con dulzura: *Noli flere.* ¡Calla, mujer; yo haré que tu hijo

resucite, pues tus lágrimas me taladran el corazón. ¡Oh cristianos! Compadeceros de esta Madre cariñosa que, si algo dificultoso os exige, es para vuestro provecho. Y tened presente que, algún día, después de haber dado rienda suelta a las más vergonzosas pasiones, sentís que Dios purifica vuestra alma, no lo hará por conveniencia propia ni por vuestros propios méritos, sino por su infinita bondad y en atención a los ruegos de su Iglesia, a quien ama como a su Inmaculada Esposa.

Salvador de la Vega, S. S. J.



Velas de Cera "Veritas"
Siempre las Mejores

Fábrica Mexicana de Velas, S.

JUAN J. PAZ - Dir. Gte.

BAHIA STA. BARBARA 16

MEXICO, D. F.

ERIC. 6-00-70

Mex. L-13-39

---- **Italia Guadalupana** ----

Y LOS PAPAS ANTE LA INMACULADA DEL TEPEYAC

El argumento de esta obra es el cúmulo de beneficios y de prodigios que la Virgen Mexicana ha dispensado al pueblo Italiano, el cual ha correspondido con un amor hacia Ella siempre creciente; yendo a la cabeza de esta bendita devoción los Sumos Pontífices y muchos Emos. Cardenales, en especial el Pontífice reinante.

Hasta ahora nadie había reunido tantos documentos relacionados con este punto de la Historia Guadalupana, como las que nos ofrece el autor de esta obra.

Precio: \$ 2.50. — De venta en la Administración de "CHRISTUS."

INFORMACION

Contenido Religioso de la Guerra Española

No nos atreveríamos a decir del Catolicismo lo que Treves afirma del fascismo cuando lo llamaba "resultado matemático de la guerra". Sin embargo, si diremos, que la guerra puede ser un resorte despertador en multitud de ocasiones, de un sentimiento y de una fe religiosa escondida en las profundidades del alma.

La especulación, el negocio y el agio parecen querer limar las preeminencias de la conciencia de lo sobrenatural no tanto por su materialismo e indiferentismo, cuanto por lo monótono de su acción desgastadora. Contra esa monotonía de lo material podría levantarse lo extraordinario de lo milagroso y lo decisivo de lo sobrenatural; pero no suele Dios de ordinario recurrir a estos medios decisivos. Las mismas causas segundas, una guerra, un terremoto, una revolución, señalan de nuevo los bandos de la verdad y de la mentira, de la luz y de las tinieblas, del bien y del mal... y esto para evitar el hipnótico engaño de las huestes católicas. Sólo necesitan de limitación de campos y puntualización de ideales...

Algo de esta sana articulación la ha logrado la guerra hispana, con la cual se ha sellado el carácter católico de una hispanidad que rejuvenecida despierta, consciente ya de su misión cristianizadora y moralizadora.

Lo ha dicho bellamente Pemán: "Otra vez es toda España Gólgota y Calvario, otra vez es para todos la sangre que empapa sus tierras; y otra vez por los duros caminos extremeños, por los desfiladeros de Guadarrama y Somosierra, España va caminando con la cruz a cuestas en funciones de redención histórica por amor de la humanidad."

Intentamos descubrir esta faceta fecunda de la guerra hispana no hablando nosotros sino compendiando las aportaciones de algunas cartas y narraciones, firmadas casi todas en los frentes de combate. Así, serán nuestras afirmaciones más objetivas ya que no hablaremos nosotros, sino los mismos actores, quienes jamás pensaron que sus escritos pudieran ser fuentes de información.

A RETAGUARDIA.

En retaguardia claro está que el movimiento no puede ser un convento en acción y que, por tanto, como en todo lo humano se han de ver pisce-ladas de tintas negras; pero nadie podrá negar que en general el aspecto

religioso aparece con relieve y valentía asombrosamente extraordinario.

"No damos a basto en hacer "detentes" —escribía una religiosa desde Palencia— se han agotado ya hasta en Valladolid; esto es una verdadera cruzada. No sabe Ud. con el espíritu con que van todos. No queda un hombre en casa; mi hermano y todos sus cuñados, padres de 8 y 10 hijos, están todos como voluntarios unidos al ejército. Aquí se me presentaron un minuto y mi hermano me dijo lleno de alegría y entusiasmo: "vengo a darte un abrazo por si me dan un tiro;" quise darle un detente a él y a los requetés que lo acompañaban, pero vi con emoción que se desabrocharon la chaqueta del uniforme y que estaban bien provistos de todo. A la una les dieron orden de salir y mi hermano se echó a la calle a buscar un sacerdote, pues no quería fuese su columna sin él; se ofreció un Capuchino, que les confesó y dió la comunión; figúrese que conmovedor sería este acto a esas horas de la noche..."

"En la bandera española llevan el escudo del Corazón de Jesús y todos, paisanos y militares, llevan una banderita amarilla y encarnada y colgando de ella una pequeña medalla del Corazón de Jesucristo."

Desde la españolisima Pamplona escribía un celoso sacerdote: "Por la tarde revistió las tropas del general Mola, las cuales hicieron un magnífico desfile antes de montar en los autobuses camino de Madrid. El ejército con numerosas ametralladoras; Falange con sus camisas azules, casi negras y empuñando los fusiles... y los interminables escuadrones de bravos requetés, fueron desfilando delante de nosotros, dando vivas incesantes a España y a Cristo Rey. Algunos fascistas, al vernos a un grupo de sacerdotes, gritaron con toda su alma: ¡Viva el Clero!"

"Cada vez que al oír aplaudir salimos al balcón —escribían también desde Pamplona— nos encontramos con las avenidas, desde la calle mayor, hasta el Paseo de Valencia, cubiertas de escuadrones de boinas rojas, de falanges, desfilando silenciosos con sus armas al hombro, al solo grito de ¡Viva Cristo Rey! Así llevamos sin interrupción unos cuantos días; y al llegar de los pueblos a incorporarse, ¡qué cánticos más elevadores repiten!... "No llores, madre, no llores —porque voy a lar armas— el cuerpo no vale nada —lo que vale son las almas"... etc."

Más que una larga crónica dice esta carta genuinamente española robada a la intimidad de una familia Navarra. Va dirigida a sus cuatro hijos requetés por un valiente Navarro y la reproduciremos casi íntegra:

"Me anuncian que estáis dos de vosotros en pueblos próximos a Tolosa y los otros dos en Somoserra, luchando como es vuestro deber, de cristianos y patriotas, con valor, por Dios y por la Patria. Mi enhorabuena. Vuestros padres y toda vuestra familia se alegran de que hayáis ido a la guerra a defender a Cristo y a la Patria que están ligados a nuestros bienes espirituales y corporales. Tened en cuenta, hijos míos, que si en tiempo de paz debéis estar en gracia, estar bien con Dios, en tiempo de guerra debéis de estar mucho más unidos con El. El tiempo de la guerra no es de pecados ni de penas, es de privaciones; es tiempo de cristiandad, de sufrir privaciones, de sobriedad y de alma serena y alegre, patrimonio del alma en gracia santificante."

"Sed delicados de conciencia, pero no escrupulosos. No tengáis sin preparación ni el arma, ni el alma; tened bien cargada la una de plomo y tened bien descargada la otra de pecados. Patria no es palabra vacía, no es palabra hueca. La Patria somos todos los españoles; la patria sois vosotros con vuestros padres y vuestros hermanos y parientes y amigos y todos los que en España forman con vosotros una comunidad de intereses humanos y sobrehumanos, para hacernos mutuamente felices y buenos aquí en esta vida y en la otra, a la que sabéis caminamos..."

"Guardad estos consejos de vuestro padre; no perdáis el tesoro que os dimos. El tesoro son las sanas ideas y las costumbres cristianas y tradiciones de familia de este pueblo español, singularmente navarro, que habéis aprendido, en virtud de las cuales habéis ido a la guerra para defenderlas. No perdáis ni el fusil ni el escapulario. El fusil es vuestra arma corporal y el escapulario vuestra arma espiritual. Esos escapularios que os dió vuestra madre y la novia de Jazier (que todos los días comulgan por vosotros) y esos Cristos que os dió yo, llevadlos siempre con vosotros. Tened compañerismo, es decir, tened caridad que es la palabra propia cristiana, y atended cuanto podáis a vuestras camaradas. Requetés, Falangistas, soldados todos; ahí altos y bajos, del norte y del sur, sois hermanos y os debéis mutuo auxilio y defensa."

"Haced a todos el bien que podáis y aconsejadles lo mismo... No tenéis razón de temer. Comprendo que otros teman, pero vosotros que sois buenos católicos no tenéis por qué. Sabéis que las fatigas y contratiempos de una guerra sufridas por la Patria, por Jesucristo y en gracia de Dios, son ante vuestra Patria y ante el Padre Celestial sumamente laudables."

"Si eres herido, tampoco te asustes de ver sangre tuya, aunque sea del corazón; tened serenidad y acordaos de vuestras ideas. Invocad los dulces nombres de Jesús María y José, que tantas veces invocan los labios españoles. Decid: ¡Corazón de Jesús en Ti confío y te entrego mi vida!

"Si te sientes morir tampoco te asustes. Vas al cielo, pues mueres por salvar la Iglesia Española, a la religión y a la Patria. Tienes en el Corazón de Cristo, en tu medalla y en tu escapulario, donde poner un beso de esperanza, una voz de auxilio al cielo y un recuerdo para nosotros, y puedes echarle con toda confianza en los brazos de tus hermanos los camilleros, si llegan; si no llegan, en brazos de la Providencia que siempre llega. Si no llega el sacerdote, tampoco te asustes. Haz un acto de perfecta contrición con propósito de confesarte cuando puedas; esto ya sabes, que aun teniendo pecados los borra..."

No necesita el rodrigón de la elocuencia esta sencilla carta, para demostrar apoliticamente que la guerra española es algo más que una mera guerra civil.

Desde una capital española escribían:

"¡Qué rostros los de esa juventud! ¡Qué alegría! Daba gloria verlos con sus escudos del Sagrado Corazón, al pecho, con sus escapularios del Carmen, con sus medallas... Veinte sacerdotes a la vez, no cesaron aque-

lla tarde de confesar en los cuarteles, en aquellos patios testigos de tantas blasfemias... Y otros se confesaban afuera, en la acera, paseando bajo los arbolillos de la Plaza, arródiéndose antes todos en el momento de la obsolescencia. Todo esto ha sido una fuerte inyección de fe en el ejército..."

Las iglesias y catedrales desnudadas de todas sus joyas y ornamentos habían visto necesitadas de recurrir a la ayuda de los fieles para poder reanudar el culto ordinario. Las iglesias de Sevilla, por ejemplo, recurrieron por boca de su Arzobispo a las damas de toda la diócesis, que en pocos días trabajando con sus mismas manos cortaron y bordaron todos los ornamentos y servicios necesarios.

Un eminente pedagogo español escribía al extranjero:

"Ante todo lo que mueve a tantos jóvenes y a tantos padres y madres, es el ideal religioso: el respeto humano ha desaparecido. Los soldados hacen alarde de religiosidad. Cuando estuvieron en Burgos los Legionarios, se metían hasta en las sacristías para buscar a los sacerdotes y pedirles medallas. Una señorita quería prender una en la camisa de un legionario. El protesta: Ahí no, se puede perder. Espere; y ¡zas! se cogió un pellisco en el pecho, y ¡clávala aquí en la piel! Como éste hay varios."

Del mismo autor es la siguiente nota significativa:

"Fal Conde ha compuesto "El Devocionario del Requeté." En la operación de Navafrias que costó mucha sangre, se pidieron seis voluntarios para ocupar un puesto difícil. Seis requetés se ofrecen, saben a donde van. En efecto ninguno vuelve. Cuando las tropas entraron en Nava, hallaron los cadáveres de los seis ya ennegrecidos. (Los rojos no se cuidan de enterrarlos, a los más los rocían con gasolina y les prenden fuego). Pues bien, uno de aquellos héroes no murió en seguida, estaba como sentado, tenía la mejilla apoyada en el brazo derecho, y con la mano izquierda sostenía el Devocionario del Requeté abierto por la página que decía: "Oración para la hora de la muerte." Se veía herido de muerte, quería prepararse."

El contenido religioso que encierra la presente guerra lo insinúa bastantemente la siguiente frase de las esquelas mortuorias de los héroes muertos en el campo de batalla que se ha hecho ya común.

"NN. dieron su vida por Dios y por España, los días..., luchando contra los enemigos de su Fe y de su Patria, en..."

Un joven de apenas quince años escribe así a un sacerdote:

"Hace unos días estuve batallando con mi madre para que me dejase ir voluntario a Orense, pero por mucho que lloré y relloré, no me dejó ir y en cambio dejó ir a mi hermano Pepe. Padre, estoy dispuesto a morir por la salvación de la Patria. No me importa morir, si es morir por Dios y por la Patria."

Pretendía el médico militar aplicar una inyección de morfina a un joven de las milicias nacionales que traía el estómago atravesado por una granada: "De ninguna manera —contestó— Jesucristo no tuvo alivio en sus dolores, y yo tampoco quiero tenerlo."

Encuéntanse actualmente en Toledo varias centurias de Falange al mando del capitán Vela; uno de los héroes del Alcázar, y varios soldados creo que un batallón:

"Al terminar la misa —escribe un sacerdote— hablé a petición del Jefe Provincial de Falange, como lo exigían las circunstancias, de la fiesta de Cristo Rey, ante soldados que hacían tan gallardamente profesión de católicos; después habló el gobernador militar, muy patriótico y muy cristiano, corroborando mis ideas de que no podríamos conseguir la España grande que anhelamos, sino a la sombra de la Cruz y bajo el ceño de Cristo Rey."

Un joven miliciano de 16 años, al partir, como voluntario, dijo a su madre: *"Mamá no debes pedir para que yo no muera y pueda volver a tu lado. Pide, por el contrario, que el Comunismo sea exterminado y que Dios no sea ofendido en España. Por este ideal doy yo encantado mi vida."*

Casos de este género, podríamos citar innumerables. *"Ante todo la Religión; después lo demás."* Es lo que se oye repetir con inusitada frecuencia en sectores antes no muy religiosos.

Un valiente español padre de siete hijos, al partir para el frente de batalla, como voluntario, decía conmovido: *"Me aterra el solo pensamiento de que mis siete hijos puedan quedar sin padre; pero sería más triste el que quedarán sin catecismo."*

En el hospital de Burgos un voluntario está gravemente herido. Su padre ha sido llamado:

"Hijo mío, pronto estarás en el cielo."

"Si ¡Qué envidia me tendréis...!"

"Vete tranquilo, hijo mío, otros siete hijos tengo. Si hace falta los enviaré uno tras otro. Si es menester yo mismo iré a la guerra."

Cuatro jóvenes hijos de una pobre viuda, deciden entre sí partir para el frente, pero sólo tres, quedando el cuarto encargado de asistir a su madre: pero ésta, indignada, declara al último que si no marcha él también a luchar, tendrá que buscar otra casa, porque ella no le preparará la comida.

Dase actualmente a las horas prefijadas la antigua señal del "Angelus" en los cuarteles. No es raro encontrarse en la calle con soldados que se arrodillan en la misma acera al toque militar, logrando que la multitud haga lo que ellos.

El día en que fué establecida esta práctica en Cadiz, el General hizo la historia de esta antigua costumbre tan íntimamente ligada con las más notables victorias españolas. Después, él mismo, dando ejemplo a los soldados la recitó con toda la tropa. Muchos lloraban de emoción.

Más de cien mil personas asistieron a la manifestación de desagravio que se dirigió al Pilar, después de ser bombardeado infamemente este histórico santuario, relicario de las tradiciones españolas.

Sin quererlo ni pretenderlo este ambiente densísimo de sólido sacrificio en aras de la Religión conquista a los mismos marroquíes:

"Un moro —escribe un religioso desde un hospital— me decía durante la operación: Padre si yo morir, morir contento; yo morir aquí entre caballeros, no entre "bisinios" (los rojos)."

"Los moros son unos niños grandes, saben que los atendemos por solo amor de Dios; y ellos que son verdaderamente religiosos, saben apreciarlo. Un cabo de Regulares decía a la Hermana en un rincón de mi sala: "Oye tu y Padre estar (ser) santos" y, para agradecerlo sin duda, de vez en cuando me llaman y atiborran, "velis nolis" de almendras o bollos que compran."

"Uno me regaló unas gafas que por supuesto ni necesito, ni me vienen bien. Son de un rojo."

"Te digo de verdad, que no por mí sino por la sotana naturalmente, es en gran manera consolador, este apostolado mudo de solas obras, que les entra el cariño y caridad cristiana por los ojos, ya que por disposición prudentísima superior no podemos ejercer ningún apostolado directo."

DESDE EL FRENTE DE BATALLA.

"En los frentes rezan el rosario todos los días —escribe un visitante— algunos días, más de uno, cantan, se confiesan, comulgan... Los capellanes escriben cartas rebosantes de patriotismo y de unción religioso-patriótica. Cuentan hechos heroicos al par que hondamente religiosos. Poco a poco, todos se contagian de la fe sincera que a muchos ha llevado a la entrega heroica en pro de la Religión y de la Patria. Los que antes apenas cumplían, ahora son fervientes católicos... Ven la protección del clero en muchos aprietos de la guerra..."

Un capellán escribe desde el frente:

"Desde que estoy con ellos sólo he oído blasfemar, o mejor creído oír blasfemar, dos veces. Una de ellas en Manilva: pasaban por delante de la Comandancia dos muchachos haciendo la limpieza de la calle; uno de ellos al no poder manejar el mulo que llevaban, soltó una frase que, aunque no la oí bien, por la impresión que hizo en los que me rodeaban, me pareció una blasfemia. Al llamarle yo la atención, agachó la cabeza y siguió su camino. Días después, mientras me acompañaba a caballo en un corto viaje repitió la misma frase que no era ciertamente ninguna blasfemia. —Aquél día —me dijo— ni siquiera comí del disgusto que tenía. No hacía más que pensar, que habré yo hecho para que el Padre me haya reprendido."

"El otro caso fué realmente una blasfemia que dijo un muchacho mientras comía, apenas la dijo se levantó como para buscar algo, y se fué. Por la tarde estaba acarreado materiales para la capilla y al cruzarse conmigo le cogí del brazo cariñosamente, mientras le decía: —"vente que tengo que decirte una cosa." — "Ya sé lo que me va Ud. a decir. No sabe Ud. Padre lo avergonzado que estoy. Me he pasado un gran rato llorando, como pue-

de Ud. todavía notarlo, y lo han visto aquellos muchachos de allí. Y le aseguro que en mi vida volveré a blasfemar otra vez."

Los jóvenes que han recibido una educación más hondamente religiosa llegan a perfiles sublimemente religiosos al par que viriles: Un joven de 17 años escribía así a un religioso Jesuíta, su inspector en los años de colegio:

"Esto no se me olvida. Yo llevaba mi medalla de congregante al cuello y a cada carrera que daba para avanzar y pararme, un beso que estampaba en la medalla de María Inmaculada mi Reina, y una salve que le rezaba. El miedo me parecía un mito, porque luchaba por mi Reina y era ella la que estaba conmigo. Hay que saber hacer de caballero."

"Por pertenecer a una escuadra llevaba en el gorro militar un león de cobre para distinguirme... Todo se lo llevó de un golpe un balazo que me silbó a unos milímetros del oído, sin hacerme el menor rasguño. Que lo sepan los congregantes para que cobren amor viril a la Congregación, a María Inmaculada. Viva Falange y viva María Auxiliadora, mi Reina..."

Esa fe sincera confianza segura en Dios por quien luchan, levanta notablemente el nivel de las tropas y las más de las veces obra verdaderos prodigios de valor y de heroísmo: Arranquemos una hoja valiosa al diario del teniente Waldo Leirós, uno de los inmortales defensores del Alcazar de Toledo:

"Sólo dos palabras puedo decir del día de hoy. Día angustiante, situación crítica, sólo por la fe que Dios nos dá tenemos fuerza para sostenernos en esta lucha por la salvación de España, esperando las columnas que vienen a socorrernos. En Dios confío, y a la Virgen le pido que nos dé ánimo y valor para sostenernos hasta el último momento."

Si preguntamos a los demás heroicos defensores del Alcázar, hoy ya símbolo imperecedero de hidalgüía y patriotismo, todos nos contestarán que fué la confianza en la ayuda de la Inmaculada su Patrona, la que vertió en sus venas las oleadas más firmes de optimismo y perseverancia:

"Ah, ¡qué hermoso asedio! —Dice el capitán Trejo— Setenta días de vida sublime, amasados con sacrificios y con fé. Nunca había amado tanto a Dios, a la Virgen y a mis compañeros de armas como en aquellos días. La humanidad es bella cuando se forja con ideales que culminan en una vida sobrenatural. Jamás había vivido una vida tan íntima con mis compañeros. (Besa la pequeña cruz que lleva en el pecho.) El más valiente —me dice al oído— es Sanz de Diego, un santo."

Este heroico Sanz de Diego fué el capitán, hoy gloria de todo el cuerpo, que organizó desde los primeros días el rosario perpetuo en honor de su patrona la Inmaculada.

¿Cómo han podido vivir en aquellos corredores infectados, en donde aún hoy es imposible entrar sin sentir repugnancia por el fétido olor que irrita las vías respiratorias y se fija en ellas por largo tiempo? El Dr. Marín nos contesta: "Esto fué según mi opinión un milagro de nuestra queridísima Reina. Ya se que los materialistas se reirán de mí, y me tratarán burlo-

namente de necio. ¿Qué importa? Si ellos no creen en los milagros, deberán al menos reconocer nuestros conocimientos científicos extraordinarios, porque sin tener nada utilizable, no hemos tenido un solo caso de epidemia o de enfermedad. Que ellos sigan nuestro régimen; pan infectado, y pedazos de mulos durante setenta días, y abrirán los ojos, olvidando su falso ateísmo y materialismo, al comprender mejor las obras de Dios."

Llegan las milicias que están guerreando en el frente, arrastradas por este entusiasmo, a detalles verdaderamente originales.

"En una de las lomas donde está la gente del coronel Escámez, la mitad es de los nuestros, la otra mitad de los rojos. Las trincheras frente a frente pueden comunicarse fácilmente. Los marxistas (ellos y ellas) por medio de altavoces hablan a nuestros valientes: "Dejad a esos... tales y cuales; venid con nosotros y os daremos..." Respuesta: "Corazón santo, tú reinarás" u otro himno a Jesucristo cantado a pleno pulmón..."

"A medida que se acercan más a las líneas de fuego —escribe un capellán militar— es más sincero el fervor que los penetra, de tal manera que los que están en los primeros puestos, esos son unos verdaderamente santos. Un día me traen un herido grave que tenía un balazo en la cabeza: no hice más que aplicarle el Crucifijo a los labios y lo besó inmediatamente. Otro día bajó súbitamente la primera línea de fuego, y todos los soldados, sin excepción, me pedían besar el Crucifijo, lo cual hacían con sincero y varonil fervor."

Oíamos con horror a un locutor marxista hace pocas noches: "Nosotros no sabemos rezar, ni queremos rezar. La España auténtica ha dejado de ser católica."

La España auténtica ha sabido contestar a esa desvergonzada y mentirosa blasfemia: Hasta los más ignorantes y sencillos soldados comprenden el misterio y valor de la oración:

"En uno de los frentes cercanos a Alva, defendidos por soldados del batallón de Flandes, uno de estos inició una suscripción para costear un funeral o varias misas por el alma de sus compañeros caídos en la lucha. Entre veinte de los muchachos lograron recoger dos duros. El iniciador buscó al capellán castrense y quiso entregarle lo reunido para que dijera una o dos misas."

"El sacerdote le abrazó emocionado y rechazó las monedas, diciéndole: Guardad ese dinero y empleadlo en cigarros o en otra cosa de vuestro gusto: yo diré cuatro misas en sufragio de los hermanos nuestros que ya no cuentan en nuestras filas y pediré a Dios que premie vuestra acción."

"El soldado mirando fijamente al sacerdote, le saludó marcialmente y dando un ¡Viva España! fué a devolver las diez pesetas a los que las habían dado. Nadie quiso recoger su parte, y entonces, como si de antemano se hubiesen puesto de acuerdo, exclamaron a coro:"

—"Para el acción, ¡para el acción!"

"Este fervor y entusiasmo no cristaliza y muere en solas palabras; dan su dinero, su oro, sus trabajos, sus hijos. No es una guerra, es una cruzada por Dios y por España. Mueren los jóvenes y los padres envían otros hijos. Del pueblecito de Salas fueron 34 padres de familia jóvenes. De los 40 mosos solteros que tenía el pueblo, quedan 3; los demás están sobre las armas..."

¡Cómo resalta el contraste entre esta viril religiosidad del frente verdaderamente nacional, en donde la fe derrama torrentes de sana nerviosidad heroica y la afeminada lubricidad del frente rojo, donde la cobarde persecución de un bien solamente presente, les hace huir, las más de las veces, a la desbandada, y mantener "cabarets" en sus mismas trincheras. Así como dicen nuestros muchachos: Dios no puede estar con ellos."

Un religioso, capellán en el frente, escribe a otro religioso sus impresiones personales e íntimas. De entre ellas escogemos las siguientes:

"Nuestros soldados nunca resisten a la gracia..."

"No he encontrado un solo caso de resistencia a la gracia de los soldados, ya numerosos, a quienes he asistido..."

"He podido observar la impresión que les hace a los jefes el ejercicio serio de nuestros ministerios; nos cobran gran respeto y estima..."

"El capitán encargado de ultimar la 7ª bandera de la Legión (de la cual soy capellán) me ha dicho que me presente a él dentro de unos días a él o le escriba... Tiene gran empeño en no quedarse sin capellán..."

Desde el frente de Navalacruz escribe el capellán de la 4ª centuria de Falange Española:

"Estos soldados son buenos, son intrépidos y buenas de verdad; algunos almas escogidas. Cuando me acompañan al pueblo me ayudan la misa y comulgan. En sus puestos rezan por las noches el rosario, y donde estamos el Jefe del destacamento y yo, se reúnen todos los que caben para rezarlo también, como una buena familia. El citado Jefe del destacamento, es un hombre piadoso, bueno y valiente, querido de todos y venerado como un padre. Por lo que a mi toca, estoy admirado de su respeto, delicadeza y deferencia para conmigo..."

"He tenido confesiones (algunas me han costado lágrimas) y administrado la extremaunción..."

Otro capellán comunica a su superior eclesiástico sus impresiones, desde el frente de Avila:

"Aquí hace unos cuantos días que decimos misa, y en ella comulga diariamente el ejemplarísimo Jefe de la Columna, y con él algunos oficiales y soldados. El mismo Sr. Coronel preside todos los días el santo rosario en la Iglesia..."

"Hay momentos de angustia, pues la vida se pone en alguna contingencia. Hay otro muchos momentos de satisfacción y gozo interior al ver

tan buen espíritu en los más, jefes y subordinados, que espontáneamente rezan el rosario y que van con tanta pureza de intención a dar su sangre por Dios y por la Patria..."

El amor que la tropa sencilla llega a cobrar a los capellanes celosos llega a veces a matices realmente impresionantes:

"Acerca del P. Juan Martínez, tengo que decir que ha dejado una excelente impresión de hombre celoso y amable. Cuando murió tuvieron tal sentimiento, que muchos me decían lo había sentido más que si muriera su padre; aquel día fué de luto en todo el sector. Les impresionó más, porque murió confesando."

"Esta mañana he dicho la misa en el mismo puesto donde murió a petición de uno de los soldados que me dijo le debía la vida, pues en la cueva donde estaba y cayó el proyectil, había ocho soldados, los cuales salieron cuando el Padre entró a confesar. Esta cueva la han desalojado de todo y dentro han colocado una cruz con el nombre del Padre y del sargento que murió con él."

Desde otro de los frentes escribe entre líneas de un mal pliego de papel otro valiente capellán:

"El latigazo de la guerra ha despertado, aun a los más dormilones. A los soldados solía celebrarles en el puesto la misa de campaña en una camioneta, o sobre una roca en los altos de la sierra, y bajo un cielo azul purísimo. El domingo comulgaron muchos, y la víspera por la tarde los confesé sentado en una peña, bajo el zumbido de aeroplanos, no muy tranquilizador a la verdad, pero sin interrumpir nuestra labor."

Un joven capellán apenas ordenado de sacerdote recibe la orden de acompañar el cadáver de otro capellán, muerto en el frente de batalla. Después de referir el recibimiento que le hacían al féretro en los distintos puestos por los que se vió obligado a pasar, termina así:

"Francamente este pueblo español, perezoso e indolente, se ha levantado y se pone en pie con toda la fuerza y vigor entusiasta de la raza. Antes un entierro era triste y silencioso. Ahora se secan las lágrimas y se canta a la muerte, al valor de los que ofrendan la vida por la Patria. Y son gente sencilla, del campo... Y entre tanto los jóvenes marchan al frente animosos, con cierta locura santa, que no les permite pararse a pensar en lo que dejan en casa... porque la guerra, la Patria, la Religión lo absorben todo..."

Resumamos una larga carta de otro capellán en el frente de Guadarrama. En ella así relata la celebración de la fiesta de la Inmaculada entre las tropas que le rodeaban:

"Amaneció el gran día de la Purísima, Patrona de nuestra infantería que tan gloriosamente está luchando por la Patria, pero al salir de mi chavola (especie de cueva cavada en la tierra) veo el campo cubierto de nieve y un aire frío sopla penetrante. Tengo que ir a una posición avanzada para decir Misa y dudo de hacerlo. ¿Será posible hacer el camino? Pero, a poco, me animo y me dirijo a través de los senderos nevados a la posición del

Comandante. Al llegar, están todas las chavolas cerradas por la nieve y no hay señales de vida. Me dirijo a la de teléfono y los telefonistas aun están acostados, más responden en seguida a mi llamamiento y me obligan a entrar."

) "¿Qué decimos la Misa? ¡Oh, sin duda! me responden, y como no es posible decirlo al aire libre, habilitamos en seguida una pequeña capilla: es una chavola grande donde se puede estar de pie, tiene un techo que parece una bóveda y casi nos hacemos la ilusión de estar en una catedral.

"Avisamos a los oficiales y soldados y pocos momentos después está llena nuestra catedral; se han metido hasta cuarenta. Por adorno del fondo hay una gran bandera española con la Virgen Inmaculada y el Crucifijo. Durante la Misa les hablo de las relaciones entre la Inmaculada y la Infantería española. Se enfervorizaron y una larga fila se acerca a la Sagrada Mesa. Se termina la Misa y la gente comenta el estado del día que no permite expresar el entusiasmo. Después sucesivamente voy a dos posiciones, donde también se dice la Misa, ya que gozamos de dos sacerdotes soldados que ansían también el santo sacrificio. Al terminar hay voces bélicas que dan entusiastas vivas a la Inmaculada, a España y a Franco..."

"Otro sacerdote que hay en el puesto de mando y que visita las posiciones de la parte izquierda me da interesantes detalles de como los suyos han celebrado la fiesta, especialmente menciona el hecho de haber comulgado todos no obstante lo avanzado de la hora."

Otra de las simpáticas fiestas que han celebrado los soldados en el frente ha sido la tan española de Navidades.

Escribía a su superior un religioso, Capellán:

"No nos faltó nada para la celebración de estas fiestas, empezando por la iglesia. Hubo que empezar por edificar la capilla. Durante tres días estuvieron trabajando muchos voluntariamente, con todo ahinco, hasta que quedó construida de caña una chavola sobradamente para el Sacerdote y los acólitos y no menos elegante que capax..."

"Sobre el testero forrado de hule blanco resaltaba en rojo: a la izquierda el anagrama de Jesús y a la derecha el emblema de falange; un juego de luces y velas y linternas eléctricas ilumina artísticamente la imagen del Niño Jesús..."

"El jefe de la sanidad de Falange me decía: No sabe Ud. lo que me conmovió la vista de esa capilla; por lo que es en sí y por lo que significa."

"Pues en esa capilla algunas veces y, paseando otras —las más— por delante de ella, oigo las confesiones de los que quieren comulgar. Porque todos los días comulgan algunos, y a veces, como el día de Noche Buena y el primero de año, se tienen comuniones generales..."

"Cuando celebró la Santa Misa en esta choza, rodeado de estos muchachos pobres, que inconscientemente, muchos, pero otros con plena advertencia, arriesgan sus vidas por la Religión y por la Patria y al oír el incesante estallido de las balas que acompañan a los villancicos, me parece que este es el marco más apropiado para celebrar el Santo Sacrificio."

"Padre, —me decía uno al oído una de estas noches en que sentados alrededor de una gran hoguera pasábamos largas horas cantando villancicos— si no fuera porque no se qué es de mi familia, que dichoso sería yo ahora. Y otro que tenía en seguridad a todos los suyos, confesaba que nunca había pasado unas Navidades tan felices."

Un joven falangista de 17 años escribía a sus padres desde el frente de Somosierra:

"Recibo la noticia de la toma de San Sebastián y a la vez la orden de que esta noche emprendemos el ataque de avance hacia Madrid."

"Vamos todos con la frente alta, y limpia la conciencia, dispuestos si es preciso dar la última gota de sangre por Dios y por España."

"Si caigo muerto no me lloréis: ¿Hay acaso algo más grande y más noble que dar la vida por la Religión y por la Patria?"

"El tiempo no dá más de sí y hay que preparar la impedimenta para marchar."

"Si son éstas mis últimas líneas, ved cómo el pulso no me tiembla al escribirlas. ¿Qué vale una vida? Nada si no se sabe emplear, mucho, bien empleada."

"Por Dios y por España una, grande, libre... ¡Viva la muerte!"

"Recibid todos el cariño de quien nunca os olvida. ¡Arriba España!"

Horas después ese valiente joven daba su vida por Dios y por España.

Del diario de un Capellán del ejército del norte cortamos esta hoja:

"Entre los muchos que están allí hay un centenar de Salamanca. Voy a visitarlos... ¡Cómo corren y me rodean!... Uno dice: Padre, rezamos todos los días el rosario; yo soy el que lo reza, y cuento con los dedos, porque no tengo rosario. ¿No nos puede Ud. dar uno? —Le dijo: Llevo solamente el mío con esa cruz que es para mí un recuerdo y que estimo mucho; pero vosotros y vuestro rosario valen más. Se entabla verdadera porfía; ellos que no quieren me quede yo sin él y yo que insisto en regalárselos. Naturalmente venzo yo. Y aquel muchacho se emociona (y yo también) y me coge las manos y melas besa."

Arranquemos otra hoja del mismo diario cuatro días adelante:

"Después de cenar salgo de visita por los puestos. En uno un grupo reza el rosario varonilmente. Me uno a ellos. Me mandan les rece yo las letanías. Luego continúan ellos y rezan un Padre Nuestro por los muertos en la campaña y otro por la salvación de España. Luego me sitúo en un lugar determinado y van acudiendo a confesarse. Son las 10 de la noche. Hace una noche fresca y callada. La luna está clarísima; Van llegando uno a uno. Es verdaderamente un espectáculo conmovedor... Terminadas las confesiones rezo el rosario con un grupo. Unos cuantos lo rezan todo de rodillas. Yo estoy de pie. Ellos con los brazos cruzados. Yo me distraigo varias

veces al verlos tan varonilmente devotos y miro al cielo... ¡Si supieran bien en España los sacrificios y el buen ánimo de estos muchachos!"

"Quiero decirles algo de la labor que hacemos, que es doble. En primer lugar está la asistencia religiosa en el mismo frente... Cuando todos ven que el Padre está clavado en el botiquín de urgencia, pendiente de los heridos que van llegando, que en cuanto hay un desgraciado al que se va a fusilar lo deja todo y no se separa de su lado hasta que le da la unción después de ejecutado, y que ese sacerdote, ni fuma, ni bebe, no hace uso de ninguna autoridad humana, no puede Ud. figurarse la veneración y el cariño de que le rodean. Es el consejero y el amigo de todos, el Padre en fin..."

"En cuanto al porvenir yo aquí lo veo con optimismo. La guerra se gana... El campo apostólico que se abre para después, es inmenso. Regiones sin clero (lo han matado) y con más deseo de él que nunca; masas deseosas de formación y de cultura religiosa, vida religiosa en un despertar de espiritualismo cristiano... Ahora sí que la mies es mucha... Y está dorada la siega..."

Esa ansia de cultura religiosa se ha despertado en casi todos los frentes:

"Yo empiezo hablándoles, — escribe desde una trinchera un capellán— mientras se acurrucan, del rosario que acabamos de rezar, de la devoción a la Virgen... No sé cómo nos vamos metiendo por la Historia de España, y tira por aquí, contesta por allá, terminamos hablando de Pedro de Luna y del Cisma de Occidente. Es que ellas preguntan, y así pasamos de la plática a todos los estilos de la conversación."

La seria estima entre los jefes de las tropas de la labor de los capellanes voluntarios va creciendo paulatinamente y ellos mismos lo confiesan abiertamente:

"En el frente y hospitales de Valmojado y Talavera — escribe el valiente capitán Alarcón, herido en la Casa de Campo— he visto a varios Padres Jesuitas que prestan su servicio utilísimo con abnegación y valor, demostrando que por algo se llama Compañía y que las virtudes militares del fundador son perdurables. Cuando a mí me hirieron había organizadas ocho banderas del tercio y de ellas en siete, los Capellanes eran Padres de la Compañía. Al primero que conocí fué al P. Allende Salazar en ocasión de unas bajas desgracias en batería, produciéndome un gran efecto aquel Sacerdote, que yo entonces ignoraba a qué Orden pertenecía."

"Entre tanta desolación y ruina te diré, como algo que en parte compense, que la religiosidad ha aumentado en el ejército, no habiendo oído una sola blasfemia en toda la campaña y siendo raro el que en su pecho no lleve algún "detente" o medalla."

Desde un hospital de Badajoz escribía un religioso a otros sacerdotes, refiriéndoles la estima en que tenían los soldados heridos a uno de sus compañeros en religión:

"Por un legionario me enteré de la herida del P. Huidobro en la Casa de Campo de Madrid. Me dijo, después de deshacerse en clogio: de su ca-

lentía y de traerme como testigos a otros legionarios de su misma bandera, que le copó una columna de catalanes y el P. les dijo con el Crucifijo en la mano: muchachos si tenemos que morir vamos a morir como Dios manda... y les dió a besar el Crucifijo y después de bendecirles se subió con con ellos a un altonazo y fué inútil que el legionario que me lo contaba le dijera: —Padre que le van a herir a Ud. ahí— En efecto a los pocos momentos una bala le atravesó la pierna por el tobillo. Me dijo que le han visto venir cargado dos kilómetros con un herido rojo a cuestras, con tal de poderle confesar y salvar. Le quieren de corazón todos."

Con frecuencia cuentan los que atraviesan España, que con la más independiente autonomía dice en el tren, en el convoy o en el frente: "Tal día, cuando venga el Capellán, tengo que aprovechar la ocasión para confesarme. Y los que viajan: Si llegamos el domingo a tiempo a tal pueblo tenemos que oír Misa, para que Dios nos ayude."

"Qué no se podrá esperar de estos soldados —son palabras de un sacerdote desde el frente— que saben rezar, y llenos de fe en Dios y en nuestra madre la Virgen Santísima, empuñan las armas por su causa?"

"Acabo de celebrar en la parroquia del pueblo cercano, y he recogido en la mano de una imagen de la Virgen la simpática esquelita que voy a copiar, dice así:

"Virgen del Cermen, acepta esta ofrenda que te hago, yo que siempre he sido amante tuyo, por la suerte de mi familia entera, por mi novia, que ya sabes cuál es, y por España. Aplasta al enemigo ruso y no consientas que perezamos. ¡Viva tu santo nombre! ¡Viva España! ¡Viva Jesús, José y María, os doy el corazón y el alma mía! Al llegar mi muerte, tu patrocinio me ampare; el de Jesús y María! ¡Viva España!..."

¡A BORDO DE LA ESCUADRA.

No es distinta la savia de que viven las tropas del mar. A bordo del "Canarias" escribe su Capellán:

"Mañana entramos en combate: vamos al triunfo; no pasará nada; pero por si acaso a ver si arreglan las cuentas con Dios. Váis a luchar por Dios y por España; pues hay que estar bien con España y con Dios. Me parecía que estaba en mi cuarto de Bellavista; los muchachos entraban y salían; al terminar la confesión les daba a besar mi Crucifijo, y todos salían devotos y compungidos. Hoy a las 4 diana. Yo estaba en pie desde las tres y media comencé la Misa a las cuatro y cuarto con mucho auditorio y muchos comulgantes. A las cinco y cuarto saffarrancho de combate... Yo admiraba el espléndido amanecer en el estrecho de Gibraltar... Se hizo la landera de combate enorme, que flameaba orgullosa, como diciendo: ¡Aquí va el Canarias, un pedazo de España! Recorri los puestos animando a la gente, hablando de la Virgen, de San Miguel, cuya fiesta es hoy: ¡Por Dios y por España! Al pasar por segunda vez frente a uno de los cañones pequeños, los artilleros me llaman: Padre, hemos bautizado al cañón con

el nombre de S. Miguel; tiene Ud. que bendecirle y bendecirnos a nosotros. Así lo hice, y el Cabo de otro cañón me llamó para que también lo hiciese allí."

Ese mismo capellán nos cuenta cómo se ha comenzado a resucitar la tradicional costumbre española de rezar la oración al anochecer:

"Ha de saber Ud. que el Comandante ha mandado se toque a ella, y la gente ha comenzado a resucitar la tradicional costumbre de cantarla: "Tú que diriges el viento y la mar —Haz que se calme la tempestad— Teu de nosotros, Señor, Piedad —Piedad, Señor, piedad, piedad."

¡Qué bien resuenan las voces juveniles de los marineros en la soledad del mar con la tonada pausada y solemne: ¡Piedad, piedad!...

También desde uno de los buques de la escuadra están escritas estas significativas líneas:

"La gente, es decir, la marinería, me quiere mucho, porque yo también los quiero. Me paso el día hablando con unos y con otros; a veces empiezo el rosario seis o siete veces y sólo termino a la octava; me interrumpen el breviario. ¡Qué finezas tienen conmigo!"

"El día de la Purísima fué magnífico; la víspera tuve muchísimas confesiones y el mismo día desde las cinco treinta hasta las once, no paré de dar comuniones y de confesar. En la primera Misa, pues digo dos días festivos, comulgó una enormidad de gente: Oficiales, guardiamarinas, marineros; luego llevé a la capilla las formas sobrantes, pasando, seguido de un buen número de marineros, entre los que estaban desayunándose o arreglándose: tal vez poca liturgia, pero Jesucristo ya conoce bien la vida del mar"

"Se ha formado ya el ambiente religioso y todos han caído en la cuenta de que comulgar es una cosa que se puede hacer y naturalísima, y poco a poco, en diversas ocasiones lo van haciendo muchísimos. No tienen reparo en confesarse a la vista de todos..."

EL ALTO MANDO.

Auguradores también de un fecundo viraje en la mentalidad católica consciente de España, son indiscutiblemente las pruebas de catolicidad práctica y sincera que están dando los actuales Jefes militares. Las excepciones no harían sino subrayar el relieve.

Del Generalísimo Franco se refiere que reza diariamente el rosario en su familia. Todos confiesan que su catolicismo tiene un tinte marcado de varonil y de práctico. Cuando al hospedarse actualmente en Salamanca, en el Palacio del Señor Obispo, intentaron retirar los altares de la capilla episcopal, ordenó que quedaran allí, actualmente todos los días dice en ella Misa un Capellán militar.

Del valiente general Mola escribían desde Zaragoza:

"El domingo estuvo aquí unas horas el insigne general Mola, y visitó el Pilar. Subió al camarín y en voz alta dijo:

"Virgen Santa del Pilar, ya que todo lo puedes, ayúdanos con tu poder a los españoles en esta noble empresa que traemos entre manos. Luego dió dos vivas: ¡Viva la Virgen del Pilar! ¡Viva España! que el público que que llenaba la capilla contestó electrizado."

El general Queipo de Llano llevaba desde los primeros días de lucha sobre el pecho de su guerrera un "detente" sencillo. De él nació la idea de que el día del plato único fuera precisamente el del Primer Viernes de mes.

El día en que toda Sevilla celebró la fiesta de desagravio por la profanación de la imagen del Corazón de Jesucristo que coronaba el cerro de los Angeles, acudió él a recibir la Sagrada Comunión con toda su familia a la Catedral sevillana. El mismo ha atribuido en público, el secreto de sus triunfos a la protección celestial de la Virgen de los Reyes, Patrona de Sevilla.

Del general Aranda dijose que leía con algunos Jefes de su Estado Mayor los Sagrados Evangelios en los tristes días del sitio de Oviedo.

El ideal sublime hispano-católico de Moscardó nos lo ha revelado el mismo: "No soy amigo de palabras, prefiero hechos, y cuando estos los realizan hombres de ideal, todo va bien, especialmente cuando se combate por Dios y por España..."

Con alegre y satisfecha jocosidad decía un valiente capitán del ejército del Norte: "Ahora es la cosa más ordinaria del mundo acudir a algunos de los miembros del Estado Mayor y oírle contestar: agúardate un poco, que estoy en el tercer misterio."

Pudiéramos apellidar a esta cruzada anticomunista, Cruzada del Rosario.

Perfectamente son aplicables al ejército las palabras con que expresa el punto 25 de Falange Española su ideario doctrinal: Nuestro movimiento incorpora el sentido católico —de gloriosa tradición y predominante en España— a la reconstrucción nacional."

No queremos olvidar a la mujer española minero incomparable en donde benefician ricamente su heroicidad católica los miles y miles de campeones de la patria.

Con el grito de ¡Viva Cristo Rey! ¡Viva España! despedía la Condesa de Villa Frias a su difunto esposo muerto en defensa de la Patria. Otra noble dama a Villisoléntana al recibir el cadáver de su hijo, muerto como voluntario en el frente, le cubrió con la bandera bicolor y esperó hasta que se lo arrancarían. Inclínada sobre aquel pecho abierto por las balas, rezaba siempre, pero sin derramar una lágrima, Preguntada el porqué de su inmutabilidad, respondió: "Es mártir de la Religión y de la Patria."

CONCLUSION.

Sigue siendo inmortal la frase de Tertuliano: "La sangre de los márti-

tires es semilla de cristianos". Los miles y miles de mártires que han regado con su sangre el campo rojo fecundan el haza blanca.

A cambio de los miles de iglesias materiales que han sido salvajemente incendiadas, levántanse millones de iglesias espirituales. A cambio de la voz de los sacerdotes mártires en su noventa por ciento en la provincia de Málaga, en su ochenta por ciento en la de Toledo y en más del cincuenta por ciento en las demás, resucita la España cristiana clamando con voz varonil, con voz de multitud y con voz de tradición, pidiendo si, una España Una, una España Grande, pero ante todo una España Católica.

J. Gutiérrez O'Neill, S. J.

Mi Atta Adoni

¿QUIEN ERES TU SENOR?

Por el Rdo. P. Remualdo Galdos, S. J, \$ 3,00 Ejemplar, libre de gastos de correo. — De venta en la Administración de CHRISTUS. — Apartado 7958. MEXICO, D. F.

Libro de palpitante actualidad con prólogo del Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, el cual dice, entre otras cosas: "Se analizan, se desmenuzan, se examinan científicamente los pasajes, para que los soberanos misterios que encierran, aparezcan claros a la inteligencia, en cuanto a ésta es dado alcanzar las divinas verdades.

DE ESTA OBRA HAY POCOS EJEMPLARES:

Pídalos Ud. hoy mismo, enviando su importe.

VINO PARA CONSAGRAR "Marqués de la Barra"

Calidad Extra. - Con la debida autorizacion eclesiástica, Garantiza y vigila la pureza indispensable de dicho vino el

R. P. Joaquín Cardoso S. J.

Caja de doce botellas \$ 25.00
Botella de ¾ " 2.50
Por litro: barricas de 16, 32 y 74 litros a " 2.50

Importadores: ROZADA HNOS.

Pedidos a "Buena Prensa"

Donceles 99-A. Apartado. 2181

SAGRADA ESCRITURA

"El Libro de los Hechos"

Sección 2a. La Primer Expansión
de la Iglesia (3, 1 - 5. 15)

"No tengo plata ni oro
mas lo que tengo te doy."

(Concluye)

VI.—Basta leer el resumen que de este discurso nos conserva Lucas para persuadirse de su autenticidad; está perfectamente conforme con lo que las circunstancias exigían y con lo que tenía que ser en aquellos momentos el meollo de la predicación apóstolica. Las ideas se siguen de una manera espontánea y ordenada, y todas las enseñanzas expuestas por Pedro tienden al mismo fin: hacer que el pueblo de Israel reconozca en Jesús a su Mesías, y lograr después de ese reconocimiento el arrepentimiento y la entrada de los hombres al reino de Dios.

Puede el discurso dividirse naturalmente en tres partes. Tomando Pedro ocasión del milagro que está patente a los ojos de todos, declara que esa verdadera señal, no es efecto del poder de los testigos del Nazareno, sino, que es la manifestación del poder de Jesús, a quien el auditorio ha negado y quitado la vida, pero a quien el Padre ha resucitado; la segunda parte explica cómo ha sido posible que el pueblo rechace a su Mesías, por no haber comprendido los planes y las miras de Dios; finalmente Pedro exhorta a sus oyentes al arrepentimiento, para que obtengan el cumplimiento de las promesas, que si bien son universales, se han hecho primariamente a ellos, a los hijos de Israel.

La multitud que rodea a Pedro, con su admiración, con sus gestos, con sus exclamaciones, tal vez con sus preguntas, pide al taumaturgo una explicación de lo que están viendo, Pedro va a dársela y haciendo que la multitud calle, dirigiéndose amigablemente a ellos, pero con toda la sinceridad y la solemnidad que la ocasión reclamaba, dice:

"¡Varones israelitas! ¿Por qué os admiráis de esto? o ¿por qué nos miráis con estupor a nosotros, como si fuera por nuestra propia piedad, por lo que hubiéramos hecho andar a este hombre? El Dios de Abraham, de Isaac y de Jacob, el Dios de nuestros padres, ha glorificado a su siervo Jesús, al que vosotros habéis entregado, al que habéis negado delante de Pilato cuando Pilato juzgaba que debía ser

puesto en libertad. En cambio vosotros... vosotros habéis renegado del Santo y del Justo, y habéis pedido que se os hiciera gracia de la vida de un asesino: vosotros habéis hecho morir al principio de la vida, al cual Dios ha resucitado de entre los muertos de lo cual nosotros somos testigos.

No hay razón, decía Pedro, para que os admiréis de que un cojo de nacimiento ande, mucho menos hay razón para que os admiréis de nosotros, como si nosotros por nosotros mismos tuviéramos poder suficiente, y piedad y unión con Dios capaz de hacer que un cojo andara. Pedia una explicación de lo que estáis presenciando. Pues bien: sabed que el Dios de Abraham de Isaac y de Jacob, el Dios que nuestros padres, —y con estas palabras llamaba la atención de los que lo oían para que cayeran en la cuenta de que el Dios de que hablaba y del que iba a manifestar el secreto regalado era el mismo Dios que Israel adoraba y en el que creía como en su Señor, el Dios que había hablado familiarmente con los grandes patriarcas de aquel pueblo, y a esos grandes patriarcas había hecho las regaladas promesas que se estaban cumpliendo,— el Dios de vuestros padres ha glorificado a Jesús. Y al pensar en el Dios de Israel y el Jesús glorificado por Dios, vino a la mente de Pedro el anuncio y las profecías de los grandes profetas: para ellos el Mesías era el “siervo” de Jahvé, como siervo de Jahvé su vida había de ser sujetarse a los planes todos de Jahvé y entre esos planes estaban las cosas que había resumido Isaías en el capítulo cincuenta y tres de su profecía, es a saber el siervo de Dios cubierto de oprobios y de ignominias, acabado de dolores, sufriendo y siendo la víctima de los pecados del mundo, quien con su sacrificio y su tribulación limpia la tierra y quita las iniquidades del mundo. Por esto llama a Jesús con los términos consagrados por los profetas para señalar al Mesías: El Dios de Israel ha glorificado a su siervo, a Jesús, y agolpándose en la memoria de Pedro la obstinación y la dureza, la crueldad y la injusticia de las escenas que unos cuantos meses antes había presenciado el Pretorio de Pilato, mientras su emoción se manifiesta en el tono de su voz y la expresión dolorosa y espontánea de su cuerpo, como si sus acusadoras palabras fueran una masa con que pretendiera despedazar el corazón de sus oyentes les hace ver lo que habían hecho, y lo que Dios había hecho con el “siervo” de Jahvé, es a saber con el Mesías de Israel. Jahvé había glorificado a su siervo, ellos lo habían entregado en manos de los gentiles; Jahvé había sellado a su “siervo” para que todos lo reconocieran como su enviado, ellos habían renegado de él, y lo que era mucho más, habían renegado de él, cuando el mismo juez pagano juzgaba que debía dársele la libertad, porque no había ni en su vida ni en su doctrina, ni en su actitud nada que mereciera la sentencia de muerte que ellos tan apasionadamente pedían; Jahvé había hecho de Jesús su Mesías y lo había adornado con las cualidades del Mesías, entre las que son características la justicia y la santidad, atributos por otra parte privativos de Dios entre el pueblo de Israel, ellos habían renegado del Santo por excelencia y del Justo por antonomasia; y llevando su ceguera y su obstinación hasta dónde apenas puede creerse, habían exigido del juez pagano que por gracia se les concediera la vida de un homi-

cida, mientras locamente se empeñaban en quitar la vida al principio de la vida, porque Jesús era y es el principio de la vida que Jahvé había prometido a los hombres, y como el mismo Maestro les había dicho, había venido para que los hombres tuviéramos vida abundante y sempiterna, sembrando en el fondo de nuestras almas esa vida levantada que hacía barruntar a Nicodemo al hablarle de la regeneración, y a la Samaritana al hablarle de la fuente de agua que en el fondo del alma nace y allí persevera y crece y perdura hasta la vida eterna. ¡Necios y ciegos judíos! Su obstinación ha llegado hasta lo sumo, pero no han triunfado con ella: ellos pudieron quitar la vida a Jesús, para que en el siervo de Jahvé se cumplieran los planes de Dios, pero Dios ha glorificado a su “siervo” resucitándolo de entre los muertos, y de ese hecho allí están los testigos.

Los testigos son Pedro y Juan y los demás que con ellos repiten las enseñanzas del Maestro, pero en aquella ocasión hay otro testigo cuya veracidad supera con abundancia infinita a la generosa sinceridad de los testigos: ese testigo es el mismo Jahvé, mostrando con su poder y con sus obras que Jesús vive, y que vivo obra, y que la unión con él es fuente de salud que devuelve al cuerpo su vigor, y de vida que arranca a los muertos del sepulcro, de la misma manera que cuando Jesús estaba en la tierra a su paso huía la enfermedad y la muerte.

“La fe, —dice Pedro,— la fe en su nombre es la que ha sanado a este a quien vosotros veis y a quien conocéis; la fe, la fe que viene de Jesús mismo, es la que ha dado esta salud completa, en presencia de todos vosotros.”

VII.—Imposible dudar de semejante testimonio, imposible que los tremendos cargos que Pedro acababa de lanzar contra los judíos no hubieran hecho impresión en los que debían sentirse culpables. Tal vez por esto, el testigo de Jesucristo, que no quería herir sino sanar, no pretendía separar sino unir, no intentaba acusar sino predicar a Jesucristo, continuó diciendo:

“Y ahora, hermanos, yo sé que habéis obrado así por ignorancia, lo mismo que vuestros jefes; mas Dios ha cumplido de este modo lo que había anunciado de antemano por boca de todos los profetas que su Cristo sufriría.”

Como el Divino Maestro durante su terrible agonía en la cruz, Pedro intenta abrir el camino a la esperanza en el corazón de sus oyentes. Es verdad que como acaba de decirse ellos han renegado de su Mesías y en su obstinación y dureza arrastrados por los principes de los sacerdotes, por los escribas y fariseos han quitado la vida al autor de la vida; mas en el corazón de Pedro han quedado profundamente grabadas las palabras de su Maestro “Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen.” Se empeñaron por sus odios y envidias en no aceptar las señales que de su misión divina les daba el Mesías, se empeñaron sobre todo y desde los tiempos antiguos en no querer entender que el Mesías había de ser varón de dolores y víctima de los pecados del mundo. Cegados por su mesianismo todo temporal y político, se fingieron un Mesías lleno de gloria y honores, y por esta

razón principal, lo que Pablo no tardará en llamar el escándalo de los Judíos, no reconocieron en Jesús al Señor de la gloria y de la majestad. ¡Si lo hubieran reconocido, como nos enseña Pablo, jamás lo hubieran crucificado! Su ignorancia culpable es sin embargo una excusa de su pecado, y un motivo para que Pedro les abriera el camino a la esperanza, haciéndoles ver que podían alcanzar el perdón de su espantosa culpa. Tanto más cuanto que el escándalo de un Mesías sujeto a los dolores, a las humillaciones y a la muerte, debía quitarse totalmente de los corazones de los hombres, ya que ese Mesías era el Mesías profetizado, y de tal manera entraba en los planes de Dios que su Mesías sufriera y muriera, que si Jesús no hubiera cumplido en su persona y en su vida estas profecías, no hubiera sido en realidad el Mesías prometido.

VIII.—Y ya que volvemos a encontrarnos esta enseñanza capital del cristianismo es preciso reflexionar sobre ella. En nuestros días también queda la misma ignorancia y la misma idea. No parece sino que la idea de la expiación del Mesías, de los dolores y afrentas del Mesías de la muerte y la derrota aparente del Mesías, sigue siendo para los cristianos modernos lo que era para los judíos de los primeros siglos: un motivo de escándalo. la cruz de Cristo sigue escandalizando a los hombres y sigue impidiendo que los hombres reconozcan en Jesús al verdadero Mesías. ¡Ciegos! que abran las profecías y lean lo que Isaías y David escribieron muchos siglos antes de que sucediera, *“era preciso que Cristo sufriera y así entrara a su gloria,”* y todas las páginas del Antiguo Testamento, confirmadas por las del Nuevo, vienen unánimemente a confirmar las palabras de Jesús a los discípulos de Emmaus: *“era necesario que Cristo sufriera.”* Si, era necesario, y era necesario porque éste era el plan de Dios, y éste era el plan de Dios porque la justicia divina exigía una reparación digna de su ofensa, y esa reparación no podía prestarla sino quien como Jesús fuera al mismo tiempo hombre sujeto a dolor y enfermedad y Dios capaz de dar excelencia infinita a su sacrificio. Era necesario que Cristo sufriera..... y en los planes de Dios los elegidos todos, así considerados en el cuerpo social que forman, es a saber en la Iglesia de Jesús, como individualmente, tienen que parecerse al Hijo unigénito de Dios: es a saber la Iglesia y las almas deben sufrir, es necesario que ellos también sufran, y cuando presenciamos esas angustias y esos sufrimientos de la Iglesia perseguida y humillada, y esos sufrimientos y angustias de las almas justas presas del dolor, el escándalo, el antiguo y perenne escándalo que no quiere a un Mesías que sufre, y se ve humillado, y vencido y derrotado y atormentado y muerto se apodera del corazón, y hace vacilar la fe y la confianza en Jesucristo. No lo olvidemos: *“era necesario que Cristo sufriera y ese sufrimiento estaba profetizado: es necesario que la Iglesia sufra y sus dolores, humillaciones y sufrimientos están profetizados y han de cumplirse, es necesario que todos los que quieren llevar una vida llena de piedad sufran tribulaciones en este mundo. Y de la misma manera que el cumplimiento de las demás profecías es una señal incontestable de que Cristo es el Mesías, y su Iglesia la religión en que quiere ser adorado el Padre celestial; de la misma manera la nota y distintivo de la tribulación y el dolor, lejos de ser una señal de que Dios nos abandona, es la señal de que Jesús es el Mesías y su Iglesia la verdadera*

religión, y el alma que por la justicia padece persecución un alma elegida para llevar en sí misma la imagen y semejanza de Jesucristo. Los profetas inspirados por Dios lo anunciaron, los judíos cegados por sus prejuicios cumplieron sin saberlo las profecías, y su ignorancia culpable es alguna excusa de su pecado, pero es preciso que dejen su antiguo prejuicio y que no se escandalicen de un Mesías muerto en una cruz.

IX.—Quitado este supremo motivo de escándalo, Pedro llega en su discurso a lo que quiere e intenta, convertir a sus hermanos y llevarlos a Jesucristo.

“Arrepentíos, —les dice,— y convertíos, para que sean borrados vuestros pecados, de modo que lleguen los tiempos de consuelo, los que vienen de la persona del Señor, y que él envíe a aquel que de antemano ha sido destinado como Mesías, Jesús, al cual es necesario que el cielo reciba hasta el tiempo de la restauración de todas las cosas, de las que Dios ha hablado desde la antigüedad, por boca de sus santos profetas. Moisés por una parte ha dicho: “El Señor Dios levantará de entre vosotros y para vosotros un profeta como yo; vosotros lo escucharéis en todo lo que os diga. Y acaecerá que todo el que no escuche a ese profeta será exterminado del pueblo.” Y por otra parte, todos los profetas, desde Samuel y los que lo siguieron, todos los que han hablado, han anunciado así mismo estos días.”

¡Vosotros sois los hijos de los profetas y de la alianza que Dios trató con vuestros padres diciendo a Abraham: “En tu semen serán benditas todas las familias de la tierra!”
“¡A vosotros en primer lugar es a quienes Dios habiendo suscitado a su siervo, lo ha enviado para bendeciros a fin de apartar a cada uno de vosotros de sus maldades!”

¡El escándalo de la cruz debe ceder el puesto a la grandiosidad de las promesas! Y ante los ojos de Pedro, iluminándose el cuadro por los fulgores de la profecía, aparece la salud mesiánica en toda su extensión y la pinta con vivos colores a sus oyentes, para que atraídos por ella corran a las fuentes del Mesías. Puesto que Jesús es el Mesías, que se arrepientan de haberlo repudiado y que se conviertan a él. Entonces, inmediatamente comenzarán para ellos los días de consuelo, y hartura profetizados. El primer consuelo y la primera hartura será la paz del alma que da la tranquilidad de la conciencia y la unión con Jesucristo, después en la lontananza de los siglos aparece ante la mirada profética de Pedro el cumplimiento de las profecías, cuando el Mesías no venga ya sujeto a dolores y enfermedades, sino que venga como triunfador a recoger el fruto de sus trabajos y a reinar, una vez vencidos sus enemigos con la absoluta potestad que le dió el Padre celestial, derramando bienes y bendiciones y colmando de dichas que el ojo no puede ver ni el oído oír, ¡tan grande es la excelencia y sobre abundancia de lo que Dios tiene preparado a sus escogidos!, a todos los que lo hayan recibido. Entre ese principio y el día del Señor, es

necesario que el Mesías Jesús esté sentado a la diestra de Dios, tal y como lo pinta David, hasta que el Padre ponga como escabel de sus pies a todos sus enemigos.

El cuadro grandioso no puede atribuirse por los judíos a una invención de Pedro; conocen, tienen en su poder, leen, veneran las profecías: en ellas Dios no ha dejado de hablar de los tiempos del Mesías ni de promover la consumación y restauración de todas las cosas, con la dicha inextinguible que han de gozar los elegidos.

¡Que recuerden los judíos las enseñanzas del gran legislador de Israel! ¿No fué él quien les anunció que Dios había de levantar de en medio del pueblo, a una de sus hermanas, para hacerlo profeta, y profeta tan grande como había sido Moisés, y de mayor excelencia que Moisés, ya que el mismo Moisés les dice, que habrán de oír y acoger todo lo que ese profeta les diga, y amenaza con que será exterminado aquel que no lo siga y no lo obedezca? De entre ellos, como uno de ellos se levantó Jesús; Jesús les enseñó todo lo que debían hacer, demostró entre ellos su misión divina, de sus labios oyeron lo que habían de hacer: allí está por tanto el profeta prometido, que recuerden los judíos la amenaza de Moisés: el que no quiera perecer y ser exterminado que oiga y siga, que obedezca y haga todo lo que este profeta les ha anunciado. Desde Samuel, padre y fundador de todos los profetas se repite el mismo anuncio y se confirma la misma verdad, y toda la razón de ser del pueblo de Dios era preparar los caminos a su Mesías.

¡Sóis les dice Pedro, sin poder ocultar su sincera y profunda emoción, vosotros sóis los hijos de los profetas! ¡A vosotros se han hecho las promesas, es preciso que os aprovechéis de ellas, es necesario que vosotros participéis de la gran promesa: recordadla, recordad cuando Jahvé prometía a nuestro padre Abraham que en su descendencia habían de ser benditas todas las naciones: esa bendición de nuestro Padre Abraham, fuente de bendiciones para toda la tierra, pero en primer lugar para nosotros es Jesús.

¡Para vosotros en primer lugar envió Dios a su siervo, para que vosotros antes que nadie se aprovechara de esas bendiciones, para que siguiéndole y uniéndole, a él, Dios os apartará a cada uno de vosotros de vuestros pecados, y para llenaros de bendiciones! Y en la mente de Pedro, y en la conciencia del auditorio, ya no lucía el resplandor del milagro, ni la el grandioso edificio del Templo. La única figura que lo dominaba todo era la silueta del Divino Maestro. Muchos de los allí presentes, lo habían visto andar en la tierra y lo habían oído hablar, y en su memoria resuscitaría la expresión majestuosa de ese rostro sencillo, el porte de su modestísima actitud, el fulgor de sus miradas dulces y profundas, el tono de su voz regalada y suave, el poder irresistible de sus palabras, el encanto arrebatador de su persona, y tal vez tal vez en el fondo de cada corazón resonarían entonces las palabras que se habían escapado allá, hacia muchos meses de labios de Jesús: "Venid, venid a mí todos..."

Eduardo Iglesias, S. J.

La Jerarquía Cristiana

(Véase "Christus" Septiembre, 1936. Pág. 815)

DEJAMOS apuntado aunque someramente, en nuestro artículo anterior, cómo fué desarrollándose la Liturgia en los primeros siglos de la Iglesia. Quedarían muy incompletas las nociones que allí expusimos, acerca del Sacrificio Eucarístico y de la Oración Pública de la Iglesia, si no dijésemos algo sobre los ministros del culto y la manera como ejercían sus principales actividades ministeriales. Vamos a reseñar hoy brevemente cómo se formó la Jerarquía, parte esencial del culto cristiano y, más tarde, añadiremos algunas notas para explicar qué era el Catecumenado o preparación para el bautismo, las estaciones cuaresmales etc., después de la paz de Constantino, todo lo cual nos hará ver la intensidad de la vida cristiana de los primeros siglos.

La Jerarquía en la Iglesia. — Fundamento y Origen. — No hay, ni puede haber religión sin culto ni sacrificio sin ministros y sacrificadores. La Iglesia, dice Mons. Gomá, es sociedad litúrgica; es una religión, la católica, y, como tal, tiene sus funciones sagradas, que arrancan como la misma Jerarquía de su íntima constitución. Es la Iglesia una sociedad de adoradores de Dios; su fin primordial es poner a los hombres en contacto con Dios; es decir, santificar las almas por medio de la gracia cuya participación quiso Cristo nos viniese por los sacramentos.

Las funciones litúrgicas de la Iglesia son jerárquicas o, lo que es lo mismo: la Jerarquía es la que en la Iglesia desempeña las funciones litúrgicas; y esto por derecho de fundación y mandato expreso del Hijo de Dios, su divino fundador. Liturgia y Jerarquía van siempre unidas. La Liturgia es el culto oficial de la Iglesia; la Jerarquía, palabra equivalente a "principado sagrado," es la porción escogida por Dios entre su pueblo para desempeñar en la Iglesia las funciones litúrgicas. El personal litúrgico es por lo mismo el clero, jerárquicamente organizado para el servicio cultural de la Iglesia sublime, porque sí, como dice el Apóstol, (Rom. 13-1) "todo poder viene de Dios," de ningún otro puede decirse con mayor razón que del poder litúrgico. Está fundado en el poder sacerdotal de Cristo, sacerdote según el orden de Melquisedec. (Salmo 109-4). En la Iglesia, porción escogida adquirida con su sangre, (Act. 20-28), fundó Jesús una Jerarquía, participación derivada de su propia jerarquía, un sacerdocio, participación de su propio sacerdocio. "Como el Padre me envió, así Yo os envío." (Joan. 20-21). "Haced esto en memoria mía," etc. (Luc. 22-19).

Así, pues, los Apóstoles y sus sucesores serán en la Iglesia los "legados de Cristo" (2 Cor. 5-20) que perpetuarán sus funciones litúrgicas a través de los siglos.

De esta suerte tuvo principio la Jerarquía de la Iglesia; Jerarquía que por el sacerdocio de Cristo arranca del seno mismo de Dios Padre, pues del Padre recibió la plenitud del sacerdocio cuando por El fué enviado; y esta plenitud sacerdotal la comunicó Cristo a sus Apóstoles cuando los envió como el Padre le había enviado a El. "Por lo mismo, añade Gomá, ningún poder en el mundo hay comparable al poder litúrgico; es divino en su origen, en su organización, en sus funciones. Viene de Dios para tratar oficialmente en el mundo las cosas de Dios; y, renovado incesantemente, no hace más que perpetuar en el tiempo el poder sobrenatural de Cristo Jesús que, si bien no ofreció sacrificio más que una sola vez, "ejerce no obstante el sacerdocio eternamente (Heb. 7-24) por el ministerio de la Jerarquía litúrgica." (Valor Ed. de la Liturgia, pág. 268).

Tal es la constitución fundamental de la Jerarquía cristiana; no es invención humana, sino organismo salido del seno mismo de Dios. ¡Cuán excelsos los poderes, cuán sublimes las funciones de esta Jerarquía y de qué singular eficacia para la formación del pueblo cristiano, ya que los oficios ejercidos por los miembros de esta Jerarquía son los mismos oficios del Sumo Liturgo Jesús concretados en un alma o en una porción de la grey de Cristo o en un tiempo determinado de la vida de su Iglesia! Cuando sacrifican, bautizan, perdonan, predicán o cantan las divinas alabanzas etc., Cristo es quien por ellos ejerce estos divinos ministerios. Como en otro tiempo la tribu de Leví en el pueblo de Israel son hoy en la Iglesia los miembros de esta Jerarquía, el clero, como reza su nombre, una porción escogida, el *genus electum*, el *regale sacerdotium*, por antonomasia, los privilegiados con una vocación especial, porque sólo pueden legítimamente tener parte en ella aquellos que son llamados por Dios como Aarón.

¡Cuán gloriosa aparece esta Jerarquía, este personal litúrgico a la luz de estas verdades hoy demasiado olvidadas!

Organización de la Jerarquía. — Quiso Cristo que el culto oficial de Dios en su Iglesia, la Liturgia, fuese una función jerárquica; quiso asimismo que lo fuese la acción de Dios sobre las almas. Pero no todos los miembros de la Jerarquía tienen igual participación en el sacerdocio de Cristo, ni son las mismas las funciones que pueden ejercer en el pueblo cristiano.

"La Jerarquía eclesiástica, en su estado primitivo, comprendía solamente los tres grados de episcopado, presbiterado y diaconado" (Duchesne, Orig. du culte chrétien pág. 349), los tres de derecho divino, según el Concilio de Trento, cap. VI, Sess. 23.

Ya desde los primeros días de la Iglesia los Apóstoles procuraron cumplir con el mandato de Cristo. Escogieron a Matías para reemplazar en el apostolado al prevaricador Judas. Luego buscaron cooperadores en su

misión, habilitándoles para ello mediante la imposición de las manos y la oración. Los Hechos de los Apóstoles y las Epístolas de San Pablo nos enseñan que la ordenación o colación de estos divinos poderes se hacía en tiempo de los Apóstoles mediante este doble rito. (Cf. Act. XIII, 3; VI, 6; Tim. IV, 14).

La plenitud del sacerdocio de los obispos, inmediatos sucesores de los Apóstoles se fué desdoblando más tarde, sin que se pueda precisar la fecha, en el simple presbiterado o sacerdocio con poderes así sacerdotales como jurisdiccionales mucho más limitados. Consta en cambio enteramente la institución del diaconado. En el capítulo VI de los Hechos de los Apóstoles vemos referida la elección de los siete primeros diaconos hecha por los Apóstoles en unión con el pueblo (costumbre que durará mucho tiempo). Dió lugar a ella una queja de los cristianos griegos contra los hebreos por que no se hacía caso de sus viudas en el servicio o distribución del sustento diario. Y con el fin de no descuidar la predicación, los Apóstoles determinaron elegir ayudantes o colaboradores para ese ministerio de caridad, elección que recayó en siete varones de probada virtud y buena fama y llenos del Espíritu Santo. Presentados por el pueblo a los Apóstoles, estos haciendo oración, les impusieron las manos o *consagraron*. El *diácono*, como principal ministro del obispo y del sacerdote, desempeñó antiguamente un papel importantísimo en la Iglesia. A medida que crecía la comunidad cristiana fueron multiplicándose también esos ministros, según las necesidades de cada iglesia. Múltiples fueron también sus funciones, tantas que las constituciones Apostólicas los llaman oídos, ojos, boca y manos del obispo. A ellos incumbía fuera de la iglesia, recaudar, administrar y distribuir las limosnas de los fieles; cuidar de las vírgenes, huérfanos, viudas, pobres y encarcelados, para lo cual tenían divididas las ciudades, especialmente la de Roma, en cuarteles o diaconías. Eran inspectores o vigilantes de la conducta de los clérigos y de los fieles para dar cuenta al obispo, etc. En el templo recibían las ofrendas, inscribían en los dipticos, cantaban el evangelio en las funciones sagradas, ordenaban las ceremonias y cuidaban del orden en la distribución de la comunión de los fieles; predicaban con licencia del Obispo, ministraban a éste y corrían a su cargo la custodia y distribución de la Eucaristía. Entre ellos descollaron por su actividad, virtud y fortaleza en el martirio, San Esteban en Jerusalén y los dos invictos levitas españoles San Lorenzo y San Vicente.

Con el correr de los años y el aumento creciente de los fieles el servicio de la Iglesia abarcaba tan gran número de funciones que el diácono sólo no podía desempeñarlas todas: el servicio del altar, los exorcismos, las lecturas de los libros santos, la guarda y aseo del templo etc. De ahí que se desmembrase poco a poco el diaconado y se fuesen creando según la importancia de cada iglesia, los oficios de *subdiácono* o ayudante del diácono que tenía a su cargo leer la epístola y presentar en el altar la ofrenda del sacrificio; el *acólito* que encendía las luces y ministraba en la credencia el vino y el agua; el *exorcista* con el poder de imponer las manos sobre los energúmenos y endemoniados y de exorcisar a los catecúmenos; el *lector*, encargado de leer públicamente las sagradas Escrituras y, por fin, el *ostiar* o

portero cuyo oficio era abrir y cerrar el templo, convocar a los fieles y guardar las llaves. Todos esos *órdenes* se conocían ya a mediados del siglo III y constituyen cada uno de ellos un *orden* o grado distinto en la escala de la Jerarquía Eclesiástica. La *tonsura*, que se estableció más tarde, no es Orden sagrado sino entrada al estado clerical y preparación para los Ordenes. Data probablemente del siglo VI.

En la Iglesia latina la Jerarquía está así constituida por siete gradas o escalones; las cuatro primeras gradas, ostiario, lector, exorcista y acólito se llaman *Ordenes menores*, en el sentido de que remotamente disponen para el sacerdocio, y sus oficios son de menor importancia; las otras tres, subdiaconado, diaconado y sacerdocio se llaman *Ordenes mayores* y sagradas, ya porque dicen relación con la materia consagrada del Sacrificio, ya por la grande importancia de sus oficios y porque llevan anexas la guarda del celibato y de la recitación del Oficio divino. No podemos explanar aquí cada uno de estos ministerios. Remitimos al lector al Pontifical Romano, donde puede leer las bellísimas exhortaciones y oraciones que el obispo dice al conferir cada uno de estos Ordenes. En ellas se ve cómo la Iglesia, de modo admirable, va llevando a los ministros de su culto de grado en grado, desde las puertas del templo con el Ostiariado, hasta la cumbre del altar con el Sacerdocio y el Episcopado.

Al lado de esta Jerarquía, y, como para hacer resaltar más el orden y la majestad de las funciones litúrgicas, vemos que se ejercen, no por *ordenación*, sino por simple *nombramiento* otros muchos oficios o ministerios, como los de los cantores, lampadarios, lapidarios, fosarios o sepultureros etc., y la célebre institución de las diaconisas, de origen apostólico. Eran vírgenes o viudas de edad madura y de probada virtud que, mediante una bendición especial, se consagraban al servicio del templo, cuidando en él del *matroneum* o lugar destinado a las mujeres, ayudando al sacerdote en el bautismo de las catecúmenas, visitando a los encarcelados y a los mártires, y prestando otros muchos servicios similares a los que fuera del templo hacían los diaconos. Duró esta institución por varios siglos, desapareciendo poco a poco a medida que desapareció el catecumenado. En la Iglesia oriental perduró hasta el siglo XII.

Esta organización jerárquica de la Iglesia, y la armoniosa distribución de los demás oficios desempeñados en ella con orden y regularidad perfectos, son imponentes y la primera impresión que producen en el ánimo es la de la grandiosidad de las funciones litúrgicas. Los ministerios en apariencia más humildes tenían y tienen todavía en la Iglesia algo que los eleva y dignifica. Y es que todo en la Liturgia se ordena finalmente al Sacrificio, que es su centro, y desde la puerta del templo hasta las intimidades del altar, donde el sacerdote tiene en sus manos la Víctima divina, el *clero* se mueve en orden concertadísimo, dentro de las asambleas cristianas para que adquiera todo su relieve el tremendo Sacrificio de nuestros altares.

¡Qué lecciones de enseñanza cristiana podría sacar el pueblo de la maravillosa armonía de la Jerarquía cristiana y de su actuación en las sagradas funciones! Y ¡qué lecciones de respeto para el mundo que, cada día

más, va perdiendo el concepto de autoridad y de la Jerarquía, si conociese las funciones de cada ministro, el excelso origen de sus oficios, las leyes que regulan sus deberes en el cuerpo glorioso de la Jerarquía de la Iglesia como nuestros padres en la fe los conocían!

Terminaremos observando que la Iglesia, para quien no hay diferencia de clase, condición ni sexo ante el altar santo, ha tenido siempre en el templo un lugar reservado para la sagrada Jerarquía: el *santuario* o *presbiterio*. Más elevado que el resto del templo y, separado de éste por una verja o balaustrada, que actualmente forma el comulgatorio, el acceso a él estaba antiguamente prohibido a los legos. La disciplina actual de la Iglesia es más tolerante y admite a veces sillas o escaños reservados a las autoridades o personas de dignidad en nuestros presbiterios, pero debiera evitarse el abuso de verlos a menudo y sin necesidad invadidos por gente de toda condición y que no siempre guarda la debida compostura y respeto que ese lugar santo se merece.

"La elevación majestuosa del presbiterio; su misterioso aislamiento; la riqueza de su decoración; todo recuerda la dignidad eminente del sacerdote y sus ministros, únicos que pueden penetrar en él. Para los fieles que se dan cuenta de ello, y basta les sea explicado esto una vez, hay en esta disposición material del templo una enseñanza intuitiva efficacísima." (D. Beauvain, Notes sur la Liturgie, pág. 141).

¡Plegue a Dios que, eclesiásticos y seglares, podamos comprender, cada vez mejor, la divina grandeza del sacerdocio y demás miembros de esta Jerarquía católica para tenerle el debido respeto y reverencia.

V. González, O. S. B.



L. C. SMITH

La única máquina totalmente montada en Balas de acero

Recomendada ampliamente por la Revista "CHRISTUS" como la mejor para los Señores Sacerdotes.

Pedir detalles y precios a:

F. ARMIDA & Co. SUCS, S. A.

Distribuidores en la República.

Madero 35

Apartado 2650.

MEXICO, D. F.

Precursores del socialismo. — Aparecen en la historia en la época que va de 1753 a 1797. El nacimiento de los partidos comunistas y socialistas propiamente tales viene precedido de la propaganda de determinadas ideas.

El germen de estas ideas está en Rousseau: "El primero que cercó un terreno y afirmó: esta tierra es mía; y encontró hombres demasiado cándidos que lo creyeran, es el verdadero fundador de nuestra sociedad, escribía Rousseau.

Morell en su Código de la Naturaleza escribía al mismo tiempo que Rousseau "la propiedad es la causa general y permanente de todas las discordias."

Maby en sus diversas obras iba más lejos, negando toda propiedad y se hacía el apóstol del comunismo internacional.

En 1876 Spense habla de una sociedad en la que no hay dominio sobre la tierra por parte de ningún ciudadano.

PERIODO IDEALISTA. (1800 — 1850)

Comienzan a hacerse experimentos aislados y verdaderamente utópicos, para poner en práctica una sociedad en la que no haya propiedad privada.

Este período produce hombres como Owen, Saint-Simon, Fourier, Pierre Leroux, Blanc, Proudhon, etc.

La propaganda sale de los libros cultos para posesionarse de periódicos y hojas de vulgarización. Algunos de los que encabezaban esa propaganda intentan experimentar sus teorías. De Proudhon es la frase: "la propiedad es el robo."

Mucho antes que Carlos Marx comenzó a soliviantar a las masas.

A los hombres de este período suele llamarse "comunistas utópicos."

PERIODO DEL SOCIALISMO PRACTICO (desde 1866).

Aparecen en escena Marx y Engels.

En 1847 se tuvo en Londres una Asamblea de la Unión comunista, la primera asamblea revolucionaria internacional que vió el mundo. En ella Marx hizo conocer su famoso manifiesto, compuesto por él y por Engels. Sus últimas palabras: "Obreros de todo el mundo Unidos," es todavía el grito de guerra y la consigna del bolchevismo ruso y del comunismo internacional.

En 1864 Marx hizo votar en otro congreso tenido en Londres un proyecto de asociación de todos los trabajadores de todo el mundo, para luchar por la "emancipación" de todos los trabajadores. De aquí nació "La Primera Internacional."

En 1867 apareció la obra de Marx "El Capital," convertido por los socialistas y comunistas, especialmente por Lenin en el evangelio de la clase trabajadora, y en la que pretende apoyarse el "socialismo científico."

Marx tomó la dirección de la Primera Internacional. Bien pronto surgieron luchas de ambiciones desenfundadas, especialmente por parte de Bakounine. Los gobiernos comenzaron a desconfiar y a poner trabas a la propaganda y actuación de la Primera Internacional, y sobrevino la primera escisión en filas de los comunistas. Los unos pretendían usar sólo los medios legales: de aquí se originaron los partidos socialistas, enemigos casi siempre jurados de los partidos comunistas, formados por los que querían seguir el método de violencia y terror preconizado y ansiado por Marx. Poco después de 1868 murió la Primera Internacional.

En 1884 comenzaron a abolirse las leyes liberales, que prohibían la asociación, los líderes obreros se aprovecharon y comenzaron a fundarse los primeros sindicatos, que habían de dar origen al sindicalismo, especialmente al sindicalismo revolucionario. El sindicato comenzó a ser en manos especialmente de los comunistas (los partidarios de los medios violentos), el instrumento de la violencia y de la lucha de clases.

En 1889 se fundó en Amsterdam la Segunda Internacional, que vivió hasta la guerra Europea.

De las luchas internas y con los políticos, fueron surgiendo poco a poco esos mil partidos y partiditos, sistemas y sistemitas socialistas, comunistas, anarquistas, anarco-sindicalistas, sindicalistas, sindicalistas revolucionarios, etc., etc. Abigarrado tropel, que en el fondo conservan con más o menos fidelidad las doctrinas de Marx, y que se diferencian más bien por los métodos que usan y por la amplitud de la expropiación, con que sueñan y a la que tienden.

Por estas razones, la manera más práctica de conocer el contenido ideológico, y el valor científico y social de los partidos socialistas, comunistas, sindicalistas, etc., es conocer y valorizar las ideas de Marx.

Tercera: Ateísmo Marxista

Puede dar, en sus líneas generales una idea del contenido ideológico del marxismo, el estudio de los tres puntos siguientes:

Concepción que se hace Marx del Universo.

Concepción materialista de la Historia.

Las leyes de la evolución, aplicadas a la economía contemporánea.

LA CONCEPCION DEL UNIVERSO EN MARX

"El movimiento actual obrero, —dice Engels,— es heredero de la filosofía clásica alemana." Primera observación: la llamada filosofía clásica alemana, como lo demuestra entre otros Janssen, es la decadencia más oprobiosa de la filosofía, y el conjunto más abigarrado de los peores absurdos que contiene la historia de los errores humanos. Una primera recomendación para estimar el "valor científico" del comunismo contemporáneo.

Para Marx todo lo que existe es "El Ser" y "El No-ser" ; El No-ser, es decir la Nada existe, es decir tiene realidad, o lo que es lo mismo "Lo que no tiene ser, tiene ser!"

¡Un sistema fundado en una contradicción y un absurdo evidente: ¡Indudablemente que el fundamento del Marxismo tiene un valor científico a toda prueba!

Toda esta evolución: notarlo bien "El No-ser" la nada está en evolución. ¿Habrá entendido Marx lo que quiere decir la nada?

A Marx no le agradó la idea de su maestro Hegel, el idealista absurdo, que enseñaba que su pensamiento de él, era la única realidad, y él Hegel era con su espíritu la única realidad del universo, es decir que el Hegel era Dios. ¿Fundamento científico incommovible del marxismo!

No le gustó, decíamos, a Marx que el fondo de eso que siempre evoluciona fuera la idea de Hegel, o mejor el espíritu, y fingió sin demostrarlo nunca, que lo único que existe es la materia y que la materia evoluciona.

Es preciso hacer caer en la cuenta a los lectores:

Todo lo que existe es el Ser y el No-ser. (la nada).

Todo lo que existe es materia.

LUEGO LA NADA, EL NO-SER, ES MATERIA.

La evolución existe, y TODO LO QUE EXISTE ES MATERIA,

luego ¡¡¡LA EVOLUCION ES MATERIA!!!

Admirable fundamento científico, y verdades científicas incommovibles.

La materia en evolución varía constantemente, luego las ideas no tienen valor fijo y estable, no hay verdad permanente;

LUEGO LAS PSEUDO-VERDADES QUE NOS ENSEÑA MARX NO TIENEN VALOR PERMANENTE, YA NO SON VERDAD. O ¿las únicas verdades que no pasan y son verdad son las que enseña Marx? Entonces por este lado, ya su sistema fué falso; hay algunas verdades permanentes.

Finalmente para Marx no hay distinción entre el orden ideal (de nuestras ideas) y el orden real (de las cosas que nos rodean). Probablemente las ideas de Marx, (su orden ideal) y los burros que existían mientras Marx vivía (parte del orden real de entonces), como según sus enseñanzas no se diferencian, eran lo mismo: no es de extrañar que los burros discutan tan mal.

RESUMEN:

Marx concibe el universo en esta forma:

Primero: todo es materia y el modo de ser de la materia es el movimiento;

Segundo: El único proceso ideológico legítimo es el dialéctico, que no admite verdades estables y fijas, sino todo cambiante y mudable, sujeto a la evolución.

Tercero: Dios no existe y en su lugar hay que admitir la materia y la evolución.

Cuarto: la ciencia no puede ser otra cosa que el conocimiento de la evolución.

Evidentemente que estos principios no tienen nada de científico, nada de verdad, y nada de ciencia y de progreso.

Esta es la "ciencia" que quiere inculcar el comunismo al "proletariado" para que se emancipe y destruya "los prejuicios."

Basta la enunciación y unas cuantas reflexiones para ver el valor científico de tales desmanes.

Evidentemente que en esta concepción Dios no tiene lugar y que todo se vuelve un sensualismo desenfrenado. Por esto el marxismo es esencialmente ateo, y el comunismo esencialmente enemigo de toda religión.

Cuarta: El Materialismo Marxista

Todo lo que existe es la materia y la manera de ser de la materia es el movimiento.

De esta premisa fundamental del socialismo científico, resulta el materialismo más craso y desenfrenado en el sistema.

No existe el alma espiritual del hombre, y el hombre no es sino un "animal técnico."

A hablar con propiedad no existe la libertad humana, sino que todo en el hombre y fuera del hombre está regulado por la evolución fatal de la materia y por sus leyes.

No existe el alma inmortal, y por tanto no hay vida ultraterrena.

No habiendo vida ultraterrena, toda la dicha o el castigo del hombre, tiene que ser la dicha o el dolor que el hombre pase en esta vida.

Gozar en esta vida de todo y a cualquier precio será la única cosa real y positiva para el hombre, y todo lo demás será "prejuicio" e ignorancia.

No hay cielo, no hay infierno.

Las ideas religiosas que tienden a que el hombre refrene sus pasiones, y no se entregue a buscar los deleites de la tierra, no son sino ignorancias, fanatismos, y métodos de explotación.

No habiendo sino materia, y no teniendo significación para el hombre sino los bienes materiales; lo único que vale la pena es lo que da acceso

al hombre para poseer y gozar de esos bienes: es decir, el dinero y las riquezas, y la ley fundamental de la vida humana, es que el hombre esté capacitado para hacer adelantar la producción, el consumo, y la economía.

Basta la enunciación de todas estas tesis marxistas, para ver hasta qué punto el marxismo es falso en su concepción del hombre, hasta qué punto lo degrada, y hasta qué punto mata en el hombre toda idea religiosa y moral.

La refutación de todos estos errores, es fácil y puede ocurrirse a cualquiera, consultando un buen tratado de filosofía cristiana.

E. I. Cardona, S. J.

*NOTA: — Para una explicación más amplia de estos esquemas, recomendamos los folletos de "SOCIOLOGIA CATOLICA" del R. P. Eduardo Iglesias, S. J. — Véase el anuncio aquí abajo insertado.

--- Sociología Católica ---

Interesante y oportuna serie de conferencias del R. P. Eduardo Iglesias, S. J.,
PRIMERA SERIE:

El ejemplar \$ 0.10. — De 10 ejmps. en adelante, c/u (incluyendo gastos de correo) \$ 0.07.

Nº 1.—El Socialismo (Agotado). Nº 2.—Desarrollo Histórico del Socialismo (Agotado). Nº 3.—Ateísmo Marxista, Materialismo Histórico (Agotado). Nº 4.—El Socialismo. La Teoría del Valor. Nº 5.—Plus-Trabajo y Salario. Nº 6.—El Derecho de Propiedad y las Superestructuras del Socialismo. Nº 7.—La Táctica de Comunismo. (Agotado). Nº 8.—La Educación Socialista (Agotado).

SEGUNDA SERIE:

Nº 1 - Desarrollo Histórico del Movimiento Social Católico. - Nº 2 - La Organización Profesional. - Nº 3 - El Derecho de Propiedad y la Doctrina Católica. - Nº 4 - Las Obligaciones que pesan sobre el Derecho de Propiedad (Obligaciones de justicia y de caridad). Nº 5 - La Equidad y el Derecho de Propiedad. - Nº 6 - La Función Social de la Propiedad Privada. - Nº 7 - La Forma Actual de la Propiedad. - Nº 8 - Las Condiciones del Contrato del Trabajo (La cuestión del salario). - Nº 9 - La Cuestión del Salario (El salario y la justicia conmutativa). - Nº 10 - El Salario y la Justicia Social (El salario Familiar) Nº 11.—El Salario y la Justicia Social (El Trabajo de la Mujer).

Pedílos a: "Buena Prensa," Donceles 99-A, Apdo. 2181.

MEXICO, D. F.

Catecismo para la Primera Comunión

LECCION 19ª. — EL SANTO SACRIFICIO DE LA MISA

P. ¿Es la Eucaristía únicamente sacramento?

R. La Eucaristía no es únicamente sacramento, sino también el Sacrificio perenne de la nueva ley.

P. ¿Y cómo se llama este sacrificio de la nueva ley?

R. Este sacrificio de la nueva ley se llama la santa Misa.

PREPARACION. — Nuestro Señor Jesucristo instituyó el Sacramento de la Eucaristía por tres fines, a saber: para que fuese en la Misa el sacrificio perpetuo del Nuevo Testamento, para que en la Comunión fuera el alimento de nuestra alma, y para que tuviéramos en este Sacramento un recuerdo continuo y permanente de su amor, de su Pasión y Muerte.

Ya, mis amados niños, os he explicado estos dos últimos fines, ahora os explicaré lo que es la santa Misa.

EXPOSICION. — La Misa es el sacrificio del Cuerpo y Sangre de Jesucristo, que representa al que se ofreció en la Cruz.

El primero de los sacrificios que se refieren celebrados por el hombre, en la Historia sagrada, ya sabéis que fué el de Abel y juntamente el de Caín. Abel era pastor y ofrecía a Dios lo mejor de sus ganados, con muy buena voluntad y devoción. Por esto Dios aceptaba su sacrificio. Pero Caín, que era labrador, no ofrecía lo mejor de los frutos; por lo cual Dios no bendecía su sacrificio. Pues bien, el sacrificio de Abel, era figura del Sacrificio de la Misa.

EXPLICACION. — Sacrificio es una ofrenda que se hace a Dios de una cosa que allí se destruye para manifestar que Dios es el Creador y el supremo Dueño, a quien todo es enteramente debido.

Muchas cosas ofrecemos a Dios durante nuestra vida, y si vivimos cristianamente, todos los días le ofrecemos nuestros pensamientos, palabras y obras. Pero estos actos de ofrecimiento, ¿son sacrificios? No, porque se hacen privadamente y nada se destruye con ellos. El verdadero sacrificio ha de ser público, es decir hecho por la autoridad religiosa, y además se destruye en él alguna cosa en obsequio al Señor. ¿No véis en el sacrificio de Abel cómo se destruía por el fuego un corderito? Y esto se hace para reconocer que Dios es autor y Señor de todo lo creado.

Siempre hubo sacrificios en todos los pueblos de la antigüedad, y el mismo Dios los mandó hacer, como se ve en la Historia Sagrada. Pero después que murió Jesucristo, ofreciéndose en la Cruz por nosotros al Padre celestial, han cesado los demás sacrificios, que no eran sino figuras de éste, y sólo existe el sacrificio de la Santa Misa.

Por eso decimos que la Santa Misa es el sacrificio del Cuerpo y de la Sangre de Jesucristo que bajo las especies de pan y vino se ofrece por el sacerdote a Dios sobre el altar en memoria y renovación del sacrificio de la Cruz. Aquí tenemos lo mismo que se verificó en la Cruz, a saber: el mismo Jesucristo que se ofrece en sacrificio y, para esto, hace que su sangre quede como misteriosamente como separada de su cuerpo. Por esto decimos que la Misa es un recuerdo y renovación del sacrificio de la Cruz es decir del único sacrificio que aplacó al Padre celestial; de aquí que la Misa es verdadero sacrificio.

Hemos dicho que la Misa es renovación del sacrificio de la Cruz, sólo que en la Cruz murió realmente Jesucristo, derramando su preciosa sangre; en el de la Misa sucede esto, pero de modo misterioso, no en realidad; además Jesucristo en la Cruz nos redimió y mereció para nosotros la gracia, y en la Misa se nos aplican estos méritos.

RECAPITULACION — ¿Por cuántos fines instituyó Jesucristo el Santísimo Sacramento?... ¿Cómo se llama el sacrificio de la nueva ley?... ¿Qué es la Santa Misa?... ¿Qué es sacrificio?... ¿Cuáles son los primeros sacrificios de que nos habla la Historia Sagrada?... ¿Quiénes eran Cain y Abel?... ¿De que fué figura el sacrificio de Abel?... Todo lo que en particular ofrecemos a Dios, ¿son verdaderos sacrificios?... ¿Que se destruyó en el sacrificio de Abel?... ¿Para qué se destruye lo que se sacrifica?... ¿Siempre se han ofrecido sacrificios?... ¿Dios ha mandado que se le ofrezcan sacrificios?... ¿Los sacrificios de la antigua ley de qué eran figura?... En la nueva ley, ¿qué sacrificio existe?... ¿Quién ofrece el santo sacrificio de la Misa?... ¿En qué se asemeja el sacrificio de la Misa con el de la Cruz?... ¿En qué no se asemejan?...

APLICACION — De la dicho hasta ahora, amados niños, podéis ya daros cuenta de lo que es el santo sacrificio de la Misa, pero notad mejor cuánta es su excelencia y el tesoro que Dios se ha dignado poner a nuestra disposición al instituir el Santísimo Sacramento como sacrificio único de la nueva ley.

La Santa Misa es el sacrificio que se ofrece a Dios para que su santísimo Nombre sea glorificado. Los hombres todos deben glorificar y honrar a Dios: "Santificado sea el tu nombre." así rezamos todos los días, y para que así suceda, en la santa Misa el sacerdote ofrece en sacrificio el cuerpo y la sangre de Jesucristo.

El sacrificio de la Misa se ofrece por la remisión de los pecados. Todos pecamos y merecemos por esto el castigo de Dios. "Perdónanos nuestras deudas," decimos todos los días. En la santa Misa no solamente se pide el

perdón de nuestros pecados, sino que el sacerdote, para que Dios nos perdone, ofrece en sacrificio el cuerpo y la sangre de Jesucristo.

El santo sacrificio de la Misa se ofrece en agradecimiento de los beneficios recibidos. De Dios hemos recibido la gracia santificante en el santo Bautismo. Todos los días nos concede muchas gracias para que seamos buenos y nos apartemos del mal. Por estos beneficios y muchos más que diariamente Dios nos hace, estamos obligados a serle agradecidos de todo corazón. Por esto ofrecemos a Dios el cuerpo y la sangre de su divino Hijo; es lo más precioso de cuanto a Dios puede ser ofrecido en agradecimiento.

El santo sacrificio de la Misa se ofrece, finalmente, para conseguir nuevos beneficios. Muchos son los que Dios nos ha concedido, pero cada día necesitamos de nuevos beneficios; por esto rezamos: "el pan nuestro de cada día dánosle hoy, y para que Dios nos socorra, le ofrecemos en la santa Misa el cuerpo y la sangre de Jesucristo.

Asistid, niños, a la santa Misa con mucha reverencia y devoción, y recibiréis abundantes y muy especiales gracias. Más si un niño durante el santo sacrificio ríe, charla o juega, ése sale de la Misa sin nada, al contrario Dios lo castigará.

Al oír la santa Misa, decid a Dios: "Acepta, santísimo Padre, omnipotente y eterno Dios, este sacrificio que por nosotros te ofrece el sacerdote. Recíbelo en alabanza de tu santísimo Nombre, en remisión de mis culpas y pecados, en agradecimiento de todos los beneficios recibidos y por las gracias que recibiré en adelante, en nombre mío y en el de todos los fieles, vivos y difuntos."

Rafael Plancarte Ygartúa.

"Los 26 Mártires de Nangasaqui"

Por el Rdo. P. Romualdo Galdos, S. J. \$ 3.00 Ejemplar, libre de gastos de correo, — De venta en la Administración de CHRISTUS, — Apartado 7958. — MEXICO, D. F.

De esta magnífica obra han dicho los Bolandistas que "El documento es un verdadero hallazgo; y el testimonio más autorizado como narración de la persecución japonesa que dió a a Iglesia aquellos Protomártires," entre los cuales se encuentra nuestro glorioso San Felipe de Jesús.

DE ESTA OBRA HAY POCOS EJEMPLARES:
Pídalos Ud. hoy mismo, enviando su importe.

DR. I. G. DEL VALLE.

Cirujano Dentista

Fac. de México

AV. CHAPULTEPEC 354 (Esquina 1a. de Monterrey)

Libros y Juicios

*—"BREVE HISTORIA DE MEXICO" — José Vasconcelos. — Ediciones Botas — 1937. — 638 pgs. de 21 x 13½ cms. — \$ 5.00.

Para juzgar debidamente este libro sería necesario escribir un artículo de regulares dimensiones, y no una nota breve, como ésta.

Dice el autor en el prólogo que "más aun que los datos nuevos, el historiador ha menester de criterio recto para juzgar lo ya sabido y probado," y dice una gran verdad, pero la rectitud del criterio suele ser desviada por el acervo de los prejuicios, y esto, cabalmente, me parece que sucede con Vasconcelos, que por más que haya escrito su libro con recta intención y con sinceridad, pero no siempre le ha sido posible juzgar con serena imparcialidad, porque no ha logrado deshacerse del todo de la carga de los prejuicios antirreligiosos que le inculcaron desde sus primeros estudios.

Por eso es que tiene en su libro aciertos muy dignos de ser tomados en consideración, como los siguientes, escogidos al azar entre muchísimos que pudiera yo citar: "La destrucción deliberada y sistemática del sistema colonial es, sin duda, el mayor daño que hemos hecho a la patria, instigados siempre por la perfidia del plan extranjero... Todos nuestros Institutos provinciales y los que funcionan en la capital de la República se alojan todavía en edificios que construyó la Colonia, dentro de los cuales nosotros no hemos hecho otra cosa que estar cambiando los planes de estudio, al capricho de una política gubernamental inspirada siempre en intereses ajenos a la patria..."

"El efecto de la expulsión (de los Jesuitas) fué desastroso para las colonias y ventajosísimo para Inglaterra y los Estados Unidos. A tal punto que si la obra de los jesuitas en la Alta Cali-

fornia y en Texas se hubiese acabado de desarrollar, quizás no habiésemos perdido aquellos territorios..."

De la ley de desamortización de bienes de corporaciones dice lo siguiente: "Postuló dicha ley el principio absurdo, jamás puesto en práctica en pueblo alguno civilizado, de que las corporaciones privadas no podrían poseer bienes raíces. Con esto quedaban destruidas fundaciones privadas, colegios, universidades, hospitales. Nada de esto importaba a la furia jacobina, etizada desde Nueva Orleans. Se usó la palabra CORPORACIONES para disimular el odio religioso, pero con la certidumbre de que casi todas las corporaciones eran de carácter eclesiástico."

"Por virtud de la nueva ley, la mitad de la riqueza del país, que pertenecía a la Iglesia, debía pasar a manos de los adjudicatarios, que seguirían reconociendo a la Iglesia el monto de los capitales. Se trataba, dice Justo Sierra, de una transferencia de la propiedad, y agrega que el Papado debió aceptarla, en obvio de mayores males. Lo que no advierte es que el principio mismo de la ley era antisocial y desusado. Mientras en México, en nombre del progreso, se obligaba a los colegios a vender sus bienes raíces, en Texas una ley obsequiaba a las instituciones de enseñanza la mitad de las tierras nacionales del Estado. El resultado del contraste es que hoy casi no existe la Universidad de México; en cambio hay en Texas una Universidad flamante, cuyas entradas provienen del petróleo hallado en las tierras de manos muertas, de que ningún gobierno puede desposeerla... Pronto habría de verse cómo las tierras arrebatadas a las corporaciones mexicanas pasaban a manos de adjudicatarios sin experiencia, que en seguida las entregaban a agiotistas extranjeros, que hoy las usufructúan. Los

bienes eclesiásticos, convertidos en títulos de crédito, en efecto, tendrían que pasar a manos extranjeras, tal como lo tenía previsto el plan Poinsett."

"El episcopado, pues, tuvo razón de oponerse a estas leyes..."

En cambio de estos aciertos tiene apreciaciones en que deja descubrir el escaso conocimiento que tiene del catolicismo. He aquí unos ejemplos: "El primer obsequio de Felipe II a la Nueva España fué el tribunal de la Inquisición, que vino a entenebrecer el ambiente ya entristecido por la convivencia de indios y blancos, miserables y poderosos. En vez del catolicismo piadoso, alegre, fecundo, de los primeros franciscanos y de los carmelitas y aun de dominicos como Las Casas, un catolicismo de tribunal, una fe que se defiende con el terror."

"El odio clerical a la Constitución, a todo género de constituciones populares es la causa primordial de la derrota del clero, porque ya no le quedó a los agentes enemigos otro trabajo que señalar los preceptos de las constituciones nuevas que modificaban los privilegios del clero, para dar a entender que era la defensa de intereses mandados lo que movía a los clérigos, y no razones de conciencia. Por causa de no aceptar constituciones en que se afectaban los bienes del clero, pero que comenzaban postulando la fe católica de los mexicanos, hemos acabado los creyentes por tener que sufrir constituciones que dan la espalda a Dios mismo."

"El hermoso episodio del Ayuntamiento de la capital terminó de modo trágico. Al Lic. Verdad lo asesinaron."

Yo estoy seguro de que un poco más de estudio, pero no de segunda mano, vino de las fuentes, bastará para convencer al Lic. Vasconcelos de lo ridículo de su apreciación de "una fe que se defiende con el terror," de que las razones que han movido a la Iglesia Mexicana a condenar varias constituciones civiles son muy otras de las que insinúa el Lic. Vasconcelos. En efecto, condenó la constitución de Apatzingán, pero porque contenía errores contra la fe, sacados de Rousseau y del filosofismo; condenó la de 1857, pero no porque atacara los bienes del clero, sino por estas razones, que expone el Ilmo. Sr. Munguía: "El artículo 1º, que funda exclusivamente en los derechos del hombre todas las

instituciones sociales, dando a la sociedad una base diversa de la moral; el 2º que destruye todos los fueros, dando un golpe mortal al sistema judicial y gubernativo de la Iglesia; el 3º que aboliendo todas las prerrogativas, abre un campo vastísimo de acción a los enemigos de sus derechos honoríficos e inmunidades propias; el 12º que ataca civilmente los votos religiosos, desconociendo su legitimidad, negando su obligación y retirando toda clase de cooperación social; el 13º que establece una libertad ilimitada para la manifestación de ideas, lo mismo que el 14º, que decreta en su expresión más general y absoluta la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquiera materia, sin más restricción que la vida privada, la moral y la paz pública; el 15º que establece la tolerancia religiosa en la República; el 18º que decreta la libertad de enseñanzas; el 22º que declara libre el derecho de asociación pacífica con cualquier objeto; el 23º que priva de la garantía constitucional a la propiedad eclesiástica, puesto que respeta únicamente la de los particulares; el 45º que radica esencialmente en el pueblo todo el origen y fuerza del poder social &c"

Y la Santidad de Pío IX, en una alocución que pronunció en un consistorio en 1859, dice: "Y todavía no bastó, pues que aquella cámara de diputados, entre otros muchos insultos que ha prodigado a nuestra santísima religión, sus ministros y pastores, como al Vicario de Cristo sobre la tierra, propuso una nueva constitución, compuesta de muchos artículos, no pocos de los cuales están en oposición abierta con la misma divina religión, con su saludable doctrina, con sus santísimos preceptos y sus derechos." Y sigue enumerando estos ataques, sin mencionar para nada los bienes del clero.

Condenó la ley orgánica de adiciones y reformas constitucionales expedida por el congreso general el 10 de diciembre de 1847, pero las razones se pueden ver magistralmente expuestas en la "Instrucción pastoral que los Ilmos. Sres. Arzobispos de México, Michoacán y Guadalajara dirigen a su venerable clero y a sus fieles con ocasión de la ley orgánica expedida por el Soberano Congreso Nacional en 10 de diciembre del año próximo pasado y sancionada por el Supremo Gobierno en 14 del mismo mes," fechada en México el 19 de marzo de 1875, y sobre todo en la "Manifestación que hace el Obispo de León (Dr. José María de

Jesús Díez de Sollano) a su venerable clero, fieles diocesanos y a todo el mundo católico, contra el proyecto de ley orgánica que se discute en el Congreso General."

Condenó la constitución de 1917, pero las razones pueden verse en la "Protesta que hacen los Prelados Mexicanos que suscriben, con ocasión de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos publicada en Querétaro el día 5 de febrero de 1917."

Esta condenación fué ratificada por la Santa Sede en un documento que no cito porque es tan contemporáneo y ha circulado tanto que no puede menos que ser de todos conocido.

Ya ve el Sr. Lic. Vasconcelos que no ha sido nunca la defensa de los intereses mundanos a que ha movido al clero mexicano a condenar las constitucio-

nes.

En cuanto al Lic. Verdad y Ramos, un poquito nada más de estudio lo convencerá de que no fué asesinado, sino que murió de muerte natural, como Talamantes en S. Juan de Ulúa.

En suma: la publicación de la "Breve historia de Méjico," con todos sus defectos, ha sido una buena obra, sobre todo en estos tiempos en que se nos quiere imponer el criterio gubernamental del materialismo histórico y de historia revolucionaria, y es muy de esperar y desear que nuevos estudios sobre la materia, vayan permitiendo al autor eliminar en ediciones sucesivas los defectos de que adolece esta primera edición, algunos de los cuales me he permitido señalarle, para evitar hasta la sombra de sospecha de que mis juicios son apasionados.

J. García Gutiérrez..

ATENTO RUEGO

Cuando visite usted a la Virgen Santísima de Guadalupe en su I. y N. Basilica, no deje de adquirir sus "recuerdos" en esta su casa, donde hallará el más completo surtido en ARTICULOS GUADALUPANOS, así como en Rosarios, Medallas, Cadenitas, Crucifijos, Escapularios, Velas de cera, Opúsculos, Esculturas, Devocionarios, Libros y otros primorosos articulitos especiales para recuerdo y regalo a sus familiares y amigos. Si no puede usted venir, le enviaremos lo que desee por Correo Reembolso o Express C. O. D.; todo al menor precio posible y cuidadosamente empacado.

Pídanos nuestro Catálogo

JOSE ALVAREZ B.

Plaza Hidalgo, 5
(Junto al atrio del Templo)

Apartado Postal
Núm. 7.

GUSTAVO A. MADERO, D. F. (Antes Guadalupe Hidalgo)